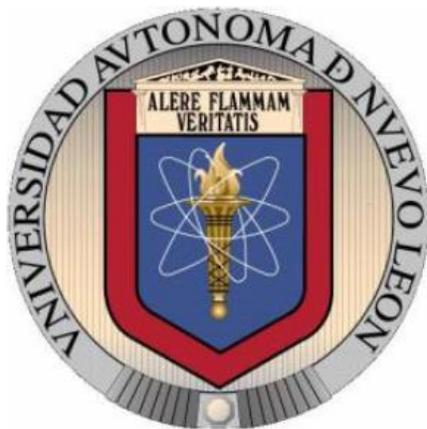


**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**  
**FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN**



**TESIS**

**“FACTORES DETERMINANTES EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL  
IMPUESTO A LA RENTA DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DEDICADAS  
AL COMERCIO DE LA CIUDAD DE QUITO”**

**PRESENTA**

**LORENA FERNANDA GUERRERO SARZOSA**

**COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO  
DE DOCTOR EN CONTADURÍA**

**SEPTIEMBRE, 2019**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**  
**FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN**  
**CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y POSGRADO**



**TESIS**

**“FACTORES DETERMINANTES EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL  
IMPUESTO A LA RENTA DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DEDICADAS  
AL COMERCIO DE LA CIUDAD DE QUITO”**

**PRESENTA**

**LORENA FERNANDA GUERRERO SARZOSA**

**PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CONTADURIA**

**ASESOR DE TESIS**

**DR. ALFONSO HERNÁNDEZ CAMPOS**

**SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MÉXICO**

**SEPTIEMBRE DE 2019**

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE POSGRADO

Comité doctoral de tesis

FACTORES DETERMINANTES EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA  
RENTA DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DEDICADAS AL COMERCIO DE LA CIUDAD  
DE QUITO

Aprobación de tesis

---

Dr. Alfonso Hernández Campos  
Presidente

---

Dr. Sergio Guerra Moya  
Secretario

---

Dra. Sandra Tristán Garza  
Vocal 1

---

Dra. Karla Sáenz López  
Vocal 2

---

Dr. Luis Villarreal Villarreal  
Vocal 3

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México

septiembre, 2019

## DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Declaro solemnemente que el documento que en seguida presento es fruto de mi propio trabajo, y hasta donde estoy enterado no contiene material previamente publicado o escrito por otra persona, excepto aquellos materiales o ideas que por ser de otras personas les he dado el debido reconocimiento y los he citado debidamente en la bibliografía o referencias.

Declaro además que tampoco contiene material que haya sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro grado o diploma de alguna universidad o institución.

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

## **ABREVIATURAS y TÉRMINOS TÉCNICOS**

CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIAT:	Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
SRI:	Servicio de Rentas Internas
SENPLADES:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Ecuador
LORTI:	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
INEC:	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
DIEE:	Directorio de Empresas y Establecimientos
IESS:	Instituto

## ÍNDICE

<b>ABREVIATURAS y TÉRMINOS TÉCNICOS</b> .....	<b>2</b>
<b>INTRODUCCION</b> .....	<b>6</b>
<b>CAPITULO 1.- NATURALEZA Y DIMENSION DEL ESTUDIO</b> .....	<b>8</b>
1.1.- <i>Antecedentes del problema a estudiar</i> .....	8
1.2.- <i>Planteamiento del problema de investigación</i> .....	10
1.2.1.- Antecedentes teóricos del fenómeno a estudiar .....	15
1.2.2.- Mapa conceptual del planteamiento del problema.....	18
1.3.- <i>Pregunta central de investigación</i> .....	19
1.4.- <i>Objetivo general de la investigación</i> .....	20
1.4.1.- Objetivos metodológicos .....	20
1.4.2.- Objetivos específicos.....	20
1.5.- <i>Hipótesis general de investigación</i> .....	21
1.5.1.- Hipótesis general.....	21
1.5.2.- Operacionalización de las variables .....	21
1.6.- <i>Metodología</i> .....	22
1.7.- <i>Delimitaciones y limitaciones del estudio</i> .....	22
1.7.1.- Delimitaciones.....	23
1.7.2.- Limitaciones .....	23
1.8.- <i>Justificación y aportaciones del estudio</i> .....	24
<b>CAPÍTULO 2.- MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>25</b>
2.1.- <i>Marco teórico de la variable dependiente evasión tributaria</i> .....	25
2.1.1.- Teorías y estudios aplicados de la evasión tributaria.....	26
2.2.- <i>Evasión tributaria globalizada</i> .....	33
2.3.- <i>Marco teórico variables independientes</i> .....	42
2.3.1.- Teorías y estudios aplicados de la variable independiente cultura tributaria .....	42
2.3.2.- Teorías y estudios aplicados de la variable independiente ética .....	47
<b>CAPITULO 3.- ESTRATEGIA METODOLÓGICA</b> .....	<b>55</b>
3.1.- <i>Tipo y diseño de la investigación</i> .....	55
3.1.1.- Tipo de investigación.....	55
3.1.2.- Diseño de la investigación .....	56
3.1.3.- Métodos de recolección de datos .....	57
3.2.- <i>Elaboración del instrumento</i> .....	58
3.3.- <i>Población, marco muestral y muestra</i> .....	59
3.3.1.- Tamaño de la muestra .....	61
3.4.- <i>Sujetos de estudio</i> .....	62
3.5.- <i>Métodos de análisis</i> .....	62
<b>CAPITULO 4.- RESULTADOS PRELIMINARES DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>64</b>

4.1.- Resultados preliminares.....	64
4.2.- Validación del instrumento de investigación .....	64
4.2.1.- Instrumento de medición.....	67
4.2.2.- Validez de expertos .....	67
4.2.3.- Prueba piloto.....	70
4.3.- Resultados de la investigación.....	74
4.3.1.- Resultados análisis factorial .....	75
4.3.2.- Confianza en el gobierno.....	76
4.3.3.- Comportamiento.....	77
4.3.4.- Religión.....	78
4.3.5.- Conocimiento .....	78
4.3.6.- Rol del estado.....	79
4.4.- Resultado a escalas método logit.....	79
4.4.1.- Efectos marginales .....	81
4.4.2.- Shapiro Wilk .....	82
4.4.3.- Curtosis .....	84
4.4.4.- Curva Roc .....	84
4.4.5.- Punto óptimo .....	85
<b>CAPITULO 5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>87</b>
5.1.- Conclusiones.....	87
5.1.1.- Respecto a los objetivos.....	87
5.1.2.- Respecto a la comprobación de la hipótesis .....	88
5.1.3.- Futuras Investigaciones.....	90
5.2.- Recomendaciones.....	90
<b>Bibliografía .....</b>	<b>93</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>99</b>

## Índice de tablas

Tabla 1.1 Recaudación efectiva año 2015	11
Tabla 1.2 Recaudación efectiva año 2016	12
Tabla 1.3 Recaudación nacional del impuesto y anticipo del Impuesto a la Renta de personas jurídicas	14
Tabla 2.1 Formas de evasión y economía oculta	27
Tabla 2.2 Cuadro resumen del marco teórico de la evasión tributaria	41
Tabla 2.3 Cuadro resumen del marco teórico de la cultura tributaria	47
Tabla 2.4 Cuadro resumen del marco teórico de la ética	54
Tabla 4.1 Características de los sujetos	67
Tabla 4.2 Estadístico de prueba	69
Tabla 4.3 Factores demográficos	69
Tabla 4.4 Análisis de las variables	70
Tabla 4.5 Estadístico alfa de Cronbach	71
Tabla 4.6 Estadístico Prueba KMO y Bartlett	72
Tabla 4.7 Comunalidades	73
Tabla 4.8 Varianza total explicada	74
Tabla 4.9 Resumen de procesamiento de los casos	75
Tabla 4.10 Matriz de componentes rotados	76
Tabla 4.11 Reducción primer factor	77
Tabla 4.12 Reducción segundo factor	77
Tabla 4.13 Reducción tercer factor	78
Tabla 4.14 Reducción quinto factor	79
Tabla 4.15 Reducción sexto factor	79
Tabla 4.16 Aproximación de variables independientes	80
Tabla 4.17 Coeficientes	80
Tabla 4.18 Clasificador global	81
Tabla 4.19 Efectos Marginales	82
Tabla 4.20 Distribución Normal	84
Tabla 4.21 Curtosis	84

## Índice de figuras

Figura 1.1 Índices de recaudación por contribuyente años 2014 – 2015	13
Figura 1.2 Índices de recaudación por contribuyente años 2015 – 2016	13
Figura 1.3 Mapa conceptual del problema	19
Figura 2.1 Mapa mental del marco conceptual de la variable independiente cultura tributaria	46
Figura 2.2 Mapa mental del marco conceptual de la variable independiente ética	53
Figura 3.1 Estructura de empresas según su actividad	60
Figura 3.2 Estructura de empresas por su sector	60
Figura 4.1 Resumen calificación expertos	68
Figura 4.2 Curva de la normalidad Religión	82
Figura 4.3 Curva de la normalidad conocimiento	83
Figura 4.4 Curva de la normalidad Rolest	83
Figura 4.5 Curva Roc	85
Figura 4.6 Punto Óptimo	86

## INTRODUCCION

En la actualidad los países en América Latina debido a la crisis global, consideran a la recaudación de impuestos como una de las principales fuentes de ingreso para cubrir sus finanzas públicas, en el Ecuador estas fuentes se clasifican en ingresos petroleros e ingresos no petroleros, los primeros son aquellos que provienen de la exportación de barriles de petróleo, así como también a la venta de derivados que incluyen a las actividades hidrocarburíferas entre otros; mientras que las segundas son aquellos ingresos que provienen de la recaudación de tributos, sean estos impuestos, tasas y contribuciones especiales cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la sociedad y los gastos corrientes.

Los impuestos se caracterizan principalmente por hacer surgir obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario regido por Derecho público; se clasifican en impuestos indirectos y directos; son impuestos indirectos aquellos que se trasladan a una tercera persona, como el impuesto al valor agregado que es trasladado al consumidor al momento de la compra de un bien o la prestación de un servicio, y es por esta razón que se le conoce como impuesto regresivo, mientras que los impuestos directos son asumidos por el contribuyente y resulta imposible trasladarlo a un tercero como es el caso del impuesto a la renta.

El impuesto a la renta es un impuesto que grava a la utilidad, y se caracteriza por ser progresivo, es decir que mientras más altos son los ingresos, mayor será el impuesto causado, para efectos de este impuesto existen varios tipos de contribuyentes: Sociedades, Personas naturales y Sucesiones indivisas, cuya base de cálculo varía según sea el tipo de contribuyente.

Para efectos de este impuesto se analizará el comportamiento de los índices de recaudación y los factores que lo inciden relacionando el aporte de las personas naturales y las sociedades; para así identificar la participación del mismo. Adicionalmente, se revisará el porqué de la reducida participación de cada uno de los sujetos pasivos en el pago de

impuestos, ya que las cifras en el Ecuador demuestran que mayor participación en el pago de los mismos recae sobre las sociedades.

Se analiza el efecto de la recaudación de impuestos tras la incorporación de nuevas disposiciones aplicables para el cálculo del impuesto a renta, considerando las deducciones que se incorporaron para su cálculo.

En el capítulo 1 se abordan los antecedentes del problema de investigación, en función a describir aspectos generales y específicos en materia de evasión fiscal; al igual, se presenta la hipótesis en función a las variables dependiente e independientes y se reconocen las limitaciones y delimitaciones de la investigación,

En el capítulo 2 se revisa el marco teórico, las diferentes y principales teorías que nos ayudan a comprender el comportamiento evasor de los contribuyentes, respecto a la variable dependiente evasión tributaria y las variables independientes cultura y ética, enfocados al impuesto a la renta.

En cambio, en el capítulo 3 se detalla la metodología a seguir en la presente investigación, donde se establece el tipo y diseño de investigación, además del tamaño de la muestra; así como, la descripción del modelo logit que se utiliza para determinar la prueba de hipótesis y presentar los resultados que son detallados en el siguiente capítulo.

En el capítulo 4 se presentan los resultados obtenidos, los mismos que permiten finalmente se presenten más adelante las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

## **CAPITULO 1.- NATURALEZA Y DIMENSION DEL ESTUDIO**

En una economía como la nuestra lo más importante es identificar cuáles son los factores determinantes en la evasión tributaria del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la ciudad de Quito. Según cifras del Servicio de Rentas Internas (SRI), entidad pública reguladora de los tributos, en el año 2015 el impuesto a la renta recaudado fue de 4.833 miles de dólares de los cuales corresponde a 1.044 a las sociedades y 177 a las personas naturales, sin embargo para el año 2016 el impuesto a la renta recaudado fue de 3.946 de las cuales 942 pertenece a las sociedades y 163 a las personas naturales de cual corresponde que durante el año 2016 se redujo en 9.73% la recaudación efectiva del impuesto a la renta de las sociedades; sin embargo, cabe aclarar que los impuestos directos como es el caso del Impuesto a la Renta, son impuestos que gravan a la utilidad; para ello es necesario fortalecer la equidad tributaria por lo que se requiere concienciar a los contribuyentes a que paguen sus tributos, incentivando a la ética, cultura tributaria, esto no significa que cada nación para recaudar más tributos cree nuevos impuestos al contrario lo que debe procurar cada estado es incrementar el número de contribuyentes que paguen sus impuestos con responsabilidad y transparencia, y así contribuir al planteamiento que establece la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL.<sup>1</sup>

### **1.1.- Antecedentes del problema a estudiar**

Los fondos recaudados a través del sistema tributario constituyen una de las principales fuentes de ingresos en el presupuesto del Estado para financiar el gasto social. Según el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), un sistema tributario constituye aquel conjunto de impuestos coordinados y estructurados conforme a criterios de políticas que buscan una distribución equitativa de los ingresos en la población, la reactivación del aparato productivo y la regulación del consumo privado. Básicamente los impuestos de mayor recaudación que integran un sistema tributario son: Impuestos directos

---

<sup>1</sup> La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe. La CEPAL ha desarrollado diversos sistemas de información relacionados con el desarrollo económico y social de la región latinoamericana y del Caribe.

como es el caso del impuesto a la renta e impuestos indirectos como es el impuesto al valor agregado. (Andino, 2010)

El Impuesto a la Renta en el Ecuador aparece en el año 1921 para gravar así a todos los ingresos que se percibían y consistía en aplicar un 5% de productividad sobre el valor total de los valores recibidos y sobre este aplicar una tarifa del 1%, este valor correspondía como impuesto a ser pagado al fisco. Posteriormente en el año 1926 en el gobierno de Isidro Ayora con la visita a la Ciudad de Quito de la Misión Kemmerer, presidido por el profesor Edwin Kemmerer se crea un impuesto que grava a la renta percibida igualmente como es en la actualidad, aplicando una tabla progresiva para su cálculo y pago.

En el año de 1945 es donde nace el Impuesto a la Renta en Ecuador, y la renta global donde se agrupan todos los ingresos que se encontraban dispersos y que no eran considerados. En la década de los setenta se clasifican a las personas que realizarán la declaración y pago en entes jurídicos y persona naturales, en donde los primeros aplican una tarifa proporcional, mientras que los segundos aplican una tabla progresiva; es así, que esta forma de gravar el impuesto se lo mantiene hasta la actualidad.

Hasta el año 2010 las sociedades cancelaban 25% por concepto de impuesto a la renta sobre el total de sus utilidades netas, y en el año 2010 se crea el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones en donde se incorpora una reforma tributaria en relación al impuesto a la renta en donde se establece que las sociedades a partir del año 2011 deberán disminuir un punto porcentual de la tarifa proporcional hasta llegar al 22%; así mismo, para el año 2018 en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía se incrementó el impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.

Robert Murray Hig (1921) en su libro *The concept of income* define a la renta como El aumento o acrecentamiento del poder de un sujeto para satisfacer sus necesidades durante un período dado en términos de dinero o de cualquier cosa susceptible de valoración monetaria.

Es por esta razón que esta investigación busca analizar la forma en la que se recaudan los tributos partiendo como base fundamental con el Plan Nacional del Buen Vivir establecido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)<sup>2</sup>; el cual, busca alcanzar objetivos que logren una forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; en armonía, igualdad, equidad y solidaridad; cuyo objetivo es: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

Así como también fortalecer la progresividad y la eficiencia del sistema tributario a; Incrementar la progresividad en la estructura tributaria y la participación de los impuestos directos en el total de recaudación; Consolidar la cultura tributaria y la cultura fiscal inclusivas, en el marco de una administración tributaria de excelencia; Aplicar y fortalecer mecanismos de control y penalización al contrabando y a la evasión tributaria en todas sus formas, con prioridad en las personas naturales y jurídicas generadoras de grandes ingresos y utilidades; Optimizar la cobertura y la aplicación de incentivos tributarios como instrumentos de apoyo efectivo a la política productiva. (Semplades, 2013)

Con este antecedente lo que pretendo es realizar un estudio que identifique los factores determinantes en la evasión tributaria del impuesto a la renta en las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la ciudad de Quito.

## **1.2.- Planteamiento del problema de investigación**

El sistema tributario se convierte en instrumento de política pública que busca recursos públicos para la inversión, ahorro y distribución de la riqueza, a través de la recaudación de impuestos que gravan a los contribuyentes en base a su capacidad contributiva, y así incrementar la recaudación de impuestos directos sobre los indirectos. Sin embargo cabe aclarar que para ello se requiere de legislación impositiva, que busque reducir los niveles de evasión y elusión fiscal, con la finalidad de buscar igualdades económicas, justicia social

---

<sup>2</sup> La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –**SENPLADES**– administra el banco de proyectos, conforme lo establece el "Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas" en el artículo 61 El banco de proyectos es el compendio oficial que contiene los programas y proyectos de inversión presentados a la SENPLADES, a fin de que sean considerados como elegibles para recibir financiamiento público."

entre otros, para ello el SRI busca trabajar en procesos de asistencia y control del cumplimiento tributarios, a través de la cultura tributaria, desarrollar la cultura de integridad y la ética en la gestión, para así fomentar la confianza por parte del contribuyente; para coadyuvar la recaudación efectiva, así también busca disponer de sistemas de gestión integral, optimizar y automatizar los procesos de cobranzas y asistencia mediante herramientas informáticas, y así reducir incumplimientos por parte de los contribuyentes.

Sin embargo, en el año 2015 la recaudación efectiva por concepto de impuesto a la renta supera las metas propuestas en cuanto a la recaudación de las personas naturales y sociedades alcanzando incremento de 8% y 45% respectivamente. Ver tabla 1.1

**Tabla 1.1 Recaudación efectiva año 2015**

	<b>META PGE ACUMULADA A: DIC 2015</b>	<b>RECAUDACIÓN ACUMULADA A DIC 2014</b>	<b>RECAUDACIÓN ACUMULADA A DIC 2015</b>	<b>CUMPLIMIENTO ACUMULADO META MENSUAL</b>	<b>CREC. ACUM: DICIEMBRE 2014/2015</b>
<b>TOTAL NETO (1)</b>	<b>14.396.629</b>	<b>13.313.491</b>	<b>13.693.064</b>	<b>95%</b>	<b>3%</b>
Devoluciones (2)	-293.371	-303.326	-256.952	88%	-15%
<b>TOTAL EFECTIVO (3)</b>	<b>14.690.000</b>	<b>13.616.817</b>	<b>13.950.016</b>	<b>95%</b>	<b>2%</b>
TBCs	0	0	49.972	-	-
<b>Impuesto a la Renta Recaudado</b>	<b>4.502.507</b>	<b>4.273.914</b>	<b>4.833.112</b>	<b>107%</b>	<b>13%</b>
Retenciones Mensuales	2.814.104	2.584.030	2.698.964	96%	4%
a empresas petroleras y otros NEP	68.658	76.546	67.983	99%	-11%
Anticipos al IR	411.238	380.633	335.432	82%	-12%
<b>Saldo Anual</b>	<b>1.208.509</b>	<b>1.232.706</b>	<b>1.730.733</b>	<b>143%</b>	<b>40%</b>
Personas Naturales	180.762	177.346	191.649	106%	8%
Personas Jurídicas	1.020.423	1.044.668	1.510.166	148%	45%
Herencias, Legados y Donaciones	7.324	10.691	28.918	395%	170%

Fuente: Elaboración propia en base al Servicio de Rentas Internas

Según los datos del Ministerio de Finanzas la presión Tributaria en relación al PIB para el año 2016 es del 15.3%, mientras que las cifras del SRI detallan que en el año 2016 la recaudación efectiva fue de 3.946.284 miles de dólares mientras que la meta esperada de recaudación fue de 4.457.379, lo que demuestra la baja recaudación por concepto de impuesto a la renta de los cuales corresponde recaudación efectiva 163.720, meta propuesta 145.353 para las personas naturales con un alza de 12%; mientras que para las sociedades la recaudación fue de 942.978 y la meta propuesta de 985.165 con una baja de -4% como se detalla en la tabla 1.2 que se presenta a continuación.

**Tabla 1.2 Recaudación efectiva año 2016**

	<b>META PGE ACUMULADA A: 2016</b>	<b>RECAUDACIÓN ACUMULADA A: 2015</b>	<b>RECAUDACIÓN ACUMULADA A: 2016</b>	<b>CUMPLIMIENTO ACUMULADO META</b>	<b>CREC. ACUM: DICIEMBRE 2015/2016</b>
<b>TOTAL NETO (1)</b>	<b>13.824.182</b>	<b>13.693.064</b>	<b>12.564.837</b>	<b>-9%</b>	<b>-8%</b>
Devoluciones (3)	262.627	-256.952	97.828	-63%	-138%
<b>TOTAL EFECTIVO (3)</b>	<b>14.086.809</b>	<b>13.950.016</b>	<b>12.662.664</b>	<b>-10%</b>	<b>-9%</b>
TBCs					
<b>Impuesto a la Renta</b>					
<b>Recaudado</b>	<b>4.457.379</b>	<b>4.765.129</b>	<b>3.946.284</b>	<b>-11%</b>	<b>-17%</b>
Retenciones Mensuales	2.952.846	2.698.964	2.489.843	-16%	-8%
anticipos IR	364.419	335.432	335.213	-8%	0%
<b>Saldo Anual</b>	<b>1.140.114</b>	<b>1.730.733</b>	<b>1.121.228</b>	<b>-2%</b>	<b>-35%</b>
Personas Naturales	145.353	191.649	163.720	12%	-15%
Personas Jurídicas	985.165	1.510.166	942.978	-4%	-38%
Herencias, Legados y Donaciones	9.596	28.918	14.530	51%	-50%

Fuente: Elaboración propia en base al Servicio de Rentas Internas

A pesar de la gestión realizada por la Administración Tributaria en el año 2016 la recaudación del impuesto a la renta de las sociedades ha decrecido un 38% en relación a la recaudación del año 2015 y un 4% del estimado de la recaudación en relación a la recaudación efectiva. Sin duda los ingresos fiscales dependen de la capacidad administrativa para recaudar impuestos y sobre todo en la capacidad, transparencia y voluntad que tengan los contribuyentes para cumplir con esta obligación, considerando índices de evasión y elusión tributaria.

Bajo este contexto cabe considerar que en el Ecuador los índices de evasión fiscal considerando la recaudación efectiva vs la potencial reportados por el SRI a partir del año 2010 es para las personas naturales el 58% y para las personas jurídicas el 65%, sin embargo, a partir del año 2013 los porcentajes de evasión fiscal oscilan a partir del 40%.

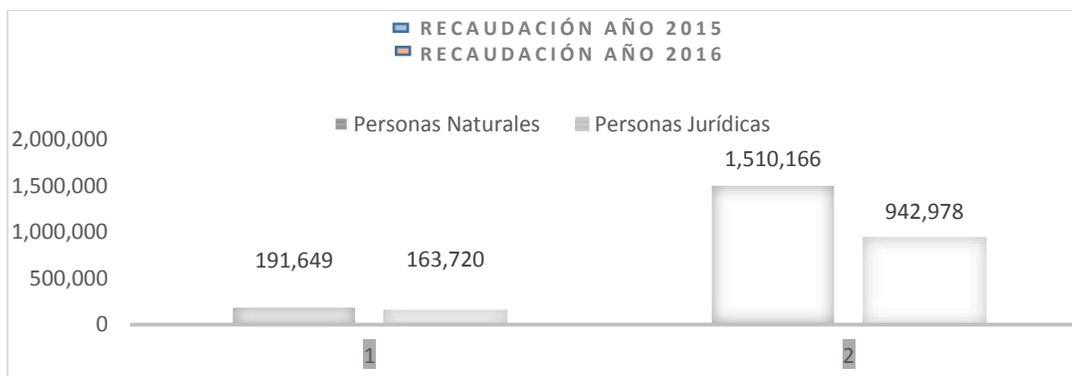
**Figura 1.1 Índices de recaudación por contribuyente años 2014 – 2015**



	2014	2015	Variación % (14-15)
Personas Naturales	177,346	191,649	8%
Personas Jurídicas	1,044,668	1,510,166	45%

Fuente: Elaboración propia en base al Servicio de Rentas Internas

**Figura 1.2 Índices de recaudación por contribuyente años 2015 – 2016**



	2015	2016	Variación % (15-16)
Personas Naturales	191,649	163,720	-15%
Personas Jurídicas	1,510,166	942,978	-38%

Fuente: Elaboración propia en base a datos Servicio de Rentas Internas

**Tabla 1.3 Recaudación nacional del impuesto y anticipo del Impuesto a la Renta de personas jurídicas**

<b>Año</b>	<b>Impuesto a la Renta</b>	<b>Anticipo del I. R. Recaudado</b>
2000	52.999,00	13.973,10
2001	170.252,10	74.240,90
2002	143.619,60	77.664,90
2003	143.321,90	77.050,90
2004	196.406,20	102.016,60
2005	342.157,20	170.485,80
2006	454.641,60	168.276,10
2007	424.425,10	226.738,80
2008	539.852,00	352.325,50
2009	684.798,10	376.192,40
2010	474.178,60	297.766,70
2011	744.368,60	267.762,20
2012	774.230,40	281.762,70
2013	946.236,10	341.646,70
2014	1.044.668,30	380.632,60
2015	1.510.166,00	335.432,00
sep-16	857.820,00	305.270,00

Fuente: Elaboración propia con datos SRI

Cumplir con el pago de tributos es importante ya que así se puede sostener la economía de un país y ejecutar programas y servicios sociales que mejoren la vida de los ciudadanos. Es por ello, que se analizan las causas por la cuales los contribuyentes deben realizar sus pagos de una forma responsable y en la cantidad correcta.

Con este antecedente se quiere identificar cuales son los factores determinantes en la evasión tributaria de las pequeñas empresas y las causas del por qué no existe una recaudación adecuada en relación a las metas propuestas por la Administración Tributaria; es importante, considerar lo que dice la Constitución de la República del 2008 Art. 286.- Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para

salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes. (Constituyente, 2008)

La baja recaudación de tributos por concepto de impuesto a la renta de personas jurídicas dedicadas al comercio en el Ecuador hace que se analicen los factores determinantes de la evasión tributaria y determinar porque el porcentaje de contribución en este sector es mínimo; así como la base de su capacidad contributiva, para así promover la mayor recaudación de los impuestos directos y progresivos, sobre los indirectos y regresivos. Buscando minimizar los niveles de evasión, elusión en materia tributaria con el propósito de mejorar, el rendimiento de recaudación de los tributos como el de corregir las desigualdades económicas, sustentada en la redistribución del ingreso.

Esta investigación pretende realizar un estudio que identifique los factores determinantes de la evasión tributaria en las pequeñas empresas dedicadas al comercio de la Ciudad de Quito, y el por qué el porcentaje de recaudación de impuesto a la renta es muy limitado, considerando aspectos que trascienden en nivel de evasión.

### ***1.2.1.- Antecedentes teóricos del fenómeno a estudiar***

Al analizar los índices de recaudación por parte de la Administración Tributaria (SRI) y tras los intentos que ésta realiza para combatir los índices de evasión tributaria, es necesario que se investiguen cuáles son los factores determinantes de la evasión tributaria de las pequeñas empresas dedicadas al comercio de la Ciudad de Quito.

Se menciona que uno de los motivos para el bajo nivel de recaudación del impuesto a la renta en algunos países latinos se debe a las tasas legales bajas y las bases imponibles estrechas. Características que han generado elevados niveles de evasión y tratos preferenciales de los sistemas tributarios latinoamericanos, por lo que no se logran cumplir los requisitos de equidad horizontal (personas con la misma capacidad de pago paguen lo mismo) ni vertical (personas con mayor capacidad de pago paguen más). Por ello, es necesario fortalecer la tributación directa y generar un mejor balance entre ésta y la indirecta. (Vergara, 2011)

Así mismo existen otros factores bajo los cuales se puede llegar a la elusión y evasión de impuestos considerando figuras legales para evitar el pago legal del impuesto a la renta, amparado en los llamados paraísos fiscales.

En consecuencia, de ello cada país busca una recaudación plena de tributos, y se requiere que los contribuyentes tengan confianza en que el gobierno actúa con principios de transparencia y equidad; sin embargo, esto no es así y es por esta razón que en algunas ocasiones los contribuyentes buscan la forma de evadir en el pago de impuestos justificados en cualquiera de los aspectos citados anteriormente.

En un estudio realizado a los países de América Latina una parte muy importante de “la acción redistributiva de los ingresos del Estado tiene lugar a través de mecanismos que pueden considerarse indirectos, como el gasto público en educación y salud, que no afectan el ingreso disponible actual de los hogares, pero tienen un impacto muy relevante, diferido en el tiempo, en la medida en que promueven las capacidades humanas y facilitan la inserción futura en el mercado de trabajo. (Jimenez, 2015)

Hablar de evasión tributaria es hablar de pérdida de ingresos fiscales, y del desequilibrio del sistema tributario, afectando la equidad horizontal y vertical de impuestos, esto nos lleva a meditar que la carga fiscal influye en gran medida en los ingresos reportados.

Sin embargo, el desconocimiento, la transparencia son factores que hacen a los individuos pagar menos impuestos, y esto ocasionaría al debilitamiento de la economía y que un estado limite su participación social, y se dé una inequidad de ingresos.

Weigel, Hessing and Elffers (1987), señalan que la evasión fiscal es vista como un resultado de la interacción entre instigaciones y limitaciones. Las instigaciones tienen su primer lugar en el proceso de decisión de pagar o no los impuestos y las limitaciones aparecen en una fase posterior, cuando existe la posibilidad de ser detectados, por esta razón, se considera la cultura tributaria y la ética factores determinantes en la evasión fiscal

y por lo tanto sujetos a investigación cuyos resultados ayuden al Estado a obtener una recaudación plena y efectiva.

La falta de una educación basada en la ética, la moral, la cultura, la insolidaridad con el Estado afectada por la idiosincrasia del pueblo cuando piensa que las normas han sido hechas para violarlas o incumplirlas, la desconfianza en cuanto al manejo de los recursos por parte del Estado y el no considerar que se recibe una adecuada presentación de servicios.; por lo tanto, el contar con un sistema tributario poco transparente y flexible entendiéndose éste último como la adecuación de la administración tributaria a los continuos cambios socioeconómicos y de política tributaria son causas de evasión fiscal. (Camargo, 2005)

#### **1.2.1.1.- Cultura**

En tal sentido se entiende por cultura al conjunto de conocimientos, valores y actitudes intrínsecos en las personas, cultura tributaria se refiere a los conocimientos, valores y actitudes referidas a los tributos, y al papel del contribuyente en cuanto a sus deberes y obligaciones.

Se define a la cultura tributaria como un conjunto de información y grado de conocimientos y percepciones, criterios, hábitos y actitudes que los individuos tienen con respecto a la tributación; sin embargo, en América Latina el comportamiento de los contribuyentes ha sido de rechazo y resistencia a cumplir con disposiciones legales, amparados en la falta de eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos públicos. (Roca, 2011)

#### **1.2.1.2.- Ética**

No se puede decir que una persona ética sea honesta, ya que la ética es una parte de la filosofía que trata la moral y obligaciones de los individuos. Etimológicamente ética se deriva de la palabra griega ethos que significa morada basada principalmente en la estructura de la persona. Por lo tanto, la ética es el conocimiento de la conducta propia del

individuo orientado a desarrollar bien las actividades, así como conocer y meditar los actos que desarrollamos los individuos.

### ***1.2.2.- Mapa conceptual del planteamiento del problema***

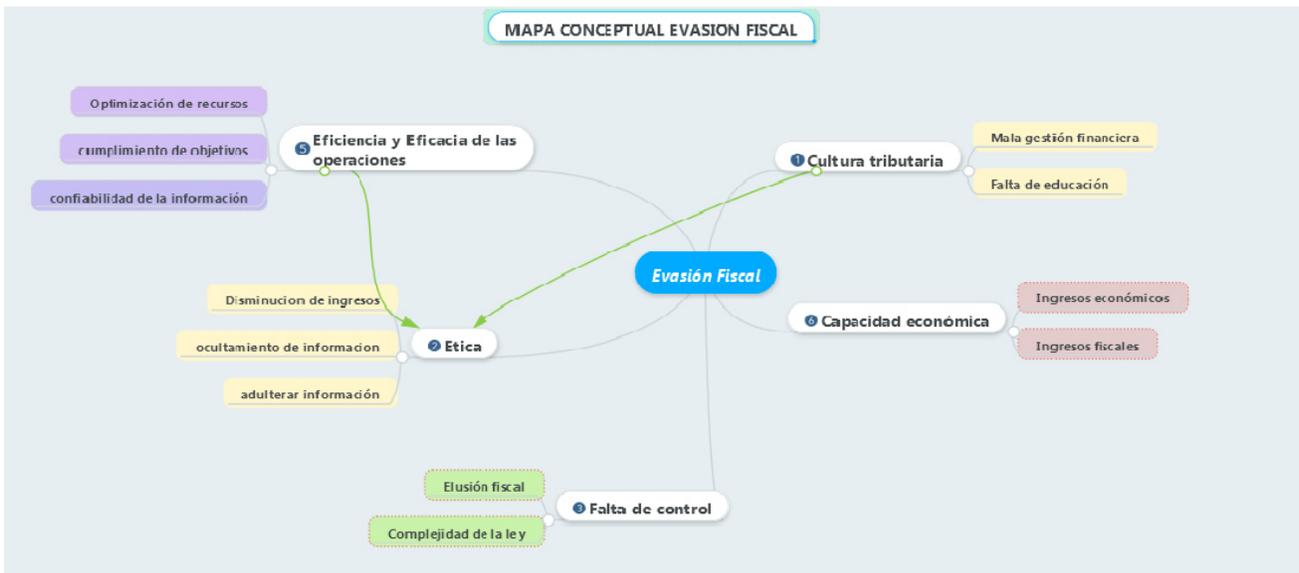
Los factores determinantes de la evasión tributaria del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio de la Ciudad de Quito se ven directamente relacionado con las siguientes variables: Cultura Tributaria y Ética entre las cuales se considera que las causas y consecuencias de la limitada participación de la recaudación de este impuesto son:

**Causas:** La voluntad que tiene el contribuyente de pagar los impuestos, el conocimiento y el cambio constante de la normativa tributaria, la educación que tiene el contribuyente, las variaciones en las ventas anuales, la religión, la edad son factores determinantes en cuanto al cumplimiento en el pago de este impuesto.

**Consecuencias:** Las sanciones tributarias, la implicación determinante de encontrar que exista evasión, resultados negativos en cuanto al desarrollo, la permanencia y estabilidad empresarial.

Dentro de los factores determinantes de la evasión tributaria de las pequeñas empresas dedicadas al comercio están relacionados con la cultura tributaria, con la ética y la capacidad contributiva, así como se detalla en la gráfica siguiente.

**Figura 1.3 Mapa conceptual del problema**



Después de explicar claramente los antecedentes del problema y lo que se señala en la literatura sobre este problema se plantea la siguiente pregunta de investigación.

### **1.3.- Pregunta central de investigación**

Considerando lo señalado en el punto anterior en donde se explica que la cultura tributaria y la ética son variables que inciden en la evasión tributaria del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio la pregunta central de la presente investigación es la siguiente.

¿Cuáles son los factores determinantes en la evasión tributaria del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la ciudad de Quito?

## **1.4.- Objetivo general de la investigación**

Analizar los factores determinantes en la evasión tributaria del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la ciudad de Quito, a efecto de establecer estrategias que fortalezcan la recaudación de impuestos.

### ***1.4.1.- Objetivos metodológicos***

Para el cumplimiento del objetivo general es necesario plantear determinados objetivos metodológicos que permitan fortalecer el objetivo planteado de la presente investigación. Los objetivos metodológicos son los siguientes.

- a) Analizar teorías relacionadas con las variables sujetas de estudios, explorando los principales factores que inciden la evasión tributaria del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la ciudad de Quito.
- b) Elaborar un instrumento de medición que relacione los factores determinantes en la evasión tributaria del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la ciudad de Quito.
- c) Analizar los resultados que se obtengan en la aplicación del instrumento de medición.
- d) Establecer conclusiones y propuestas

### ***1.4.2.- Objetivos específicos***

Para el cumplimiento del objetivo general es necesario plantear determinados objetivos específicos que permitan fortalecer el objetivo planteado de la presente investigación. Los objetivos específicos son los siguientes.

- a) Analizar el factor de cultura en la evasión tributaria del impuesto a la renta las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la ciudad de Quito.

- b) Analizar el factor de ética en la evasión tributaria del impuesto a la renta las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la ciudad de Quito.

## **1.5.- Hipótesis general de investigación**

La hipótesis general de la presente investigación se sustenta en la revisión de literatura relacionada con teorías y fundamentos teóricos existentes relacionados con la evasión tributaria, cultura tributaria, ética. Así mismo la hipótesis considera estudios realizados sobre la materia del cumplimiento de las contribuciones.

### ***1.5.1.- Hipótesis general***

Por lo anterior la hipótesis general del presente estudio es la que se presenta a continuación.

**H1.** Los factores de cultura tributaria y ética impactan significativamente en la evasión tributaria del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la ciudad de Quito.

### **La hipótesis nula es**

**Ho.** Los factores de cultura, y ética no impactan significativamente en la evasión tributaria del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la ciudad de Quito.

### ***1.5.2.- Operacionalización de las variables***

En el estudio de la presente investigación se establecen las siguientes operacionalizaciones de las variables.

#### **1.5.2.1.- Cultura Tributaria**

En lo que respecta a la variable independiente cultura tributaria se establece la siguiente operacionalización con respecto a la variable dependiente

La cultura tributaria impacta significativamente en la evasión tributaria del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la Ciudad de Quito.

#### **1.5.2.2.- Ética**

En lo que respecta a la variable independiente ética se establece la siguiente operacionalización con respecto a la variable dependiente

La ética impacta significativamente en la evasión tributaria del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la Ciudad de Quito.

### **1.6.- Metodología**

La metodología de investigación a utilizar será: exploratoria, descriptiva, correlacional y explicativa; se recopila información contenida en documentos escritos, leyes, normativa entre otros, se analiza cuáles son los factores que inciden en la evasión tributaria; así mismo, el diseño de investigación será no experimental, ya que no se realiza manipulación de las variables, y tiene un alcance correlacional de las diferentes variables a fin de determinar el impacto de las variables en materia fiscal, es explicativa ya que determina la causalidad entre el cumplimiento de obligaciones fiscales con el comportamiento de los contribuyentes.

Los datos se obtienen a través de entrevistas y encuestas, por lo que el enfoque de investigación es cualitativo y cuantitativo; los datos se procesan a través de técnicas cualitativas: análisis de contenido crítico y comparativo; y cuantitativas en la cual se recolecta y analiza datos numéricos.

### **1.7.- Delimitaciones y limitaciones del estudio**

A continuación, se presentarán en forma detallada las delimitaciones y limitaciones de la presente investigación

### **1.7.1.- Delimitaciones**

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), conjuntamente con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) dan a conocer que de 704.556 empresas registradas el 40,7 de las empresas se encuentran en Guayas y Pichincha, y de ellas, el 47% están en Quito, es por esta razón que considerará las empresas constituidas en el Ecuador con domicilio fiscal en la ciudad de Quito, ya que según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos el 80,4% de las ventas se generaran en Guayas y Pichincha y de ese porcentaje el 58,9% se produce en Quito, de los cuales según el sector al que pertenece el 40,5% de las ventas corresponden al comercio, el 27,4 pertenecen a la industria manufacturera, el 24,3% a servicios, el 4,7% son de la agricultura, ganadería y pesca, mientras que el 3,1% a explotaciones de minas y canteras; sin embargo el 89,6% de las empresas contempladas el 8,9% son empresas pequeñas, el 39% son empresas que corresponden al comercio, 38,4% a servicios y el resto se dedican a la manufactura, agricultura y explotación. De los cuales en la ciudad de Quito existen 55.155 dedicados al comercio y 144.788 personas en relación de dependencia.

### **1.7.2.- Limitaciones**

En la presente investigación se llevará a cabo de un enfoque positivista, bajo la declaración de una escasez de investigaciones; ya que en el Ecuador no se ha realizado una investigación del cumplimiento fiscal de las empresas pequeñas dedicadas al comercio de la ciudad de Quito. (Rositas j; Alarcon G, Badii M & H, 2006)

Se analizará la información del año 2016, corte transversal ya que se pretende llegar a conocer cuáles son las causas de la reducida recaudación efectiva de las personas jurídicas en el cumplimiento del pago del impuesto a la renta.

La muestra incluirá a las pequeñas empresas de la ciudad de Quito que se dediquen a la comercialización y que tengan personería jurídica.

## **1.8.- Justificación y aportaciones del estudio**

Debido a que para el Estado es importante incrementar sus ingresos tributarios, y que el año 2016 en relación al año 2015 ha decrecido un 38% la recaudación del impuesto a la renta de las personas jurídicas, se requiere realizar una investigación que ayude a conocer cuáles son los factores determinantes de la evasión tributaria en el impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio al momento de cumplir con la exigibilidad de este impuesto, ya que se debe determinar cuál es el volumen de sus ventas y el resultado de su ejercicio económico.

No obstante, a pesar de que la economía ecuatoriana y sus finanzas públicas se ven afectadas con la caída del precio del petróleo, lo que se busca es lograr que un contribuyente pague sus impuestos aún en contra de sus intereses, en pro de una estabilidad general de la sociedad, y para ello se necesita de una conciencia social muy difícil de alcanzar en países en vías de desarrollo.

La operatividad de las empresas contribuye de manera significativa a las arcas fiscales por lo que se requiere establecer estrategias para que el gobierno alcance sus metas propuestas; así como también generar conocimiento para que las pequeñas empresas conozcan las incidencias financieras y sociales, así como también cuales son las causas por las cuales se da una evasión tributaria considerando la cultura tributaria y la ética. Buscando así que los resultados de esta investigación contribuyan a disminuir los índices de evasión tributaria y un incremento de las arcas fiscales en el Ecuador.

## **CAPÍTULO 2.- MARCO TEÓRICO**

En este capítulo se analizan y exploran diferentes teorías que se han venido presentando a lo largo del tiempo, en donde se consideran diferentes estudios empíricos y aportes teóricos realizados en diferentes países, lo que representa establecer una metodología de exploración y análisis teórico de los factores determinantes en la evasión tributaria en el Ecuador.

En el desarrollo del marco teórico se consideraron dos vertientes, la primera relacionada con las teorías y fundamentos teóricos existentes para cada una de las variables de la presente investigación, y la segunda vertiente relacionada con otros estudios de investigación relacionados con las variables antes referidas.

El método de análisis que se utilizó tanto para la exploración de teorías y de estudio de investigación fue a través de la revisión bibliografía relevante localizada en base de datos como: Science Direct, ESCOHOST, PRO-QUEST, Scopus, al igual que se realizaron búsquedas en Google Académico. Se revisó también artículos académicos en revistas indexadas y arbitradas de alto impacto adheridas a JCR y Scopus entre otras.

### **2.1.- Marco teórico de la variable dependiente evasión tributaria**

En la revisión de la literatura relacionada con la evasión tributaria, se ha observado que existen pocos estudios que revisan el incumplimiento de las obligaciones tributarias, desde una óptica que precise causales y/o factores que inciden en la propia evasión y por ende en la omisión de las disposiciones legales en cuanto al pago de tributos correspondientes. Por lo que este estudio considera precisamente a la evasión tributaria como la variable dependiente.

### **2.1.1.- Teorías y estudios aplicados de la evasión tributaria**

Según Allingham y Sandmo (1972) la Evasión Tributaria depende de la legalidad de las acciones del contribuyente. Definiendo así a la Evasión fiscal como la violación de la ley, que se da cuando el contribuyente se abstiene de reportar ingresos de mano de obra o de capital, esto le hace responsable de sus acciones ante las autoridades con pleno conocimiento que estas actividades son ilegales y que existe la posibilidad de ser detectados. (Allingham M, Sandmo A., 1972)

Así mismo Sandmo (2004) diferencia entre evasión fiscal y evitación fiscal, donde la evitación es considerar que si existe alguna fuente que ocasiona se generen ingresos, se tomen decisiones de cambiar a actividades que no generen ingresos, desde este punto de vista la evitación fiscal se considera evasión fiscal. Una definición simplista de la evasión fiscal se centra en la intención de los legisladores y dice que la evitación es un tipo de acción que es una consecuencia involuntaria aunque jurídica de la política fiscal.

Según Allingham y Sandmo (1972), han demostrado que la evasión fiscal disminuye cuando los contribuyentes son adversos al riesgo, cuando existe la posibilidad de ser sancionados y detectados, y es así que ellos consideran que este tipo de situaciones influye significativamente al momento de tomar la decisión de evadir o no impuestos.

Sin embargo, no es fácil descubrir cuáles son realmente las intenciones de los políticos, las estimaciones oficiales de los efectos de ingresos, los cambios tributarios, que a menudo asumen que las bases impositivas son constantes. (Sandmo, 2004).

La evasión fiscal es la violación voluntaria y deliberada de la ley para escapar al pago del impuesto que es indiscutiblemente impuesto por la ley de la jurisdicción fiscal, la evasión fiscal es el medio activo por el cual el contribuyente trata de reducir o eliminar totalmente su responsabilidad fiscal sin violar la ley. Estos "demonios gemelos" han creado un gran abismo entre los ingresos reales y potenciales. (Adebisi J. F, Gbegi D, 2013)

Por esta razón evasión tributaria se considera sin embargo lo que mencionan Sheider y Enste (2000) en donde manifiestan que la Evasión de Impuestos consiste en no reportar ingresos que provienen de trabajos por cuenta propia, ingresos de bienes y servicios, ingresos legales, o ingresos obtenidos de activos de trabajo, como se detalla en la tabla siguiente:

**Tabla 2.1 Formas de evasión y economía oculta**

<b>ECONOMÍA OCULTA FORMAS DE EVASIÓN</b>	
<b>Fuente y Formas de Omisión</b>	
<b>EVASIÓN DE IMPUESTOS</b>	<b>Ingresos no reportados de:</b> Empleo Cuenta propia Activos de Trabajo Bienes y servicios Legales
	Descuentos, beneficios al margen

Fuente: Elaboración propia con base a Sheider y Enste (2000)

Armstrong Robison (1998) relaciona la evasión fiscal desde la perspectiva de la contabilidad. Debido a que existen varias perspectivas desde las cuales se analiza la evasión fiscal y debido a que muchos investigadores coinciden que existe relación entre las obligaciones y la ética, sin embargo, atribuyen que ésta se relaciona con el gobierno y la corrupción de los mismos, por tanto es una de las razones por las cuales la ciudadanía no siente el deber de pagar sus impuestos.

Piketty (2010) manifiesta que la recaudación de los impuestos directos busca disminuir la inequidad, a través de una correcta distribución de la riqueza, que la fiscalidad no sólo es una manera de exigir a todos los ciudadanos para contribuir a la financiación de los gastos, los proyectos públicos y distribuir la carga fiscal de manera más justa posible; sino también es útil para establecer clasificaciones y promoción del conocimiento, así como la transparencia democrática.

Al revisar la literatura sobre evasión fiscal Jackson y Milliron (1986) establecen que existen varios determinantes clave en la evasión fiscal de los cuales los clasifica en determinantes demográficos y económicos. Entre los factores determinantes demográficos están la edad, el género, y la educación; en factores económicos están relacionados los ingresos, fuente de ingresos, tasas impositivas, sanciones y probabilidad de detección, contacto iniciado con la autoridad tributaria, Mohd Rizal Palil, Mohamad Abdul Hamid, Mohd Hizam Hanafiah (2013) sostienen que los factores económicos se refieren a acciones que están asociadas con costos y beneficios de realizar las acciones. Allingham & Sandmo (1972) sostienen que el minimizar los ingresos es disfrutar de ahorros fiscales si no son detectados por las autoridades fiscales. Song & Yarbrough (1978), Somasundram (2005); Torgler (2007) sostienen que los contribuyentes están conscientes de que si son detectados deben pagar más por la pena o sanción impuesta por las autoridades fiscales; Jackson y Milliron (1986) sostiene como último factor los determinantes conductuales como la ética o moral fiscal, imparcialidad y la complejidad; del análisis realizado los autores concluyen que los determinantes económicos tienen mayor impacto en la evasión fiscal, así mismo consideran otros factores determinantes demográficos y conductuales como la educación y la complejidad cuya relación es que mientras menor es el nivel de complejidad y mayor el nivel de educación menor es el nivel de evasión fiscal entre países.

Riahi-Belkaiou (2004) investiga los principales determinantes demográficos, económicos y conductuales de la evasión fiscal. Con ello se llena una gran brecha en la literatura fiscal explorando los principales determinantes de la evasión fiscal entre países, también demuestra que los modelos "mixtos" de evasión fiscal que integran los determinantes demográficos, económicos y conductuales ofrecen valiosas perspectivas sobre nuestra comprensión de la evasión fiscal entre países. (Richardson, 2006)

Entre los factores determinantes más relevantes según Jackson y Milliron (1986) están: la edad, género, educación, nivel de ingreso, fuente de ingresos, tasas impositivas marginales, imparcialidad, complejidad, y de ellos la edad cronológica es el factor más importante en la evasión fiscal, ya que los estudios demuestran que los contribuyentes más viejos son generalmente más conformistas que los más jóvenes.

Estudios realizados a 30 países desarrollados demuestran que los contribuyentes mayores son más conformistas que los contribuyentes jóvenes Tittle 1980, Wine & Woodbury 1985, Dubin y Wilde, 1988, Feinstein, 1991, Hanno y Violette, 1996. Tittle (1980) en sus investigaciones detallan cual es la relación entre la edad del contribuyente y la evasión fiscal, en donde atribuyen a las variaciones del ciclo de vida y las diferencias generacionales, concluyendo que los contribuyentes más jóvenes son más propensos a los riesgos, menos sensibles a las penas y reflejan las diferencias sociales y psicológicas de los contribuyentes.

El género del contribuyente ha sido considerado como significativo en estudios realizados por Vogel (1974) y Mason & Calvin (1978) quien demuestran que los niveles altos de cumplimiento tributarios recaen en las contribuyentes mujeres que los contribuyentes varones.

Tittle, (1980) sostiene que el nivel de cumplimiento tributario de los hombres frente a las mujeres reporta que las mujeres son más propensas a cumplir con los impuestos. Tradicionalmente, "las mujeres han sido identificadas con restricciones morales y un patrón de vida más conservador" (Jackson y Milliron, 1986). Todos estos atributos pueden promover un mayor cumplimiento tributario. El estudio experimental realizado por Baldry (1987) también encuentra que las mujeres tienden a cumplir los impuestos más de lo que hacen los hombres.

Jackson y Milliron (1986, p.131) sostienen que la brecha de cumplimiento entre las mujeres y los varones se está reduciendo con el tiempo a medida que surgen nuevas generaciones de mujeres liberadas. Sin embargo, los estudios sobre el género y la evasión fiscal desde Jackson y Milliron (1986) tienden a demostrar que la brecha de cumplimiento entre mujeres y varones se ha mantenido Brooks y Doob, 1990; Collins, Milliron y Toy, 1992.

Jackson y Jaouen (1989) también revelan una diferencia significativa de género por grupo de tratamiento de un grupo de jurados potenciales. Sin embargo, el estudio de Houston y Tran (2001) indica una mayor proporción de evasión fiscal cometida por las mujeres que los hombres.

El nivel de educación es otro determinante importante de la evasión fiscal, se relaciona con la capacidad de conocimiento del contribuyente para comprender y cumplir o no cumplir con las leyes del impuesto sobre la renta (Jackson & Milliron, 1986, p.132) han argumentado que la educación tiene dos elementos: el grado general de conocimiento fiscal y el grado específico de conocimiento sobre las oportunidades de evasión fiscal. Afirman que al mejorar el nivel del conocimiento fiscal general el cumplimiento fiscal mejora debido a las percepciones más positivas sobre la tributación. (Jackson BR, Milliron Vc, 1986)

Song y Yarbrough (1978) han incluido la educación como una variable de fondo en su investigación, ellos encuentran que aquellos con mayor conocimiento fiscal tenían puntuaciones de ética fiscal más positivas que aquellas con menor conocimiento fiscal. Eriksen y Fallan (1996) también encuentran que el conocimiento fiscal específico estaba positivamente ligado a la actitud del contribuyente.

El estudio realizado por Chan se revela que la educación superior está directamente relacionada con una mayor probabilidad de cumplimiento fiscal. Utilizando la técnica de respuesta aleatoria para un cuestionario por correo de individuos australianos, (Chan CW, Troutman CS, O'Bryan D, 2003)

Houston y Tran (2001) también encuentran que los contribuyentes sin educación terciaria tienden a tener proporciones de cumplimiento tributario más bajas que sus homólogos con educación terciaria. Además, Richardson (2006) también informa que el nivel de educación general está significativamente relacionado con la evasión de impuestos.

#### **2.1.1.1.- Causas de la evasión tributaria**

McGee sostiene que existen dos razones para que los ciudadanos no paguen sus impuestos que son: la falta de mecanismos para recaudar los impuestos y la desconfianza en que el gobierno, quien no es merecedor de los ingresos que pertenecen a los trabajadores, en tanto sostiene que la evasión Tributaria depende de la legalidad y las acciones del contribuyente. (McGee, Robert W, 1999)

Esto se ha convertido en el marco de referencia de lo que es la evasión fiscal, en donde se consideran factores como sanciones, probabilidades, responsabilidades que deben asumir los contribuyentes al momento que se determine una evasión fiscal.

Faruyola (1987) define que la evasión tributaria se da por no reportar los ingresos al estado, por la falta de declaraciones tributarias, por el ocultamiento de ingresos gravables, reportando gastos no generados entre otros factores.

Onuigbo (1986) sostiene que las causas fundamentales para que se dé la evasión fiscal en algunos países es, la distribución no equitativa de los servicios, el mal uso de los ingresos fiscales, la falta de transparencia por parte de la autoridad competente, y la falta de responsabilidad por parte del contribuyente;

Sin embargo, en otras investigaciones se considera que las causas determinantes de la evasión son:

- ✓ Falta de educación tributaria
- ✓ Desconfianza en el gobierno,
- ✓ Sistema tributario poco transparente
- ✓ Y bajo riesgo de ser detectado. (Chávez, P, Ferreyra J., 2008)
  - a. La falta de educación tributaria lleva a la conducta de evasión fiscal, considerando el comportamiento de las personas antes ciertas obligaciones y derechos ante las leyes y normas tributarias; esto se entiende también como educación cívica.
  - b. La desconfianza en el gobierno está referida a la falta de confiabilidad que existe en el gobierno en la asignación de los recursos recaudados, así como los criterios utilizados para inversiones sociales y esta es una causa fundamental por las cuales los contribuyentes se rehúsan al compromiso y obligación de cumplir con sus obligaciones tributarias.
  - c. El sistema tributario poco transparente, contribuye a que se realice una evasión fiscal, a través de una falta de definición en función a los impuestos y la administración tributaria con relación a exigencia, subsidios y otros, en donde las

leyes tributarias, reglamentos, normas, etc; no son claros y por tanto no facilitan su comprensión y aplicación.

- d. El bajo riesgo de ser detectado, el contribuyente al considerar que existe la posibilidad de no ser controlado, se siente tentado e inducido a tipo de conductas que van más allá de sus principios como es la evasión fiscal.

Los contribuyentes están dispuestos a pagar más, incluyendo una pena, Si son capturados. (Song & Yarbrough 1978, Somasundram 2005; Torgler 2007)

Algunas de las probabilidades del cumplimiento tributario son las siguientes:

- ✓ Los contribuyentes tienen que informar sus ingresos
- ✓ Deben Conocer las tasas impositivas,
- ✓ Las probabilidades de auditoría
- ✓ y las multas por la subnotificación de los ingresos.

Sin embargo, los resultados sobre el cumplimiento tributario son robustos. Y muestran que el Cumplimiento:

- ✓ Disminuye con la tasa impositiva;
- ✓ Disminuye con el nivel de ingreso;
- ✓ Aumenta con la probabilidad de auditoría;
- ✓ Aumenta con el nivel de las multas;
- ✓ Es mayor cuando los beneficios se utilizan para proporcionar un bien público;
- ✓ Suele ser menor de lo previsto si las personas están dispuestas a maximizar sus ganancias ya que un gran subconjunto de personas nunca engaña, probablemente debido a la mentira aversión. (Lefebvre Mathieu, Pestieau Pierre, Riedl Arno, Villeval Marie Claire, 2011)

(Baldry, 1986) sostiene que la evasión fiscal no es una apuesta, ya que implica consideraciones morales y no solo la maximización de las ganancias de los contribuyentes, y es ahí donde se analiza si las personas tienen las mismas actitudes hacia la evasión fiscal y el bienestar tributario, en donde deberán considerar que existen ingresos registrados y no registrados es decir ingresos por cuenta propia. Si los sujetos eligen los ingresos no registrados, después de ser informados sobre sus ingresos reales, tienen que

decidir si reportan o no estos ingresos. Si no informan, corren el riesgo de ser detectados y pagar una multa por no reportar los ingresos.

## **2.2.- Evasión tributaria globalizada**

A través de la historia universal se han efectuado importantes investigaciones relacionadas con la evasión tributaria, dentro de las cuales se han hecho aportaciones al conocimiento, estableciendo una diversidad de factores como causantes sustanciales que motivan la evasión tributaria. Entre estos factores destacan los relacionados a las cuestiones morales, culturales, motivación intrínseca, disposiciones legales, políticas gubernamentales, la transparencia, la corrupción entre otros. Por lo que en este apartado se exponen diversos estudios de investigaciones provenientes de diferentes continentes y países, clasificadas en las siguientes regiones.

- a. Evasión tributaria en Europa, África y Asia
- b. Evasión tributaria en América
- c. Evasión tributaria en Ecuador

A continuación, se comentan las principales aportaciones de los estudios analizados en cada una de estas tres clasificaciones:

### ***a. Evasión tributaria en Europa, Asia y África***

En esta parte se abordan los diferentes estudios que en materia de evasión tributaria se han efectuado en Europa, Asia y África, por lo que a continuación se comenta importantes aportaciones teóricas.

En lo que corresponde a Europa, Schmolders (1960) analizó la moral tributaria de los trabajadores independientes y llegó a determinar que contribuyentes autónomos eran más propensos a evadir impuestos que aquellos trabajadores dependientes, por tanto concluyó que los trabajadores independientes tenían niveles bajos de moral fiscal. Strumpel (1969) realizó otro estudio a los contribuyentes europeos para determinar los niveles de moral

fiscal, para ello realizó un análisis comparativo de datos de países europeos así como también sus sistemas tributarios de cuyos resultados encontró que en Alemania la moral fiscal era más baja que Inglaterra por lo que Strumpel (1969) llegó a sugerir que la diferencia radicaba en los sistemas tributarios, ya que Alemania usaba técnicas coactivas de aplicación tributaria, lo que provocaba que los alemanes tengan una influencia negativa en su moralidad fiscal; mientras que Inglaterra trataba a los contribuyentes con menos control y más respeto, y al contrario de los alemanes ayudó a cultivar la moral fiscal a pesar de que existía la posibilidad de evadir impuestos.

Hasseldine (1993) así mismo en encuestas realizadas a los contribuyentes que pagan impuesto sobre la renta, en Europa y los países bajos se estima que Bélgica alcanza un 20% evasión total sobre el impuesto a la renta, mientras que en Australia, y los países bajos se revela que  $\frac{1}{4}$  subestiman sus ingresos. Por lo que el rol de la Administración tributaria es buscar la reducción de la brecha fiscal en el impuesto a la renta.

Hasseldine y Li (1999) señala que el gobierno juega un papel importante al diseñar el sistema tributario, así como la aplicación específica y mecanismos de recaudación.

Schneider (2004) utilizó el método de la encuesta Euro barómetro de la (Comisión Europea, 2007) donde proporcionan cifras divergentes de países sobre la evasión fiscal, en donde se demuestra que Bélgica tiene una economía mayor que Francia y Holanda y entre estos últimos los holandeses realizan actividades más fraudulentas que los franceses y otras regiones europeas.

Así mismo en un estudio realizado en Holanda, Francia y Bélgica Lefebvre et al (2011) han encontrado que los contribuyentes en los Países Bajos y Francia se inclinan más a la evasión fiscal.

Es así que se relaciona a la evasión fiscal con el fraude y como estos son influenciados por la información social sobre comportamientos de ambos dominios, contrastando así la información de campo obtenida con los datos administrativos disponibles, con encuestas que en algunos casos pueden ser no exactas e informativas. (Manski, 1993; Brock y Durlauf, 2001) manifiestan que se debe realizar un experimento de laboratorio donde se

pueda contrastar la información proporcionada con los niveles de ingresos, al igual que estudiar el comportamiento individual directamente y observar los efectos causales.

Es así que en un estudio realizado en el 1989 se sugiere que en lugar de aumentar el cumplimiento, maximizar los ingresos fiscales y reportados por los contribuyentes, el gobierno debe enfocar su atención en crear un sistema impositivo económico que sea accesible y factible, desalentar así la evasión de impuesto y no inducir a la deshonestidad, ellos deben evita la tendencia de explotar la fuente de impuesto y evitar la provocación de conflictos y el aumento de dificultades, y también deben tener una buena relación con el régimen tributario internacional. (Roth, J. A., Scholz, J. T. & Witte, A. D., 1989)

Richardson (2008) sostiene que el gobierno juega un rol fundamental en el impacto del cumplimiento de obligaciones tributarias, también sugiere que el gobierno debe trabajar en recuperar su reputación ante la sociedad y los contribuyentes, es así que ciertos autores describen el rol fundamental que debe cumplir el gobierno.

En un estudio realizado a diferentes países europeos se llega a asociar que la evasión fiscal es una práctica común de corrupción, y se consideran problemas de endogeneidad asociados con el hecho de que los empresarios también pueden influir en el nivel de evasión y corrupción, los empresarios pueden obtener ventajas del comercio ilegal, generando entonces evasión de impuestos (Fadahunsi y Rosa, 2002) por lo tanto los resultados de la investigación muestran que los empresarios pagan impuestos sólo cuando la moral del impuesto es alta, cuando la evasión fiscal es costosa, y cuando los riesgos de ser capturados y la severidad del castigo también son altos (Allingham & Sandmo, 1972; Lisi & Pugno, 2011 Mickiewicz, Rebmann & Sauka, 2012) por lo tanto la conclusión es demasiado simplista, porque el mecanismo de los empresarios que generan evasión fiscal es complejo por otro lado se asume que si los empresarios pueden jugar un papel en la evasión de impuestos, también podrían estar involucrados en pequeñas prácticas de corrupción. El estudio analiza la relación a largo plazo entre las debilidades institucionales asociadas a la evasión y la corrupción y la actividad empresarial en 15 países europeos durante el período 2002-2010, utilizando los datos del Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Transparencia Los datos internacionales sobre corrupción y las estadísticas

propuestas por Schneider & Buehn (2012) para medir la evasión fiscal. Los resultados primarios, demuestran que existe relación entre el espíritu empresarial y la evasión fiscal y la corrupción. Además, descubrimos que el nivel de corrupción y evasión fiscal repercute negativamente en la actividad empresarial total en Europa. (Albulescuabo Claudiu Tiberiu, Tămășilăa Matei, Tăuceana Ilie Mihai, 2015)

En África, Allingham & Sandmo, (1972) sostienen que el pago de impuestos es un deber cívico y una contribución impuesta por el gobierno sobre sus súbditos y compañías para permitirle financiar o ejecutar servicios públicos y realizar otras responsabilidades sociales. Por tal razón los impuestos se convierten en la principal fuente de ingresos público. En estudios realizados en el África se encontró que el sistema tributario atraviesa serios problemas entre los cuales se le atribuye la Evasión Fiscal.

El gobierno se ve afectado por los niveles de evasión fiscal de empresas y otros sujetos pasivos, quienes utilizan diversas formas de evasión como la minimización de ingresos señala Rynoids (1963), que las personas son capaces de escapar por medios legales o ilegales al impuesto al que deberían estar sujetas lógicamente bajo el alcance general del impuesto por lo tanto limitan los ingresos fiscales que le corresponde al gobierno creando así una brecha entre la recaudación efectiva de la recaudación proyectada.

En países como Nigeria, la evasión fiscal es un problema ya que enfrentan prácticas corruptas bajo la fiscalidad personal directa, el mayor problema se centra en la recaudación de los impuestos, provenientes de los trabajadores autónomos y empresarios. Al respecto Ayua (1999) realizó un estudio a profesionales como médicos, abogados, contadores, arquitectos y comerciantes, donde encontró que cada año reportaban pérdidas y llevaban un estilo de vida inconsistente en relación a los ingresos declarados, así mismo encontró que los funcionarios públicos y sus trabajadores asalariados son las únicas personas que pagan impuestos.

Sin embargo, en la investigación realizada se espera relacionar cuales son los factores que tienen relación con la evasión fiscal donde se llegó a determinar cuál es el papel que

juega la educación, las decisiones de los trabajadores, la religiosidad, el gobierno en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. (Okoeguale, 2013)

Nigeria presupone de inmediato la existencia de un marco jurídico para sancionar a los evasores de impuestos, se plantea una cuestión de la eficiencia y la eficacia de las leyes fiscales y la administración tributaria en Nigeria. Algunos gobiernos estatales en un esfuerzo por resolver este problema habían ido incluso hasta el punto de contratar los servicios de consultores tributarios. Este esfuerzo gubernamental, no obstante, el problema de evasión fiscal persiste (Alabi, 2001 citado por Ayodele, 2006) no hay duda de que los ingresos debidos a cualquier gobierno se verán reducidos por el acto antipatriótico de los evasores de impuestos, afectando así el crecimiento económico. (Adebisi J. F, Gbegi D., 2013)

Así mismo Kiabel (2001) sostiene que en Nigeria existen diferentes circunstancias que causan la evasión de impuestos; de los cuales considera que son los empresarios quienes se rehúsan a pagar impuestos, sin considerar el beneficio o perjuicio que ocasionaría el no pagar impuestos, acudiendo diferentes formas de hacerlo, ya sea ocultando ingresos o reportando pérdidas; Onuigbo (1986) enumeró algunos determinantes de por qué las personas pueden ser reacias a revelar sus ingresos reales y pagar impuestos, que incluyen:

- Distribución no equitativa de servicios
- Mal uso o mala administración de los ingresos fiscales.
- Incapacidad de la autoridad gubernamental / fiscal para censar a los contribuyentes reales y servirlos con aviso de evaluación y
- Falta de ética y responsabilidad cívica del público.

En un estudio llevado a cabo en Tunez se ha examinado las actitudes de los tunecinos hacia la evasión de impuestos con el fin de identificar las causas y proponer las curaciones, en donde se han llevado a cabo encuestas a estudiantes de negocios, medicina y otros estudiantes; en donde los resultados muestran claramente que los estudiantes de medicina son más opuestos a la evasión de impuestos que los estudiantes de negocios y otros

estudiantes. Además, se ha encontrado que las mujeres son más opuestas a la evasión de impuestos que los hombres. En este contexto las causas de evasión de impuestos en Tunes son: la confianza en el gobierno, la injusticia en el sistema tributario y la alta tasa impositiva. (Souhir, 2016)

Chau and Leung (2009) sostienen que, en China la evasión fiscal de las multinacionales resultó en una pérdida de ingresos de 3,88 mil millones de dólares anuales (Asia Times, 11 de abril de 2007). En Hong Kong, el Departamento de Ingresos Internos informó que alrededor de US \$ 1,15 mil millones fueron recolectados de impuestos y multas de 2003-2007 (IRD, 2007).

Así mismo, estudios realizados en Asia por McGee y Maranjyan (2006) han encontrado lo contrario que el aspecto ético de la evasión fiscal difiere de un país otro y demostrado que, en general, los encuestados creen que la evasión fiscal está éticamente justificada. Sin embargo, al analizar el contexto alemán, McGee et al. (2005) han encontrado que los encuestados se oponen firmemente a la evasión fiscal y la consideran algo ilegal que debe sancionarse. (McGee R. , 2017)

### ***b. Evasión tributaria en América***

La evasión fiscal es un fenómeno universal que se produce en todas las sociedades y sistemas económicos, incluidos los países desarrollados y en desarrollo. En los Estados Unidos, se estima que el alcance de la brecha fiscal (la diferencia entre los impuestos adeudados y gravados) para 2001 fue de US \$ 353 mil millones (IRS, 2006). Esta preocupación es particularmente grave para los países en desarrollo, dado el rápido crecimiento de la inversión en sus economías y su falta de experiencia adecuada para hacer frente a este problema.

Por lo tanto, el cumplimiento tributario es una preocupación internacional para las autoridades fiscales y los encargados de formular políticas públicas, ya que la evasión fiscal amenaza seriamente la capacidad del gobierno Chau and Leung (2009)

Así mismo Soyde y Kajola (2006) definen a la evasión de impuestos como la práctica voluntaria de no revelar ingresos, incumpliendo con disposiciones legales, lo que ocasiona

se pague menos impuestos; sin embargo esta práctica es muy frecuente en países con economías subterráneas como es el caso de los países de América Latina así lo manifiesta Eboziegbe (2007) en donde sostiene que la evasión tributaria es una amenaza representativa para la economía de un país. No obstante, esta mala práctica surge del contribuyente, quien busca los medios necesarios y suficientes para no reportar los ingresos y en lo posible pagar un valor inferior al requerido por la ley Feld y Frey (2002).

En países como Venezuela, Perú y Colombia se han realizado estudios donde se considera la ética y cultura tributaria del contribuyente, en Venezuela se han realizado encuestas donde han llegado a determinar que la cultura y la ética no se alcanza de la noche a la mañana y al contrario toma años ya que está relacionado con la educación de la conciencia del contribuyente, así mismo el estado juega un papel importante, se ha considerado que la cultura tributaria está relacionada con los deberes, valores, creencias y aptitudes de los contribuyentes en temas tributarios. Y la ética está asociada directamente al gobierno en la forma en la que se asignan los impuestos recaudados. Por lo que en estos países se determinan factores como la cultura y la ética como causantes de evasión tributaria, situación que guarda relación con lo que plantea nuestro estudio.

### ***c. Evasión tributaria en Ecuador***

En el Ecuador se ha llevado a cabo estudios de riesgo de evasión tributaria a sociedades donde se ha querido determinar de qué depende que los contribuyentes evadan impuestos, para ello han llevado a cabo una investigación descriptiva y explicativa, realizando encuestas, y de estas diseñan un modelo estadístico multivariado contrastado con la teoría del comportamiento planificado, que es un modelo general de conducta. La conducta evasora de impuestos nace con el bajo nivel de moralidad tributaria entendiéndose por moralidad tributaria al comportamiento, actitud y motivación intrínseca de los individuos al momento de declarar los tributos, la misma que nace de la actitud, norma subjetiva y percepción de control, adicionalmente los resultados de esta investigación demuestran que la conducta de los contribuyentes está influenciada por la simpatía hacia el gobierno, y la capacidad propia de decisión. (Torres David, Jiménez Peñarreta Hamilton, Maluk Uriguen Omar, Quiñones Jaén Efraín, 2012)

La moral y la moralidad significan básicamente lo mismo, la moralidad es la calidad de los actos, es decir estos pueden ser buenos o malos, acertado o erróneos, alta moral o baja moral; la moral es el calificativo de la acción. Y la Moralidad busca determinar cuál es la motivación intrínseca de pagar impuestos. Según Torgler (2005) la motivación está afectada por cumplimiento de obligaciones tributarias.

De lo anterior se desprende que ética como rama de estudio de la moralidad tiene un impacto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo cual ciertamente corresponde al estudio que aborda la presente investigación.

Es así que se llega a determinar que la actitud, la norma subjetiva y la percepción del control influyen en la baja moral tributaria y esta a su vez crea una conducta evasora de impuestos, adicionalmente la simpatía hacia el gobierno y la capacidad propia de decisión también influyen en la conducta evasora en materia tributaria. Estos tres componentes Torres et al (2012) los define de la siguiente manera:

a. La actitud, representa un sentimiento general favorable o desfavorable hacia un determinado estímulo por parte de una persona; a medida que se forman creencias sobre el objetivo de actitud, automática y simultánea se adquiere una actitud hacia el mismo, que viene dada por la aceptación de sus creencias y la valoración que hace de las mismas. Es un componente principal de los efectos psicológicos individuales.

b. Norma subjetiva, podría definirse, como lo que el sujeto percibe que los “otros importantes” para el examinado creen o esperan que debe o no debe hacer, en relación a una determinada conducta. La percepción del sujeto viene de las presiones sociales las mismas que son la motivación del sujeto, a secundar las expectativas o presiones de los otros.

c. Percepción de control, se refieren a la presencia de factores que pueden facilitar o impedir el comportamiento como tal, se analizan que situaciones o quiénes podrían dificultar o facilitar un comportamiento.

**Tabla 2.2 Cuadro resumen del marco teórico de la evasión tributaria**

Artículo	Autor	Año	Observaciones
Income tax evasion: a theoretical analysis. <i>Journal Of Public Economics</i>	Allingham y Sandmo	1972	Definen a la Evasión fiscal como la violación de la ley, que se da cuando el contribuyente se abstiene de reportar ingresos de mano de obra o de capital, esto le hace responsable de sus acciones ante las autoridades con pleno conocimiento que estas actividades son ilegales y que existe la posibilidad de ser detectados.
Tax Culture and Ethics in the Taxpayer	Armstrong Robison	1998	Relaciona la evasión fiscal desde la perspectiva de la contabilidad. Existen varias perspectivas desde las cuales se analiza que la evasión fiscal coincide que existe relación entre las obligaciones y la ética, sin embargo, atribuyen que ésta se relaciona con el gobierno y la corrupción de los mismos, por tanto es una de las razones por las cuales la ciudadanía no siente el deber de pagar sus impuestos.
Why people evade taxes in Armenia: A look at an ethical issue based on a summary of interviews <i>Journal of Accounting, Ethics &amp; Public Policy</i>	McGee Robert W	1999	Sostiene que existen dos razones para que los ciudadanos no paguen sus impuestos que son: la falta de mecanismos para recaudar los impuestos y la desconfianza en que el gobierno, quien no es merecedor de los ingresos que pertenecen a los trabajadores, en tanto sostiene que la evasión Tributaria depende de la legalidad y las acciones del contribuyente Manifiesta que la recaudación de los impuestos directos busca disminuir la inequidad, a través de una correcta distribución de la riqueza, que la fiscalidad no sólo es una manera de exigir a todos los ciudadanos para contribuir a la financiación de los gastos, los proyectos públicos y distribuir la carga fiscal de manera más justa posible; sino también es útil para establecer clasificaciones y promoción del conocimiento, así como la transparencia democrática.
Capital en el Siglo XXI	Thomás Piketty	2010	La evasión fiscal es la violación voluntaria y deliberada de la ley para escapar al pago del impuesto que es indiscutiblemente impuesto por la ley de la jurisdicción fiscal, la evasión fiscal es el medio activo por el cual el contribuyente trata de reducir o eliminar totalmente su responsabilidad fiscal sin violar la ley.
Effect of Tax Avoidance and Tax Evasion on Personal Income Tax Administration in Nigeria.	Adebisi J. F, Gbegi D	2013	

Fuente: Elaboración propia

## **2.3.- Marco teórico variables independientes**

En lo que respecta al marco teórico de las variables independientes se realizó una revisión y análisis de la literatura relacionada con la cultura tributaria, la ética y la capacidad contributiva, considerando estos conceptos como factores que inciden significativamente en la evasión tributaria, por describirán las principales teorías y estudios realizados en cada uno de estos factores, comentándose además la relación que se tiene entre estas variables.

### ***2.3.1.- Teorías y estudios aplicados de la variable independiente cultura tributaria***

El concepto de cultura se define como el conjunto de conocimientos, valores y actitudes intrínsecos en las personas, en tanto que cultura tributaria se refiere a los conocimientos, valores y actitudes referidas a los tributos, y al papel del contribuyente en cuanto a sus deberes y obligaciones (Roca 2011).

Se define a la cultura tributaria como un conjunto de información y grado de conocimientos y percepciones, criterios, hábitos y actitudes que los individuos tienen con respecto a la tributación; sin embargo, en América Latina el comportamiento de los contribuyentes ha sido de rechazo y resistencia a cumplir con disposiciones legales, amparados en la falta de eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos públicos. (Roca, 2011)

La cultura tributaria comprende valores, conocimientos y actitudes compartidos por los miembros de una sociedad respecto a la observancia de las leyes que la rigen, este se traduce en una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios sobre la base de la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad de los contribuyentes. (Méndez, 2004)

A efecto de fortalecer la Cultura Tributaria, esta es definida como el conjunto de valores, creencias y actitudes compartidas por una sociedad respecto a la tributación y las leyes que la rigen, lo que conduce al cumplimiento permanente de los deberes fiscales, se requiere que la población obtenga conocimientos sobre el tema y comprenda la importancia de sus responsabilidades tributarias. (Valero Mary Thais; Ramírez de Egáñez T; Fidel Moreno Briceño)

Velarde (2006) sostiene que para desarrollar la cultura se requiere convergencia de políticas de control con políticas de carácter educativo, es por esto que se debe orientar a la implementación de estrategias educativas por parte de la administración tributaria, con el propósito de desarrollar una cultura tributaria sólida.

Es así que define a la cultura como el conjunto de conocimientos, valores y actitudes de un determinado grupo social, y cultura tributaria es el conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como el nivel de conciencia respecto a deberes, derechos y obligaciones de los contribuyentes respecto a los tributos. Es así que la cultura tributaria es referida a las obligaciones que cumplen con sujetos pasivos de los tributos.

En tal virtud que el cumplimiento de las obligaciones tributarias está relacionado con la ética en el comportamiento individual, es decir que los individuos se comportan de diferente manera ante diversas situaciones.

La ética difiere entre individuos y esto afecta a las decisiones que ellos toman es por ello que Velarde (2006) afirma que se necesita estrategias de cumplimiento para combatir los índices de evasión fiscal, y que la Administración Tributaria para fomentar el cumplimiento debe enfocarse en un paradigma de confianza basado en la ética, en donde se reflejen las propias decisiones del contribuyente.

### 2.3.1.1.- Cultura tributaria y evasión tributaria

Hofstede (1984: 25) define la cultura nacional como una "programación colectiva de la mente que distingue al miembro de un grupo humano de otro". La cultura nacional informa a la sociedad.

Evasión fiscal y cultura nacional. La cultura está asociada al comportamiento de los individuos, en las culturas individualizadas prevalece la toma de decisiones, (Robertson y Fadil, 1999). Sostienen que los valores culturales individualistas buscan el bienestar de las empresas dejando a un lado las actitudes éticas sin importar las consecuencias que ello puede ocasionar.

Existen factores institucionales, demográficos y actitudes individuales que influyen en la evasión fiscal. Existen pocas investigaciones acerca de la cultura y la evasión, y cuáles son las variables de la cultura en la evasión.

En un análisis realizado a más de 3.000 empresas en 31 países utilizando modelos lineales generalizados jerárquicos. Se concluyó que Los hallazgos sugieren una serie de implicaciones teóricas y prácticas a nivel intercultural.

Se considera que la cultura es un poderoso factor ambiental que afecta al cumplimiento del contribuyente. Diferentes normas sociales y valores éticos crearán diferentes incentivos para el cumplimiento tributario. De hecho, los valores éticos influenciados por las normas sociales pueden prohibir que los contribuyentes se involucren en la evasión de impuestos (Blanthorne y Kaplan, 2008). El marco cultural más utilizado es el de Hofstede (1980). Basado en una encuesta de actitudes de cerca de 116.000 empleados, Hofstede identifica 4 valores sociales subyacentes; Individualismo, distancia de poder, evitación de la incertidumbre y masculinidad. La investigación cultural ha encontrado diferencias significativas entre los ciudadanos estadounidenses y chinos (Hofstede, 1991).

No todas las dimensiones culturales afectan el cumplimiento de los contribuyentes. Chan et al. (2000) sugiere que la dimensión cultural que afecta al cumplimiento tributario es

el colectivismo y el individualismo. En el modelo de Hofstede, el individualismo y el colectivismo se refieren al grado de interdependencia que una sociedad mantiene entre los individuos (Hofstede, 1991). La dimensión cultural del individualismo se relaciona con el grado de integración que mantiene una sociedad entre sus miembros. Una cultura de alto individualismo es significada por la gente centrándose en sí mismos en lugar de en el grupo al que pertenecen. Bajo esta perspectiva, un individuo es visto como separable e independiente de una afiliación grupal, centrándose en sí mismos y no en el grupo al que pertenecen. Bajo esta perspectiva, se consideran entidades distintas y dan gran valor a los derechos individuales. Estas diferencias culturales pueden tener un impacto directo sobre los valores éticos y el desarrollo moral y, en última instancia, afectan las decisiones de cumplimiento tributario. (Chau Gerald, Leung Patrick , 2009 )

El estudio realizado por Chan et al. (2000) indica que la cultura de los contribuyentes tiene un impacto en los esfuerzos de cumplimiento de los contribuyentes.

### **2.3.1.2.- Componentes que intervienen en la cultura tributaria**

Uadiale, Fagbemi and Ogunleye (2010) han analizado que los componentes que intervienen en la Cultura Tributaria y han determinado que estos son: la confianza en el gobierno en cuanto a la asignación de los ingresos recaudados, en donde se relaciona la política fiscal y la evasión de los contribuyentes en donde existe una relación positiva de la confianza en el gobierno y el comportamiento del contribuyente al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias.

Sin embargo, se consideran factores demográficos en el cumplimiento de obligaciones tributarias. En donde Jackson y Milliron (1986) sostienen que:

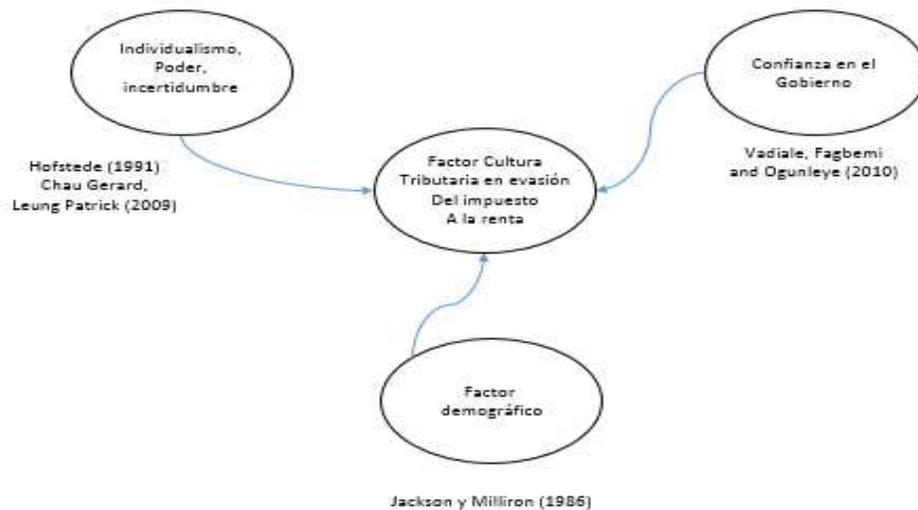
- ✓ La edad en los contribuyentes incide en la recaudación fiscal ya que jóvenes están más dispuestos a asumir riesgos y son menos sensibles a las sanciones.
- ✓ El género donde las mujeres se han identificado con el cumplimiento de los roles, restricciones morales y más conservador patrón de vida.
- ✓ La educación, se relaciona con la capacidad de los contribuyentes para comprender y cumplir o no cumplir con las leyes fiscales. Se han distinguido dos aspectos de la

educación: "el grado general de conocimiento fiscal y el grado de conocimiento con oportunidades de evasión".

Yarbrough considera que en el cumplimiento tributario los contribuyentes con mayor conocimiento fiscal tenían puntuaciones de ética fiscal más positivas que aquellos con menor conocimiento fiscal.

**Figura 2.1**

**Mapa mental del marco conceptual de la variable independiente cultura tributaria**



Fuente: Construcción propia

**Tabla 2.3 Cuadro resumen del marco teórico de la cultura tributaria**

Artículo	Autor	Año	Observaciones
Estrategias para la formación de la cultura tributaria	Roca, Carolina	2011	Define a la cultura tributaria como un conjunto de información y grado de conocimientos y percepciones, criterios, hábitos y actitudes que los individuos tienen con respecto a la tributación.
Tax Culture and Ethics in the Taxpayer	Valero Mary Thais; Ramírez de Egáñez T; Fidel Moreno Briceño	2015	el conjunto de valores, creencias y actitudes compartidas por una sociedad respecto a la tributación y las leyes que la rigen, se requiere que la población obtenga conocimientos y comprenda la importancia de sus responsabilidades tributarias.
Journal of Accounting and Taxation	Chau Gerald, Leung Patrick	2009	Sostienen que el alto individualismo se centra en sí mismos en lugar de un grupo al que pertenecen. se refieren al grado de interdependencia que una sociedad mantiene entre los individuos Bajo esta perspectiva, un individuo es visto como separable e independiente de una afiliación grupal.
Tax Complicance REsearch; Findings Problems, and prespectc	Jackson BR, Milliron Vc	1986	Los autores manifiestan que la edad, el género y la educación inciden en la cultura tributaria de los contribuyentes al momento de cumplir con sus obligaciones.

Fuente: Elaboración propia

### **2.3.2.- Teorías y estudios aplicados de la variable independiente ética**

En el contexto tributario Ética es un término que suele referir a un conjunto de prácticas que demuestran la aplicación de valores o principios subyacentes, sin embargo, de ahí podemos derivar el término de ética normativa que no es más que lo que deberíamos o debemos hacer, sin embargo, Song y Yarbrough (1978, p.444) lo describen como las normas de conducta que gobiernan a los ciudadanos como contribuyentes en su relación con el gobierno.

El único marco formal que existe es la ley, sin embargo, el derecho tributario no se desarrolla de acuerdo con principios filosóficos específicos y, aunque está escrito, puede no ser capaz de hacer frente a todas las situaciones posibles y puede estar sujeto a interpretación. La tributación afecta a varios contribuyentes, sus agentes (consejeros fiscales) y el gobierno, quienes son las personas, entidades primarias involucradas en el cálculo, pago y cobro de las sumas adeudadas. Hay una gama más amplia de partes interesadas, especialmente desde el punto de vista de las empresas, cuyo interés radica en los efectos, en ellos personalmente y en la sociedad, en términos de impuestos recaudados y los propósitos a los que se aplica, por lo tanto, la evasión fiscal puede privar a ciertas partes interesadas de los beneficios sociales y, en este contexto, la evasión fiscal se convierte en una cuestión de responsabilidad social corporativa. Los interesados típicos son los accionistas, los empleados, los clientes, los proveedores, las autoridades reguladoras, el público en general, etc., que probablemente abordarán el tema desde diferentes perspectivas, filosofías, creencias, conocimientos educativos, etc. (Demirbag Mehmet, Frecknall-Hughes Jane, Glaister Keith W, Tatoglu Ekrem, 2013)

Se atribuyen ciertos factores a la ética en cuanto a la forma de comportarse, y cuando los contribuyentes son obedientes del impuesto se comportan de una forma ética, e influye el pensamiento de que si el impuesto no es aceptado los contribuyentes no están dispuestos a pagar Alm y Torgler (según Frey, 1997) sugieren que existe una "motivación intrínseca para que los individuos paguen impuestos" Incluso cuando es poco probable que se detecte la evasión, que denominan "moral fiscal" y que es influenciado por factores como la percepción de la imparcialidad, la confianza en las instituciones de gobierno, la naturaleza del intercambio fiscal entre los contribuyentes y el gobierno, y una serie de características individuales. (Alm J, Torgler, B., 2006)

La ética en la evasión fiscal fue una tesis doctoral escrita por Martin Crowe (1944), Crowe afirma que la moral está relacionada con la religión, Gronbacher (1998) aborda el tema desde las perspectivas de la sociedad católica, el pensamiento y liberalismo clásico. Schansberg (1998) examina la literatura bíblica para obtener orientación. La Biblia cristiana discute la evasión de impuestos y el deber de la ciudadanía en varios lugares. Schansberg (1998) y McGee (1994; 1998a) discuten el desarrollo bíblico Sobre este punto. Cuando se

le pregunta a Jesús si la gente debe pagar impuestos a César, Jesús Respondió que debíamos dar a César lo que es de César y darle a Dios las cosas que son De Dios [Mateo 22:17, 21]. Torgler (2003), manifiesta que la evasión fiscal está relacionada además con las finanzas públicas, en donde las familias eran más leales a sus familias que al gobierno.

Así mismo McGee y Yoon (2012) relacionan a la evasión fiscal con la ética y las opiniones de los ciudadanos, es por esta razón que en un estudio realizado a los surcoreanos; estos, se oponen totalmente a la evasión fiscal. Así pues, en el mismo estudio, confirman que hombres y mujeres tienen una postura igual a la evasión fiscal. También han resaltado que las personas mayores son más reacias a la evasión fiscal que las personas más jóvenes. Los resultados de este estudio realizado a las contribuyentes de Surcorea han demostrado que la religión y la confianza en el gobierno no son variables significativas. Entre otros factores analizados está el género y mediante una encuesta realizada a la por el International Business Academics, McGee (2005) ha encontrado que las mujeres son significativamente más opuestas a la evasión de impuestos que los hombres. (McGee R. , 2012)

La moral tributaria está estrechamente ligada a lo que otros autores llaman "ética del contribuyente", definida por Song y Yarbrough (1978) como "las normas de conducta que gobiernan a los ciudadanos como contribuyentes en su relación con el gobierno" '.

### **2.3.2.1.- Ética y evasión tributaria**

Algunos autores relacionan la moral tributaria como la ética del contribuyente y la definen Song y Yarbrough (1978) como "las normas de conducta que gobiernan a los ciudadanos como contribuyentes en su relación con el gobierno" '. Así mismo han sugerido que la moral tributaria probablemente se verá afectada por la naturaleza del intercambio fiscal entre los contribuyentes y el gobierno. Feld y Frey (2002) sostienen que, si el gobierno trata bien y confía en los contribuyentes, ellos confiarán en el gobierno y mejorará su moral fiscal. En relación con esto, Smith (1992) y Smith y Stalans (1991) presentan alguna evidencia de que la reciprocidad puede ser un incentivo importante para el

cumplimiento. Por lo general, existen factores que determinan cual es la moral fiscal de un contribuyente.

Por lo tanto, la moral fiscal puede entenderse como los principios o valores morales que los individuos sostienen sobre el pago de su impuesto. Es probable que la moral fiscal esté influenciada por factores tales como la percepción de imparcialidad, la confianza en las instituciones de gobierno, la naturaleza del intercambio fiscal entre los contribuyentes y el gobierno y una serie de características individuales.

En varias investigaciones se asocia a la ética con el cumplimiento, es así que Allingham y Sandmo (1972) consideran el cumplimiento de impuestos a que un individuo maximiza la utilidad esperada de la evasión fiscal, frente a la perspectiva de ser detectados, en tanto si un contribuyente recibe una cantidad fija de ingresos, este elige como declarar los tributos a la administración tributaria.

McGee, (1998a) ha presentado un artículo de la evasión fiscal desde la perspectiva de la ética. La ética de la evasión fiscal puede ser examinada desde una serie de perspectivas, algunas de ellas son de naturaleza religiosa, mientras que otros son más laicos y filosóficos.

Martin Crowe (1944), realizó una tesis doctoral titulada *The Moral Obligation of Paying Just Taxes*. Esta tesis revisó el debate teológico y filosófico. El debate tuvo lugar en la lengua latina. Crowe presentó este debate a un idioma inglés Crower identificó tres principales vertientes para abordar el tema de los impuestos; La relación del individuo con el Estado, La relación entre el individuo y otros contribuyentes y La relación del individuo y Dios. Este debate se llevó a cabo dentro de la Iglesia Católica, durante el último quicentenario se han debatido tres posturas básicas respecto a la evasión de impuestos: que (1) es aceptable siempre, (2) es aceptable bajo determinadas circunstancias o (3) nunca es aceptable. (McGee R. W., 2005)

El comportamiento de algunos contribuyentes está asociado a las teorías del comportamiento prosocial, en donde ciertos contribuyentes consideran el comportamiento de los demás. Los contribuyentes pueden estar dispuestos a pagar sus impuestos

condicionalmente, dependiendo del comportamiento prosocial de otros contribuyentes. Por lo tanto, mientras más contribuyentes se perciban como honestos, los individuos más dispuestos deben pagar sus propios impuestos. La medida en que otros contribuyen también desencadena más o menos la cooperación e influye sistemáticamente la disposición a contribuir. Utilizamos datos de encuestas para probar si se puede identificar la cooperación condicional.

El comportamiento prosocial está relacionado con la teoría estándar de utilidad esperada ya que existen dificultades para explicar el comportamiento fiscal. Además, falta evidencia empírica en la literatura sobre cumplimiento tributario que prueba los efectos de las comparaciones sociales. En la década de 1980, dos estudios llevaron a cabo experimentos de investigación de comparaciones sociales, pero obtuvieron resultados mixtos. (Bruno S. Frey, Benno Torgler, 2007)

Spicer y Becker (1980) realizaron un estudio a 57 estudiantes de los cuales, se les dijo a 19 que la tasa impositiva promedio de impuestos era del 65 por ciento, a otros 19 se les dijo que era el 15 por ciento de la tasa impositiva promedio aplicada a todos los participantes, finalmente a los 19 estudiantes restantes que era del 40 por ciento, lo cual era la verdad. En promedio los resultados fueron que el primer grupo evadió el 23 por ciento del total de impuestos debidos, en el segundo grupo el impuesto promedio elevado percibido eludido por 32 por ciento, el tercer grupo con la tributación aparentemente baja eludida por 25 por ciento. Por lo tanto, sus resultados sugieren que las comparaciones sociales son relevantes. En contraste con Spicer y Becker (1980), la alteración de la información no tuvo un efecto significativo sobre la evasión fiscal. Así, según estos documentos, el efecto de las comparaciones sociales sobre el cumplimiento tributario no está claro.

Sin embargo, estos dos experimentos fueron diseñados para analizar la relación causal entre inequidad y evasión fiscal. Su diseño está influenciado por la teoría de la equidad, que señala que la satisfacción y el comportamiento están vinculados, como Tyler y Smith (1998) muestran no sólo para los niveles de resultados objetivos, sino también para los niveles de resultados subjetivos que se juzgaron justos. Además, la falta de equidad entre

la tasa impositiva del contribuyente y la tasa impositiva de otras personas causa un sentimiento de angustia. Estar en desventaja en tal situación crea ira, según Adams (1965) y Homans (1961), mientras que estar en una ventaja crea sentimientos de culpa. La gente participará en cierto comportamiento, como la evasión de impuestos, en un esfuerzo por restaurar la equidad. Ningún estudio analiza la interacción entre los contribuyentes.

### **2.3.2.2.- Moralidad y ética factores determinantes**

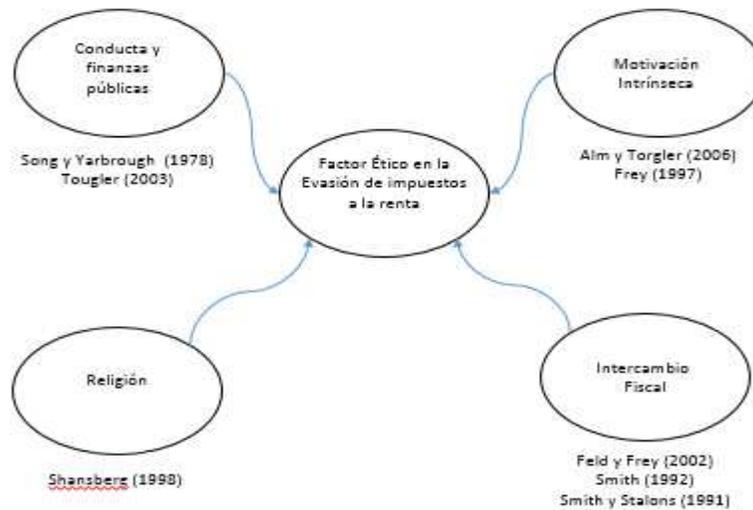
Debido a la importancia de esta cuestión, los determinantes del cumplimiento tributario basados en el modelo de Fischer (Fischer et al., 1992) han sido un importante tema de investigación en los países desarrollados en los últimos dos años (por ejemplo, Andreoni et al., 1998; Ritsema et al. Al., 2003, Houston y Tran, 2001, Richardson, 2006) sostienen que hasta el momento, no se ha realizado una revisión exhaustiva de la literatura relacionada con este tema para refinar el modelo de Fischer e identificar esas brechas para futuras áreas de investigación. Por lo tanto, el objetivo primordial de este trabajo es resumir y revisar la literatura existente sobre el modelo de cumplimiento fiscal de Fischer con un doble propósito, en primer lugar, el modelo de cumplimiento fiscal de Fischer proporciona un marco para comprender la influencia de esos componentes sociales - el cumplimiento, otro importante factor ambiental - la cultura y el efecto de interacción entre la oportunidad de no cumplimiento y el sistema - estructura fiscal sobre el cumplimiento fiscal.

También encontramos que un sentido de moralidad no es reportado como un factor motivador, por lo que se identificaron a los contribuyentes intencionalmente incumplidores a aquellos que admitieron no ignorar su obligación tributaria original, los contribuyentes involuntarios no conformes aquellos que declararon que la ignorancia era una razón para el impago de impuestos. Y un tercer grupo está compuesto por aquellos que eran neutrales en cuanto a este factor motivador. Encontramos diferencias entre estos grupos, tanto en sus características como en sus motivaciones. Para los contribuyentes intencionalmente incumplidores, encontramos que la falta de dinero es un fuerte motivador relacionado con el monto del impuesto adeudado y que los amigos y la familia influyeron en aquellos que deben un mayor porcentaje de ingresos en impuestos. Para el grupo neutral, la percepción de injusticia en el sistema tributario está positivamente relacionada con el monto y

porcentaje de su obligación tributaria, mientras que la falta de dinero y la complejidad del sistema tributario están negativamente relacionados con el monto y nivel del impuesto. Pocos factores demostraron ser significativos para el grupo involuntariamente incumplidor. Sólo podemos concluir que aquellos que deben un mayor porcentaje de los ingresos en impuestos no están motivados a presentarse por el sentido de la moralidad. Estos resultados confirman que los contribuyentes no son todos iguales en su motivación por no reportar o pagar impuestos. La investigación previa puede ser engañosa si sólo se incluye un tipo de contribuyente en el estudio. Los administradores tributarios también deben ser conscientes de que es probable que las políticas de aplicación sean recibidas por los contribuyentes de manera diferente. (Christina M. Ritsema, Deborah W. Thomas, Gary D. Ferrier, 2003)

**Figura 2.2**

**Mapa mental del marco conceptual de la variable independiente ética**



Fuente: Construcción propia

**Tabla 2.4 Cuadro resumen del marco teórico de la ética**

Artículo	Autor	Año	Observaciones
Tree Views on The Ethic of Tax Evasion	McGee, Robert W	2005	La ética de la evasión fiscal puede ser examinada desde una serie de perspectivas, de la religión, así mismo identificó tres principales vertientes para abordar el tema de los impuestos; La relación del individuo con el Estado, La relación entre el individuo y otros contribuyentes y La relación del individuo y Dios.
Tax morale and conditional cooperation	Bruno S. Frey, Benno Torgler	2007	Los autores sostienen que la Ética está relacionada con la honestidad y el comportamiento de los contribuyentes frente a situaciones de cumplimiento tributario.
Culture differences and tax morale in the United States and in Europe	Alm J, Torgler, B.	2006	El autor sostiene que la moral y la moralidad significan básicamente lo mismo, la moralidad es la calidad de los actos, es decir estos pueden ser buenos o malos, acertado o erróneos, alta moral o baja moral; la moral es el calificativo de la acción. Y la Moralidad busca determinar cuál es la motivación intrínseca de pagar impuestos

Fuente: Elaboración propia

## **CAPITULO 3.- ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

Una vez que se ha establecido el marco teórico y sobre el cual se sustenta la presente investigación, el siguiente paso es definir la propuesta metodológica mediante la cual se contrastará la hipótesis establecida.

Por lo tanto; a continuación, se define y explica el rigor metodológico relacionado al diseño de la presente investigación y los objetivos de la misma. Por lo tanto, se presenta una caracterización del ámbito de investigación; seguido a eso, se precisan algunos de los parámetros importantes a la información utilizada para corroborar la prueba de hipótesis, considerando las características de la encuesta y la muestra empleada. Al igual se definen las variables que son objeto de estudio y las escalas utilizadas para medirlas.

### **3.1.- Tipo y diseño de la investigación**

La presente investigación se desarrolla con la finalidad de determinar los factores que intervienen al momento de presentar la declaración de impuestos, y así realizar un análisis de los componentes principales que intervienen directamente dentro de cada una de las variables, para aportar así conocimiento científico.

Se debe considerar que la evasión fiscal se ha convertido durante mucho tiempo en un problema frecuente en muchos países, para los cuales la recaudación de impuestos es una fuente importante de ingresos, por tal razón el propósito de esta investigación es analizar cada una de las percepciones de los contribuyentes de la ciudad de Quito al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias.

#### ***3.1.1.- Tipo de investigación***

La presente investigación es de tipo cuantitativa y se enmarca en una investigación explicativa por lo que se establece la causalidad entre la recaudación de impuestos y el comportamiento de los contribuyentes; para ello, se utiliza la recolección de datos para

contestar la pregunta de investigación y comprobar la hipótesis previamente definida, así mismo confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. (Hernández, Fernández y Baptista 2010).

La investigación explicativa realiza un análisis de causa-efecto; por lo tanto, permitirá identificar la causalidad y ordenar el resultado de observaciones de las conductas, características, factores y procedimientos de las variables con los índices de recaudación fiscal, ya que se efectúa un análisis y pruebas para llevar a cabo la valoración de las mismas. (Hernández et al., 2010)

El analizar la literatura permite establecer en la presente investigación un modelo que relaciona la propensión al comportamiento de los contribuyentes al momento de declarar el impuesto a la renta. El objetivo de esta investigación es, determinar si la cultura tributaria y la ética, son factores determinantes en la evasión tributaria del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la ciudad de Quito, a efecto de establecer estrategias que fortalezcan la recaudación de impuestos; es por esta razón, que se pretende medir las variables y cuantificar la relaciones entre ellas.

### ***3.1.2.- Diseño de la investigación***

Dentro del diseño de la investigación, el presente trabajo es correlacional, no experimental y transversal, toda vez de que esta según Hernández, Fernández y Baptista (2010) define como investigación correlacional a los estudios que tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más variables en un contexto en particular. Los estudios correlacionales, evalúan el grado de asociación entre variables, miden cada una de ellas (presuntamente relacionadas) y, después, cuantifican y analizan la vinculación. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba.

En este sentido el presente estudio establece la correlación de variables con el fin de determinar la causalidad que existe entre la evasión del impuesto a la renta con la ética y la cultura tributaria.

Así mismo es no experimental ya que es una investigación que se realiza sin manipular deliberadamente las variables, en la investigación no experimental se observan fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos. Una característica de la investigación no experimental es que las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos. La investigación no experimental es un parteaguas de varios estudios cuantitativos, como las encuestas de opinión (surveys), los estudios ex post-facto retrospectivos y prospectivos. (Hernández; Fernández; Baptista, 2010)

Por otra parte, la investigación es transversal o transeccional ya que recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado, esta investigación se llevará a cabo considerando las declaraciones del año 2016.

### ***3.1.3.- Métodos de recolección de datos***

La presente investigación recolecta los datos a través de un Instrumento de medición a base de entrevistas y encuestas y a través de fuentes de entes de gobierno; por lo tanto, es necesario recalcar que la recolección de los datos se la realizará a través de las fuentes de información primaria y secundaria en dónde la variable dependiente de Evasión fiscal en cuanto a los índices de recaudación se obtendrá del Servicio de Rentas Interna ente regulador y controlador de los tributos centrales; el acceso a información en cuanto a los índices de recaudación es factible ya que para cumplir con el principio de transparencia dicha información en el Ecuador es pública, en cuanto a las variables independientes se obtendrá de fuentes primarias, a través de encuestas que serán medidas a través de la escala de Likert, sin embargo, considerando la subjetividad en cuanto a la medición de los resultados se puede aplicar expertones, en donde he considerado tres grupos de expertos

que validaran la información, que son funcionarios del Servicio de Rentas Internas, expertos tributarios jurídicos y expertos en áreas de investigación tributaria.

### **3.2.- Elaboración del instrumento**

Para la recolección de los datos se diseña un cuestionario que contendrá cuatro partes: La primera busca obtener datos generales de los encuestados en los cuales se reconoce su tendencia personal y social, después se obtiene información sobre la percepción del contribuyente respecto a cultura y ética con relación a la evasión de impuestos, en la tercera parte busca conocer sobre el comportamiento del contribuyente o evasor de impuestos, y al final detalla la ideología y la percepción del contribuyente en relación a conocer el papel del gobierno en temas de evasión fiscal y seguridad social. (Hinojosa, 2013)

Cabe mencionar que en la segunda y tercera parte del cuestionario se aplica una escala Likert del 1 al 5; donde 5 = Muy de acuerdo, 4 = De acuerdo, 3 = Indiferente, 2 = No tan de acuerdo, 1 = Nada de acuerdo. Por lo tanto, para evitar la subjetividad de los resultados o el sesgo de la investigación, datos que se obtienen de forma directa puerta a puerta con cada uno sujetos que conforman la muestra. (Murillo, 2006)

Se debe considerar al momento de diseñar el instrumento de medición que los conceptos teóricos utilizados son conceptos latentes, no observables directamente, y se miden a través de variables e instrumentos de medida, y de ahí se realiza una estimación para demostrar la existencia de relaciones estructurales entre variables, por lo que se requiere el empleo de herramientas de análisis de la información.

Estas herramientas son:

- Técnicas para la validación de instrumentos de medida
- Técnicas para el contraste de la hipótesis.

Por tanto, antes de la comprobación de la hipótesis es necesario la validación del instrumento de medida, determinando si es confiable y válido. Por lo que se consideran dos

elementos: 1. Si la escala de medida es adecuada para medir las variables y 2. Si se produce una relación entre las mismas,

### **3.3.- Población, marco muestral y muestra**

Para alcanzar el objetivo de esta investigación y considerando que se analiza los factores de evasión fiscal en las pequeñas empresas inscritas en la Cámara de la Pequeña y Mediana Industria de Pichincha (CAPEIPI)<sup>3</sup> cuyo censo se llevó a cabo en el año 2013 y cuya publicación se llevó a cabo en el año 2015 el número de compañías constituidas son 59,840; de las cuales del 36,8% son empresas pequeñas, el 45,6% son microempresas, 17,6% son medianas. (CAPEIPI)

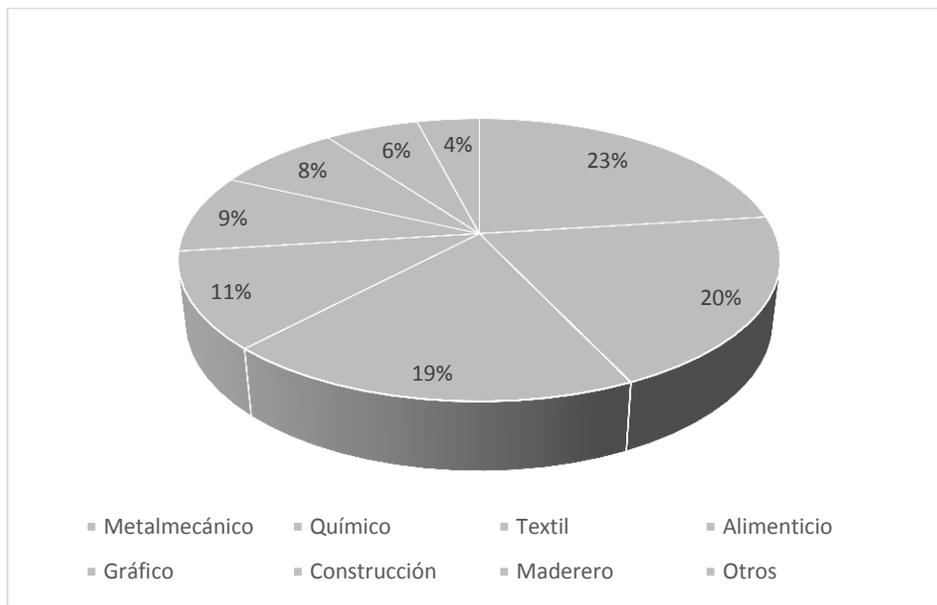
En lo que respecta a la población de referencia son las pequeñas empresas constituidas en la ciudad de Quito y la población objetiva las pequeñas empresas inscritas en la CAPEIPI. En Ecuador las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), según García (2015) son empresas que por lo regular ocupan un gran porcentaje del total de empresas, de las cuales según el registro de la Cámara de la Pequeña y Mediana Industria de Pichincha (CAPEIPI, 2013) las PYMES se encuentran conformadas según (Onofa, 2013) por siete sectores productivos; de los cuales según su inscripción son metalmecánico, químico y textil, los cuales tienen una participación del 23%, 20% y 19%, respectivamente. Asimismo, el sector alimenticio que se encuentra alrededor de un 11%; seguido del sector gráfico con un 9%; el de la construcción con el 8% y el sector maderero con un valor del 6% y otros el 4%.

---

<sup>3</sup> La Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha (CAPEIPI) tiene 49 años potenciando el desarrollo productivo de la provincia y del Ecuador. En el año de 1971 se conformó la CAPEIPI, gremio que reúne a los pequeños y medianos empresarios de toda la provincia, estableciéndose en una de las más importantes entidades del sector productivo, no sólo porque está integrada por 1.200 empresas que aportan con 2.2 puntos al Producto Interno Bruto (PIB) ; sino por los 67.000 empleos directos que genera.

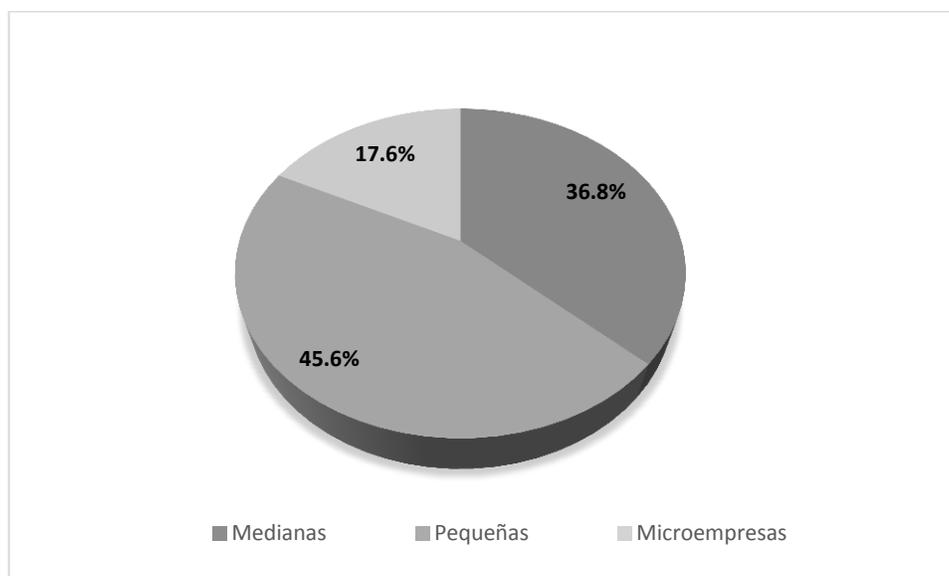
La Cámara está conformada por ocho sectores productivos: Alimenticio, Construcción, Eventos y Servicios, Gráfico, Maderero, Metalmecánico, Químico y Textil.

**Figura 3.1 Estructura de empresas según su actividad**



Fuente: Elaboración propia con base a la CAPEIPI, 2015.

**Figura 3.2 Estructura de empresas por su sector**



Fuente: Elaboración propia con base a la CAPEIPI, 2015.

### **3.3.1.- Tamaño de la muestra**

El método de muestreo es no probabilístico, ya que esta técnica de muestreo permite seleccionar elementos según criterios del investigador, en donde la elección de los elementos depende de causas relacionadas con las características de la investigación, y está en función de el proceso de toma de decisiones de un investigador. (Hernández; Fernández; Baptista, 2010).

En relación con analizar los factores determinantes de la evasión fiscal de las pequeñas empresas, estas representan un grupo homogéneo ya que se considerarán a contribuyentes que realizan la misma actividad económica y la estratificación se realiza por sectores dentro de la ciudad de Quito considerando el sector norte, sector centro, sector sur.

Tras considerar el número de empresas que conforman la población, para la presente investigación se establece la siguiente fórmula para calcular la muestra, considerando un error aceptable del 5%, un porcentaje estimado de muestra del 50% y un nivel de confianza del 95%. (Douglas Lind; William Marchal; Samuel Wathen, 2008)

$$n = \frac{NZ^2p*q}{E^2(N-1)+Z^2p*q}$$

**n** = tamaño de la muestra

**N** = población

**z** = grado de confianza 95% 1.96

**E** = error 5%

**p q** = probabilidad de éxito o fracaso 50% 0.5

### **3.4.- Sujetos de estudio**

Los sujetos de estudio para la presente investigación son los contribuyentes que están obligados a presentar su declaración de impuesto a la renta, estos contribuyentes son las pequeñas empresas que están dedicadas al comercio en la ciudad de Quito.

### **3.5.- Métodos de análisis**

Considerando que el enfoque de la presente investigación es cuantitativo, y que las variables independientes cultura y ética, son variables latentes se realiza un análisis a través del modelo logit, a través de la regresión lineal donde se busca explicar la relación que existe entre la recaudación de impuestos con factores que inciden en el comportamiento del contribuyente buscando así la correlación que existe en las variables independientes con la dependiente, a través del índice de correlación de Spearman; así mismo, para establecer los coeficientes de la regresión lineal se utiliza la prueba ANOVA.

Se utiliza técnicas descriptivas, en donde se analizan y preparan los datos antes de su tratamiento; sin embargo, las variables serán validadas a escalas para determinar la unidimensionalidad, fiabilidad y validez, para ello se realiza el uso del análisis factorial (AF), y el coeficiente alpha de Cronbach. Y finalmente se utiliza la metodología del Método Logit, para contrastar las hipótesis planteadas en la presente investigación.

Cabe mencionar que según (Hair; Anderson; Tatham y Black (2000)) existen numerosas técnicas para utilizar en las diferentes investigaciones, considerando simultáneamente varias relaciones entre variables., y establece relaciones múltiples de dependencia, considerando simultáneamente varias relaciones entre las variables.

El método Logit admite incorporar estas variables no observables directamente y sus dimensiones críticas medidas a través de los indicadores de las escalas.

El uso de los modelos Logit permite obtener estimaciones de probabilidades de un suceso e identificar cuáles son los factores de riesgo, así como la influencia que éstos tienen sobre

las mismas, adicionalmente este modelo proporciona un índice, cuyos determinantes posibilitan con métodos de estratificación generar clasificaciones en base a índices de muestreo.

Existen distintos tipos de modelos Logit, para la presente investigación considerando la naturaleza de los datos el que se aplica es el binario en donde la variable dependiente binaria: Identifica la pertenencia del individuo a una de dos posibles categorías, identificando con el número 1 si el individuo pertenece a la característica de interés cuya probabilidad se estimará en el modelo. Se identifica con 0 al elemento que no posee la característica de interés, cuya probabilidad también se estima con el modelo; y las variables exógenas: Son las variables que permiten discriminar entre los grupos y que determinan la pertenencia de un elemento a un grupo u otro. Pueden estar medidas en escala nominal, ordinal, de intervalo o de razón. (Liao, 1994)

$$Y_i = \frac{1}{1 + \lambda^{-\alpha - \beta_k X_{ki}}} + \varepsilon_i = \frac{\lambda^{\alpha + \beta_k X_{ki}}}{1 + \lambda^{\alpha + \beta_k X_{ki}}} + \varepsilon_i$$

Bajo este contexto en el modelo Logit se debe tomar en cuenta el estadístico Nagelkerke, que indica el porcentaje de las variaciones de la variable dependiente son explicadas por las variables independientes. Aunque hasta el momento no existe un valor mínimo de explicación que valide la utilización de este modelo, por lo que se ha dejado a juicio del investigador según sea su criterio. (Aldrich & Forrest, 1984)

## **CAPITULO 4.- RESULTADOS PRELIMINARES DE LA INVESTIGACIÓN**

Como señalo en los capítulos anteriores, para explicar la variable dependiente de la evasión fiscal a través de la propensión del contribuyente en cuanto a la cultura tributaria y la ética como variables independientes se realiza una aproximación para analizar las decisiones fiscales de los contribuyentes, por lo que se elabora un instrumento de medición, el mismo que hace referencia a las actitudes de los contribuyentes como referente a detectar cuáles son los factores determinantes del comportamiento del contribuyente al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias.

En tal virtud el analizar las actitudes del contribuyente hacia los impuestos, se relaciona el comportamiento con el cumplimiento fiscal. Para determinar la correlación que existe entre las variables se elabora una base de preguntas de cuestionario. Schmolders 1970 sostiene que las investigaciones de impuestos fiscales emplean como referencia el constructo de la mentalidad fiscal, en donde se utilizan nociones de percepción de justicia, objetivos de los impuestos y ética fiscal, asociados a la evasión fiscal.

### **4.1.- Resultados preliminares**

Los resultados preliminares se obtienen a través de la aplicación de un instrumento, el mismo que garantiza se obtengan resultados confiables, por medio del análisis factorial que permite conocer las correlaciones existentes entre cada una de las variables que conforman el instrumento.

### **4.2.- Validación del instrumento de investigación**

Para llevar a cabo la presente investigación la información debe considerar dos requisitos: la integridad de los datos y su capacidad confirmatoria. La integridad guarda relación con conceptos de fiabilidad y validez, para ello se debe identificar a las variables y su posterior validación a través de análisis factorial en donde se considera la construcción y adaptación del cuestionario y su validación en escalas de medida. (Carrasco JL, Jover L, 2003)

Cabe considerar que la fiabilidad y validez proporcionan el lenguaje esencial de la medición y constituyen los índices de calidad de los cuestionarios. Ambas son cuestiones de grado. La fiabilidad tiene básicamente un cariz empírico y se centra en el rendimiento de las mediciones realizadas. Por el contrario, la validez tiene una orientación más teórica, pues inevitablemente emerge la cuestión: ¿para qué es válido? De hecho, no se valida un instrumento de medida en sí mismo, sino en relación con el propósito para el que se utilizará.

Por lo tanto, la capacidad de confirmación es el grado de generar los resultados, para ello se debe considerar los métodos de selección de la muestra, el ámbito está relacionada con el grado de generalización de los resultados, en tal sentido se debe considerar aspectos tales como las medidas, los métodos muestrales, el escenario o el horizonte temporal. (Martínez Fernández)

Considerando la naturaleza de la investigación y el objetivo de la misma se estima apropiado llevar a cabo un estudio cuantitativo mediante el cual se espera analizar las relaciones existentes entre las variables, para ello se propone la estimación de conocer los índices de probabilidad a través del método Logit, en donde se permita combinar la aprobación de un modelo de medida, con la estimación de relaciones estructurales de tipo causal considerando el tipo de información disponible basada en escalas de Likert.

Otras consideraciones en cuanto a la dimensión de la investigación y el interés en analizar los determinantes en la evasión fiscal es un enfoque multisectorial y a lo largo del tiempo, considerando las limitaciones en cuanto a la disponibilidad de la información se requiere llevar a cabo un enfoque sincrónico o de corte transversal. Si bien es cierto se debe considerar el interés de evaluar los determinantes de la propensión a la irregularidad con un enfoque multisectorial y a lo largo del tiempo, las limitaciones de tipo práctico y la disponibilidad de información lo que hace que se opte por un enfoque sincrónico o de corte transversal.

Para alcanzar el objetivo planteado y tras el rechazo o no de la hipótesis nula y las escalas de medición, el rigor metodológico que se pretende seguir es:

1. Presentar de forma sintética el método de análisis para alcanzar con el objetivo de la presente investigación.
2. Llevar a cabo una definición y detalle claro del escenario de la investigación mediante el análisis del sector de la actividad, demostrando así la importancia del sector y las claves representativas que permitan la orientación de definición de las variables y los factores específicos que se relacionan con la segmentación de la investigación, así como sus escalas de medición.
3. Describir la información utilizada, mediante la selección de la muestra.
4. Definir las variables y escalas de medida y más adelante llevar a cabo la estimación del modelo de medida.
5. Finalmente, se presentará las conclusiones acerca del contraste de hipótesis, incluyendo de ser el caso si existiesen limitaciones que pueda tener la investigación al igual de presentar nuevas líneas de investigación en relación a los resultados obtenidos.

Para validar el instrumento se debe considerar su confiabilidad y validez, estas dos características son esenciales dentro de cada medición, al referirse a un instrumento de medición en las ciencias sociales se consideran estas dos cualidades como aspectos claves de la llamada Solidez psicométrica. (Cohen, 2001)

Hernández et al, (2014) sostiene que para llegar a encontrar los factores determinantes a través de las encuestas se seleccionan individuos o casos típicos sin intentar que sean estadísticamente representativos de una población determinada. Por lo tanto, la metodología utilizada en la presente investigación para validar el instrumento es realizar una encuesta piloto a los Accionistas, Gerentes, Administradores y jefes de las pequeñas empresas dedicadas al comercio de la ciudad de Quito.

**Tabla 4.1 Características de los sujetos**

<b>Cargo</b>	<b>Empresa</b>		<b>Perfil</b>
Socios, Gerentes, Administradores	Pequeñas comerciales alimenticio, metalmecánico, textil	Empresas (Sector maderero, químico y	Ingenieros, licenciados, tecnólogos, bachilleres ubicados en la zona propuesta para la presente investigación

Fuente: Elaboración propia

#### **4.2.1.- Instrumento de medición**

El instrumento de medición consta de cuatro partes de las cuales, en la primera se busca conocer cuáles son los factores demográficos del contribuyente así como su edad, genero, nivel de instrucción, estado civil, tipo de empresa a la que representa y su volumen de ingresos anuales del periodo anterior, la segunda y tercera se quiere conocer la percepción y comportamiento social del contribuyente en cuanto al papel que juega el estado y su tendencia en cuanto a la evasión fiscal, y al final saber los conocimientos del contribuyente en temas tributarios.

El instrumento se valida: 1. A través de Expertos y 2. A través del estadístico Alfa de Cronbach.

#### **4.2.2.- Validez de expertos**

El contenido de la encuesta se valida a través de tres grupos de expertos conformados por; dos expertos del Centro de Estudios Fiscales del Servicio de Rentas Internas (SRI), dos juristas tributarias con experiencia de mínimo 10 años en el área de tributación, dos expertos en investigación en temas tributarios, y un docente catedrático en el área contable-tributaria; por lo tanto la estructuración y contenido de dicha encuesta es avalada por 7 expertos, los mismos que tienen un grado de maestría en impuestos, con especializaciones relacionadas en el tema de investigación. Los resultados se pueden visualizar en la siguiente ilustración, donde se aprecia que los expertos están de acuerdo

que existan las 39 variables asociadas a la cultura y ética, así como la pertinencia e importancia de las mismas que están acorde al tema central de la investigación e hipótesis, razón por la cual las calificaciones emitidas registran que la mayor cantidad de preguntas están entre los rangos de 4 y 5. Véase figura 4.1

**Figura 4.1 Resumen calificación expertos**



	Claridad		Pertinencia					Importancia				
	Si	No	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Experto 1	39						39					39
Experto 2	39						39					39
Experto 3	39						39					39
Experto 4	39					3	36				3	36
Experto 5	39		2			19	18	2			15	22
Experto 6	36	3	2	3	3	18	13	2	3	3	18	13
Experto 7	36	3	2	3	3	18	13	2	3	3	18	13

Fuente: Elaboración propia

Para analizar la validez del instrumento a través de los expertos se utiliza el coeficiente de Kendall; obtenido a través del sistema estadístico SPSS. Los resultados encontrados se deben ubicar entre 0 y 1. Si el resultado alcanzado se acerca a cero significa que no existe concordancia entre el criterio de los expertos, en cambio mientras más se acerque a 1 su

concordancia es significativa, sin embargo, se considera admisible un valor mayor a 0.50. (Escobar Jazmine, Martínez Angela, 2008)

**Tabla 4.2 Estadístico de prueba**

N	39
W de Kendall <sup>a</sup>	,949
Chi-cuadrado	740,557
gl	22
Sig. asintótica	,000

Fuente: Elaboración Propia

En el coeficiente de concordancia Kendall los resultados de los expertos es de 0.949, siendo mayor a 0.5 lo que significa que existe concordancia entre las preguntas que se realizaron a los contribuyentes, y que va a permitir medir las variables independientes; así mismo, se obtuvo un nivel de significancia de .000 lo que significa que existe una concordancia significativa, con lo que se concluye que el juicio de los expertos es consistente, validando de esta manera el contenido de la encuesta.

**Tabla 4.3 Factores demográficos**

<b>Género</b>	
Hombre	61,54%
Mujer	38,46%
<b>Estado Civil</b>	
Soltero	11,53%
Casado	88,46%
<b>Nivel de Instrucción</b>	
Secundaria	46,15%
Superior	42,32%
Posgrado	11,53%

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 4.4 Análisis de las variables**

La vida en la tierra fue creada por algún ser supremo	80.76%
Sigue algún precepto de Dios	84.62%
Los Impuestos son la principal fuente de ingreso del Gobierno Central	73.07%
Los impuestos son aportes que debe hacer al gobierno para que este pueda realizar sus actividades	80.76%
Los servicios como salud, educación, seguridad, etc. son financiados por los impuestos centrales	88.46%
Conoce que impuestos debe pagar	96.15%
El Servicio de Rentas Internas es el ente recaudador de impuestos centrales	100%
El gobierno es elegido por votación popular	92.30%
Una de las actividades del Estado es promover el bienestar de sus habitantes	100%
El Estado debe redistribuir los recursos; en salud, educación, seguridad y otros	100%
Otra de las actividades del Estado es impartir justicia	76.92%
Cree necesario la existencia de leyes para que el Estado pueda controlar el comportamiento de las personas	84.61%
Los Asambleístas son quienes aprueban las leyes	88.46%

Fuente: Elaboración propia

Al analizar los resultados de la encuesta piloto con respuestas de salida dicotómica se observa que los pequeños contribuyentes dedicados al comercio el 27% no considera a los Impuestos como una fuente principal de ingresos, mientras que el 100% de los contribuyentes sostienen que el Estado a través del SRI recauda los tributos y que este debe redistribuir sus ingresos en salud, educación seguridad y otros. Adicionalmente se puede observar que los resultados alcanzan una aceptación por parte del contribuyente de más del cincuenta por ciento 50%.

#### **4.2.3.- Prueba piloto**

La prueba piloto se realiza a 26 empresarios, que son representantes legales de las pequeñas empresas que se dedican al comercio en Quito – Ecuador, cuyos resultados obtenidos en la aplicación son validados a través del Alfa de Cronbach. Las variables

utilizadas tienen una estructura tipo Likert del 1 al 5 que facilita su aplicabilidad y procesamiento de datos.

Una vez obtenidos los resultados preliminares de la encuesta piloto se procede a validar la información conforme a aspectos de confiabilidad, contenido y constructo. Para determinar la confiabilidad se usa la metodología Alfa de Cronbach, esta técnica cuenta con la ventaja de que no es necesario dividir en dos tablas distintas a los ítems del instrumento de medición, simplemente se aplica la medición y se calcula el coeficiente. (Bojórquez, López, Hernández, Jiménez, , 2013)

Sin embargo, para establecer la validez del contenido primero se utiliza la ayuda de los expertos (calificaciones) como se explica anteriormente, para luego validarlo a través del SPSS. Es así que, validado el contenido del instrumento, se procede a determinar su confiabilidad mediante la metodología Alfa de Cronbach; esta fue generada por primera vez en el año 1951.

González y Pazmiño (2015) consideran que se debe utilizar un índice de facto para evaluar los ítems de un instrumento de investigación, esperando que los mismo estén correlacionados; en cambio, Bohórquez et al. (2013) consideran que el valor mínimo aceptable para el coeficiente Alfa de Cronbach es de 0.7, y un valor por debajo de este se considera como consistencia baja. (Samaniego H, Pascual A., 2016)

**Tabla 4.5 Estadístico alfa de Cronbach**

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
,869	,779	22

Elaboración: Propia

En este sentido el resultado obtenido de la prueba piloto es de 0.869 de los 22 elementos; por lo tanto, como es un valor mayor al 0.70 significa que existe una fuerte relación entre las preguntas que forman parte de la encuesta; por lo tanto, indica que en su

momento es factible realizar un análisis factorial para poder realizar la encuesta a toda la muestra.

Así mismo para validar el constructo se realizó el análisis estadístico respectivo en el sistema SPSS, de la prueba de Kaiser Meyer Olkin (KMO), prueba de Bartlett, análisis de comunalidades y análisis de covarianzas.

**Tabla 4.6 Estadístico Prueba KMO y Bartlett**

<b>KMO y prueba de Bartlett</b>		
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,829
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	1822,420
	gl	231
	Sig.	,000

Fuente: Elaboración propia

El resultado obtenido en la aplicación de la prueba piloto, del estadístico la prueba KMO es de 0,829 logrado, lo que posibilita más adelante efectuar un análisis factorial. En cambio, el valor de significancia es de 0.000 lo que permite establecer que las variables no están correlacionadas, y confirma que es factible ejecutar el análisis factorial de forma eficiente.

Así mismo se ejecutó un análisis de comunalidades, que según Gómez, S., Salmerón, R. (2011) establece que el valor de las comunalidades debe ser mayor a 0.5 y expresan el porcentaje de varianza de cada una de las variables que pueden pasar a formar parte de la encuesta final. Por lo tanto, en la siguiente tabla se muestran todas las variables que forman parte de la encuesta piloto, y que al alcanzar un valor mayor a 0.50, serán parte de la encuesta final.

**Tabla 4.7 Comunalidades**

	<b>Extracción</b>	<b>Inicial</b>
Cp	1,000	,428
Rufe	1,000	,634
Opi	1,000	,540
Sgm	1,000	,410
Mrt	1,000	,675
Cg	1,000	,616
Bc	1,000	,526
Cpi	1,000	,481
Edp	1,000	,440
Ca	1,000	,481
Sca	1,000	,505
Pv	1,000	,544
Rnl	1,000	,575
Idp	1,000	,574
Sri	1,000	,599
V	1,000	,724
P	1,000	,719
Epi	1,000	,573
Df	1,000	,520
Cc	1,000	,510
Unpi	1,000	,609
Npn	1,000	,498

Fuente: Elaboración propia

Por último, se realiza el análisis del total de varianza explicada, ver tabla 4.8, donde se muestran los resultados obtenidos y se identifican los factores necesarios para representar y determinar así que es factible analizar los datos con 6 componentes ya que alcanzan valores propios mayores que 1, los mismos que explican un 65.38% de la varianza, lo que es considerado como aceptable estando en correspondencia con el criterio que plantea que los factores o variables deben representar por lo menos un 60% de la varianza (Hair, J., Anderson, E., Tatham, L., Black, C., 1999).

En tal virtud, se concluye que los resultados obtenidos en cada uno de los pasos para determinar la validez y confiabilidad del instrumento, tanto la validez con el criterio de los expertos, así como la confiabilidad de la prueba piloto mediante el Alfa de Cronbach han

sido favorables y se considera que la encuesta esta validada y es factible de ser aplicada a la muestra total de la investigación.

**Tabla 4.8 Varianza total explicada**

Componente	Autovalores iniciales			Suma de las saturaciones al cuadrado		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	5,063	23,011	23,011	4,932	32,418	32,418
2	1,946	8,847	31,859	1,775	8,070	40,487
3	1,639	7,450	39,309	1,537	6,988	47,475
4	1,276	5,801	45,110	1,491	6,776	54,252
5	1,178	5,352	50,462	1,236	5,619	59,871
6	1,082	4,918	55,380	1,212	5,509	65,380
7	,939	4,270	59,650			
8	,911	4,139	63,789			
9	,879	3,983	67,772			
10	,789	3,586	71,358			
11	,703	3,196	74,554			
12	,700	3,180	77,734			
13	,672	3,053	80,787			
14	,587	2,666	83,453			
15	,566	2,572	86,025			
16	,527	2,393	88,418			
17	,493	2,240	90,658			
18	,472	2,146	92,805			
19	,428	1,943	94,748			
20	,406	1,845	96,593			
21	,392	1,802	98,395			
22	,356	1,605	100.00			

Fuente: Elaboración propia

#### 4.3.- Resultados de la investigación

Para conocer los factores determinantes de la Evasión Fiscal de las pequeñas empresas que se dedican al comercio en la ciudad de Quito se debe considerar que los contribuyentes se califican como socialmente aceptables. Sigala 2000 sostiene que una cultura evasora en la aproximación de que una pequeña empresa puede suponer la expulsión del mercado para la empresa que opta por el comportamiento regular. Los

resultados se han obtenido aplicando el Método Logit en donde se busca conocer la probabilidad de que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales en cuanto al pago del impuesto a la renta a través del programa estadístico R, así como la aproximación a través del análisis factorial. Se han ingresado 354 encuestas realizadas a los representantes legales de las pequeñas empresas dedicadas al comercio donde se han obtenido los resultados que se comunican a continuación.

**Tabla 4.9 Resumen de procesamiento de los casos**

Casos	N	%
Válidos	354	100,0
Excluidos	0	0,0
Total	354	100,0

Fuente: Elaboración propia

#### **4.3.1.- Resultados análisis factorial**

Para la elaboración de las escalas se utiliza en primera instancia la aproximación a través del Análisis Factorial, en donde sobre el tratamiento de 22 items se obtuvo seis factores que se detallan en la matriz de componentes rotados: estos son Confianza en el Gobierno, Comportamiento, Religión, Ingresos, Conocimiento y el Rol que juega el Estado.

**Tabla 4.10 Matriz de componentes rotados**

<b>Matriz de componentes rotados<sup>a</sup></b>						
Método de extracción: Análisis de componentes principales.						
	FAC_1	FAC_2	FAC_3	FAC_4	FAC_5	FAC_6
CP	,494	,352	,142	-,182	,027	-,076
DF	,066	,714	-,151	,118	-,090	,273
OPI	,697	,031	-,117	-,028	-,157	,121
SGM	,512	,306	-,018	-,086	,208	,064
EPI	-,038	,803	,029	,133	,002	-,099
CG	,272	-,272	,025	,657	-,121	,146
BC	,691	-,091	-,080	-,013	,108	-,148
CPI	,548	,143	,128	,006	-,364	-,110
EDP	,396	,199	-,025	-,138	,452	-,141
CA	,604	-,024	,058	-,039	,181	-,278
SCA	,590	,110	,026	,250	-,030	-,285
PV	,712	-,082	-,064	,129	,021	-,091
RNL	,661	-,003	-,034	,030	,061	-,365
IDP	-,086	-,070	,042	,148	,712	,178
SRI	-,077	,090	,039	,098	,152	,742
V	-,006	-,074	,835	,101	-,071	,080
P	-,082	,009	,837	,002	,097	-,046
MRT	,688	-,129	-,045	-,094	-,078	,255
RUFE	,671	-,006	,004	-,057	-,153	,210
CC	,262	,536	-,109	-,123	-,350	,068
VIA	-,176	,245	-,011	,711	,068	-,084
CDA	-,078	,276	,176	,557	,241	,128
	CG	Com	Rel	Ing	Con	RoEst

Fuente: Elaboración propia

#### 4.3.2.- Confianza en el gobierno

Para la elaboración de la escala que se considera adecuada en el análisis factorial y considerando la teoría así como la revisión de la bibliografía estudiada en capítulos anteriores se construye el primer factor que se define como Confianza en el Gobierno (CG), para construir la escala de actitud que explica el primer factor AF\_1 se ha realizado un análisis de la información disponible sobre la base de criterios metodológicos y conceptuales, en donde se ha buscado respetar los principios de compatibilidad, especificidad y generalidad en donde la compatibilidad ha buscado que el cuestionario tenga congruencia de los resultados.

**Tabla 4.11 Reducción primer factor**

<b>AF 1</b>	
CAP_CON28	Los impuestos están en relación a su <b>capacidad de pago</b>
CON_GOB11	El gobierno debe <b>obligar a pagar sus impuestos</b>
CON_GOB_12	Si paga impuestos; <b>los servicios</b> que recibe <b>del gobierno serán mejores</b>
CON_GOB_26	Es apropiado que el valor de los impuestos sea utilizado por el gobierno para el <b>bienestar de los ciudadanos</b>
CUL_15	Es fácil <b>calcular y pagar impuestos</b>
ET_23	Participar en <b>actividades sociales voluntarias</b> es ser un ciudadano activo
CUL_24	Soy <b>ciudadano activo</b> porque no tiro basura, cuido los espacios públicos, respeto a las demás personas, etc
CUL_25	Estar informado acerca de la política es importante para poder <b>participar</b>
CUL_27	Mi comportamiento social es bueno porque <b>respeto las normas y las leyes</b>
CON_GOB_19	El <b>manejo de los Recursos</b> del Estado es <b>transparente</b>
CON_GOB_10	Los <b>recursos</b> del Estado son <b>utilizados de forma eficiente</b>

Fuente: Elaboración propia

#### 4.3.3.- Comportamiento

Para construir el segundo factor que se denomina Comportamiento (COM) AF\_2, se requiere que los términos que define el objetivo de la actitud del contribuyente en donde se consideran aquellas prácticas irregulares, así como las acciones que son prácticas en el contexto de la acción se considera el comportamiento percibido y su intención, así como la actitud, y el poder determinar la confianza de los sujetos en su capacidad para llevar a cabo su comportamiento.

Sin embargo, el propio comportamiento está relacionado con la noción de uso de algún antecedente que permita determinar la posibilidad de medir a través de observaciones propias de actitudes del contribuyente.

**Tabla 4.12 Reducción segundo factor**

<b>AF 2</b>	
ETI_13	Es <b>Ético pagar impuestos</b>
ETI_16	Si no paga impuestos cree que comete un <b>delito fiscal</b>
ETI_17	Si no paga impuestos sentiría algún <b>cargo de conciencia</b>

Fuente: Elaboración propia

#### 4.3.4.- Religión

Para la elaboración de la reducción al factor de religión se han trabajado los ítems que han sido considerados adecuados, en función de recoger los elementos en la escala de creencias justificadas, y así añadir los valores que por necesidad no perjudican a nadie, por ser algo de importancia menor.

**Tabla 4.13 Reducción tercer factor**

**AF\_3**

---

ETI_7	La <b>vida</b> en la tierra fue creada por algún ser supremo
ETI_8	Sigue algún <b>precepto</b> de Dios

---

Fuente: Elaboración propia

#### 4.3.5.- Conocimiento

La reducción a este factor se da por el conocimiento que existe en cuanto a la decisión que tiene el contribuyente en cumplir con las obligaciones fiscales; sin embargo, es importante señalar que los conocimientos están en función de la cultura fiscal la cual refiere valores, creencias y actitudes, en donde las decisiones de cumplir o no con obligaciones tributarias que toman los contribuyentes permite identificar el análisis teórico en donde pueda detectar áreas de oportunidad en una correcta difusión.

Cabe señalar que para (Cabrera, Cupul, Zapata,, 2017) el conocimiento contempla la absorción de experiencias y prácticas vividas que influyen en las decisiones a tener mejor control, por lo que puede entenderse de varias formas, en donde se reconozca la contemplación de por qué conocer es ver o como una creación por qué es engendrar. (Martínez, A., Ríos, F., 2006)

**Tabla 4.14 Reducción quinto factor**

**AF5**

---

CUL_22	Participación Social decisión personal
CUL_32	Conoce los impuestos que debe pagar

---

Fuente: Elaboración propia

#### **4.3.6.- Rol del estado**

Para determinar la aproximación del sexto factor se considera los términos de irregularidad indistintamente utilizado en términos de recoger información del papel que juega en Estado en la transparencia del uso de los recursos y es la transparencia y la rendición de cuentas factores que influyen dentro del rol que juega el estado para disipar la desconfianza histórica de la sociedad así lo señala Esquivel (2003). Por lo tanto la corrupción actúa como agente que se contrapone a la voluntad que tienen los contribuyentes a la decisión de pagar o no sus impuestos.

**Tabla 4.15 Reducción sexto factor**

**AF\_6**

---

CON_GOB	Eficiencia en la recaudación Servicio de Rentas Internas
---------	--

---

Fuente: Elaboración propia

#### **4.4.- Resultado a escalas método logit**

Dentro de las escalas se midió las variables independientes de cultura tributaria y ética contributiva a través de los factores obtenidos en el Análisis Factorial, en donde la aproximación de las variables independientes fueron: para la variable Cultura Tributaria los factores fueron Conocimiento (Con), Confianza en el Gobierno (CG) y El Rol del Estado (RolEst) Tributaria, para la variable Ética los factores fueron Religión (Rel), y Comportamiento (Com); y finalmente para medir la variable independiente Capacidad Contributiva los factores aproximados son Ingresos (Ing).

**Tabla 4.16 Aproximación de variables independientes**

Aproximación de Variables Independientes	
Cultura Tributaria	Con, Rolest
Ética	Rel, Comp

Fuente: Elaboración propia

Para medir el nivel de significancia de las variables independientes y la probabilidad de acierto de que los contribuyentes evaden impuestos se aplicó el método Logit en donde dentro de la escala de medida se midió la evasión fiscal a través de los siguientes constructos, cabe mencionar que la variable dependiente de Evasión Tributaria se midió a través de la escala binomial por lo que se aplica el método Logit binomial.

**glm(formula = BINARIO ~ REL + CON + ROLEST - 1, family = binomial(logit),**

Para llegar a establecer que el modelo es el adecuado en función a los ítems establecidos dentro del análisis factorial se llega a determinar que tanto la religión, el conocimiento y el rol del estado son factores significativos para explicar las variables de ética y cultura. Sin embargo, como se detalla en la siguiente tabla se puede observar que el factor que más impacta es la religión.

**Tabla 4.17 Coeficientes**

Coefficients:

	Estimate	Std. Error	z value	Pr(sig z)	
Rel	-1,7863	0,2205	-8,100	0,00000	***
Con	-1,6619	0,2061	-8,063	0,00000	***
Rolest	-0,4598	0,1473	-3,121	0,0018	**

Elaboración: Fuente propia

Bajo este contexto al determinar si los factores en función de la ética y la cultura tributaria explican el comportamiento del contribuyente evasor se puede observar que el modelo clasifica correctamente, ya que dentro de los constructos o ítems detallados son verdaderos positivos o falsos negativos.

En la tabla anterior presenta un valor Z menor a 0.05 por lo que el modelo es significativo. Por lo que si se analiza a cada variable independiente se puede observar que todas las variables son estadísticamente significativas.

Por lo tanto, el modelo que demuestra si existen factores determinantes en la evasión tributaria de las pequeñas empresas que se dedican al comercio en Quito-Ecuador clasifica en un 80% de los casos y se comprueba que el modelo es aceptable. Véase siguiente tabla.

**Tabla 4.18 Clasificador global**

Datos Binario	False	True	Rw Total
0	142 0,789	38 0,211	180 0,508
1	30 0,172	144 0,828	174 0,492
Column Total	172 0,486	182 0,514	354
	0	1	
False	0,7888889	0,1724138	
True	0,2111111	0,8275862	
Overall	0,8079096		

Fuente: Elaboración propia

#### 4.4.1.- Efectos marginales

Para establecer la importancia de los efectos marginales se considera el comportamiento de los contribuyentes asociado a los resultados demostrados a través del modelo donde las variables examinadas como ética y cultura tributaria impactan significativa en la evasión tributaria, tal es así como se detalla en la siguiente tabla que por cada 1% que aumente el conocimiento la evasión tributaria disminuirá en un 0.22%; al igual que por cada índice en donde el estado realice mejor la gestión en eficiencia de recaudación la evasión tributaria disminuirá en un 0.06%.

**Tabla 4.19 Efectos Marginales**

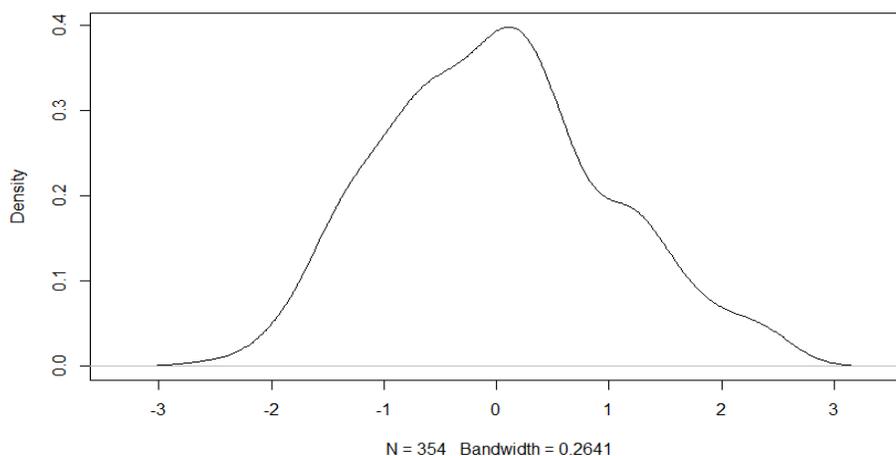
Rel	Con	Rolest
0,242039	0,22742953	0,06163752

Fuente: Elaboración propia

#### 4.4.2.- Shapiro Wilk

Al determinar la distribución de los datos se observa en las siguientes figuras que existe una distribución leptocúrtica ya que presenta un grado elevado de la concentración alrededor de los valores centrales de las variables, sin embargo, la variable de conocimiento presenta una distribución normal mientras que Religión y Rol del Estado presenta una distribución asimétrica, cuyos valores son menores a 0.05. Véase tabla 4.20

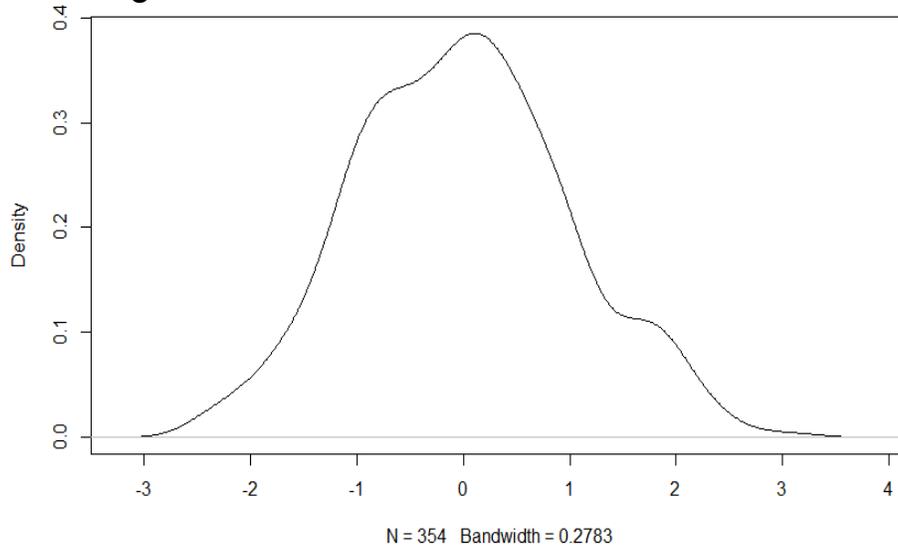
**Figura 4.2 Curva de la normalidad Religión**



Fuente: Elaboración propia

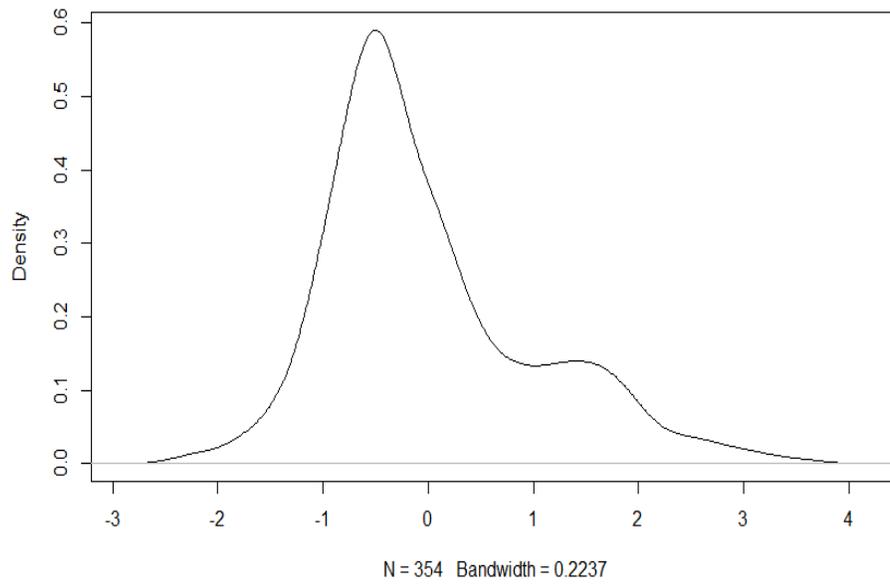
Por lo que se puede identificar que existe una distribución normal de los datos, ya que como se demuestra en la tabla anterior que la población está distribuida normalmente, si el p-valor es menor a alfa (nivel de significancia) entonces la hipótesis nula es rechazada.

**Figura 4.3 Curva de la normalidad conocimiento**



Fuente: Elaboración propia

**Figura 4.4 Curva de la normalidad Rolest**



Fuente: Elaboración propia

**Tabla 4.20 Distribución Normal**

Test	Variable	Statistic	P value	Normality
Shapiro-Wilk	Rel	0,9898	0,0141	NO
Shapiro-Wilk	Con	0,9938	0,1616	YES
Shapiro-Wilk	Rolest	0,9327	<0,001	NO

Fuente: Elaboración propia

#### **4.4.3.- Curtosis**

Al determinar la curtosis se observa en la siguiente tabla que el conocimiento tiene una distribución normal ya que su p – valor es menor a 0.05 y cuyo sesgo es cercano a cero 0.17654163.

**Tabla 4.21 Curtosis**

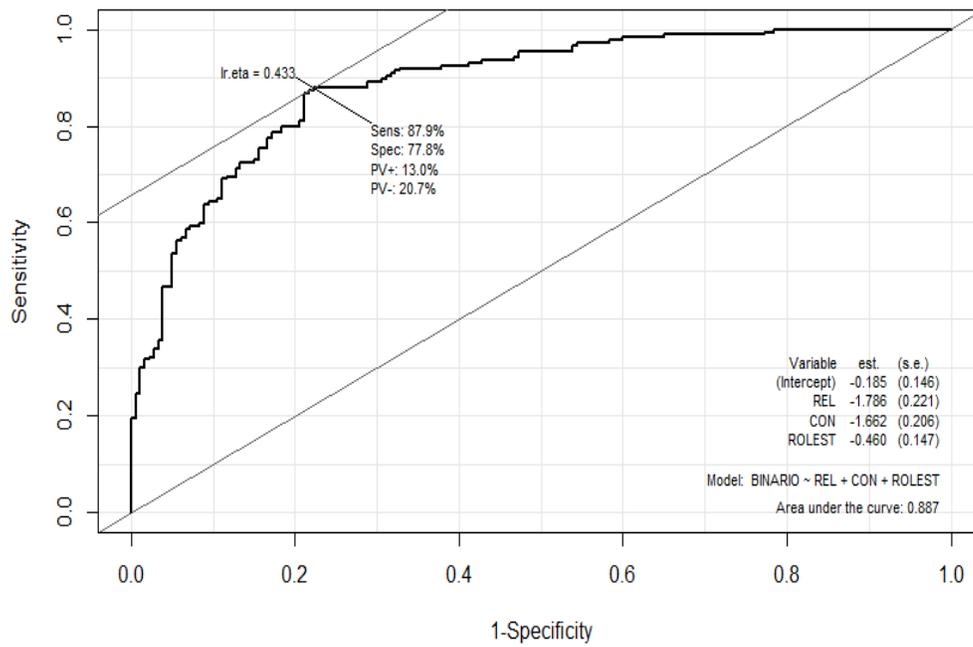
	n	Skew	Kurtosis
Rel	354	0,26364349	-0,3502689
Con	354	0,17654163	-0,2287359
Rolest	354	0,91732808	0,5866622

Fuente: Elaboración propia

#### **4.4.4.- Curva Roc**

En la gráfica de la curva Roc se puede observar que el área bajo la curva nos indica que tan bueno es el modelo y que en donde los datos muestran la sensibilidad, es decir que los verdaderos son positivos y la especificidad donde los falsos son negativos, tal es así que la curva roc muestra que los datos explican en un 88.7%.

**Figura 4.5 Curva Roc**

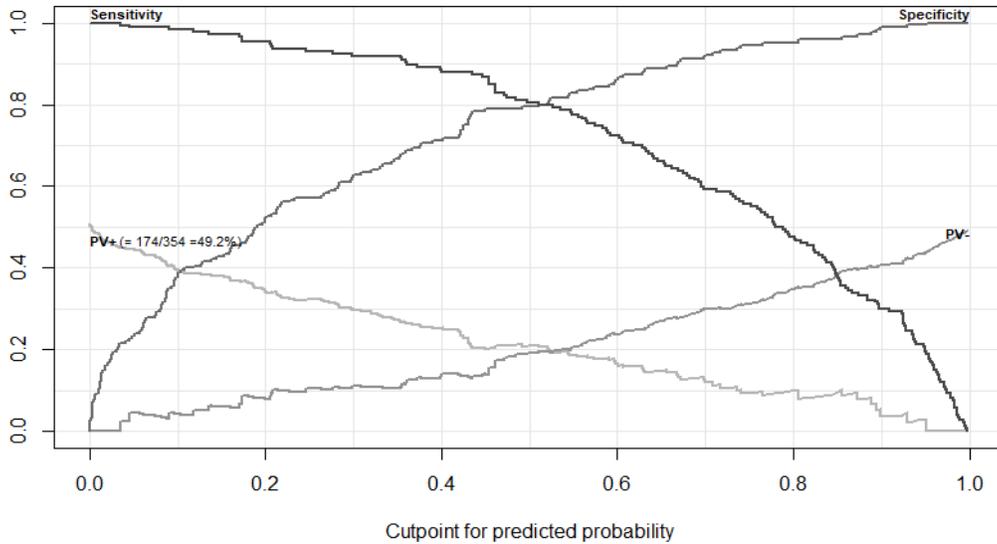


Fuente: Elaboración propia

#### 4.4.5.- Punto óptimo

Así mismo se demuestra el punto de corte de la sensibilidad y especificidad cuyo umbral técnico el del 49,2% donde se relacionan las pruebas positivas con las pruebas negativas.

**Figura 4.6 Punto Óptimo**



Fuente: Elaboración propia

Al analizar los datos obtenidos en la de la presente investigación para contraponer la hipótesis de conocer cuáles son los factores determinantes de la evasión tributaria, debo señalar que el conocimiento, y el rol que juega el estado en la eficiencia tributaria son factores que inciden directamente en la cultura tributaria del contribuyente, así como la religión y el comportamiento, siendo que este último es poco significativo contraponen la variable de la ética del contribuyente; siendo todos estos factores determinantes en el cumplimiento de obligaciones tributarias.

## **CAPITULO 5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1.- Conclusiones**

Al realizar una revisión teórica en cuanto a conocer cuáles son los factores determinantes de evasión tributaria del impuesto a la renta contemplada en una investigación empírica con la validación del modelo Logit se presentan varias conclusiones de la investigación; estas se extienden a establecer varios ámbitos teóricos, metodológicos y de los resultados obtenidos de las empresas que se dedican al comercio de la ciudad de Quito – Ecuador; por lo tanto, las conclusiones que se presentan están en función a la revisión teórica en base a las implicaciones del análisis realizado soportado metodológicamente con elementos del modelo utilizado.

#### ***5.1.1.- Respecto a los objetivos***

Al presentar los resultados finales del trabajo de Investigación se puede concluir que se cumplió con el objetivo general que es analizar los factores determinantes en la evasión tributaria del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la ciudad de Quito, a efecto de establecer estrategias que fortalezcan la recaudación de impuestos. De esta forma el objetivo de investigación se encaja en la revisión de la literatura sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en función a la ética y cultura tributarias sobre la evasión tributaria y considerando que existen escasas investigaciones del comportamiento evasor de los contribuyentes.

Bajo este contexto se han podido contrastar que dentro del análisis del comportamiento evasor de los contribuyentes se ha considerado la conducta individual de este; asociadas a variables externas fiscales con relación a factores internos de comportamiento social que influyen en la decisión o no de evadir impuestos.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación sirve como punto de partida para futuras investigaciones en el área tributaria a fin de establecer mecanismos que ayuden a

determinar cómo se puede contribuir en temas de evasión tributaria, considerando otros modelos que explique el comportamiento de los contribuyentes.

Las variables de cultura tributaria y ética, definidas en el segundo capítulo del presente trabajo de investigación son factores determinantes en la Evasión Tributaria, en donde la ausencia de investigaciones similares en el Ecuador ha hecho que se realice un esfuerzo de reflexión sobre la búsqueda de una metodología apropiada que explique las variables a través de la propensión de la idoneidad de los factores determinantes en la Evasión Tributaria.

Los resultados obtenidos en la presente investigación han sido posible gracias a la utilización de un instrumento de medición definido en base a las variables sujetas a comprobación y que me han permitido evaluar el comportamiento del posible evasor; no obstante, la validación del instrumento que se aplicó en este trabajo sirvió para obtener información confiable que ha permitido que los resultados no se sesguen a criterio del investigador, determinando así que los resultados obtenidos son resultados confiables que expresan el comportamiento y actitud de los contribuyentes.

Se ha utilizado la escala de Likert como herramienta de medición, y esto ha permitido derivar en establecer mecanismos que permitan que la información no esté sesgada, en función a lo que piensa el contribuyente. Sin embargo, se puede concluir también que el factor comportamiento tiene menor significancia, al medir la variable ética, por lo que se estima sea considerada para futuras investigaciones ya que se determina que el pago de impuesto no está al actuar del individuo y que al contrario la mayor significación está en la percepción que tiene el contribuyente.

### ***5.1.2.- Respecto a la comprobación de la hipótesis***

Con el modelo aplicado se puede dar respuesta a comprobar las hipótesis planteadas donde, se puede concluir también que después de presentar los resultados y al ser expuestos se puede rechazar la Hipótesis nula de la investigación y aceptar la Hipótesis

Alternativa construidas en base la revisión teórica donde se han combinado elementos fundamentales de cultura tributaria y ética.

**H1** Los factores de cultura, ética y capacidad económica impactan significativamente en la evasión tributaria del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la ciudad de Quito.

**Ho.** Los factores de cultura, ética y capacidad económica no impactan significativamente en la evasión tributaria del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la ciudad de Quito.

Se ha utilizado el modelo factorial adecuado con la finalidad de disponer de instrumentos estandarizados a la realidad de las pequeñas empresas en temas de evasión fiscal. En donde se contrasta a través de probabilidades el comportamiento de los contribuyentes en relación al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cabe recalcar que el impacto de los factores determinantes de Cultura Tributaria y Ética en la evasión tributaria está en función a la mayor o menor propensión conductual para cumplir con obligaciones tributarias; es importante señalar que la propensión es la predisposición de canalizar un comportamiento irregular, de ahí se presenta la importancia de reconocer que existen escasas investigaciones del comportamiento evasor en las pequeñas empresas comerciales.

La ausencia de investigaciones similares, hace que se busque metodologías apropiadas que contribuyan de aporte científico; por lo tanto, se considera necesario que para aproximar variables latentes como es el caso de esta investigación se presenten ajustes apropiados y fiables que permitan aceptar las escalas propuestas; por lo que, los resultados obtenidos tras la aplicación de escalas a una muestra de empresas demuestran la fiabilidad y validez de la medida que ha permitido verificar las principales hipótesis de la investigación.

Por lo tanto, la hipótesis general de la presente investigación ha sido validada, concluyendo que la Cultura tributaria y la ética son factores determinantes en la evasión tributaria del impuesto a la renta; así mismo, los resultados obtenidos demuestran:

Que la decisión de ser o no un evasor fiscal está en función al conocimiento, la eficiencia recaudatoria del Servicio de Rentas Internas y del comportamiento que tiene el contribuyente, pero sobre todo los resultados de este trabajo demuestran la relación inversa que existe entre la evasión fiscal con la aproximación de cada una de las variables, así como se presenta en los resultados de la presente tesis.

### **5.1.3.- Futuras Investigaciones**

Al revisar los resultados de la investigación, y dentro del desarrollo de la misma han venido surgiendo nuevas interrogantes que considero deben ser resultas en futuras investigaciones que solventen algunas limitaciones que se han venido presentando. Al utilizar la metodología de modelos Logit basada en datos obtenidos a través de encuestas se puede considerar ampliar previsiblemente obtener más datos sobre elementos relacionados con el gobierno y que pueden contrastar con otro tipo de modelos bajo este esquema.

Los resultados obtenidos demuestran que existen otros factores que se pueden considerar para futuras líneas de investigación, en donde se contraste el volumen de ingresos que obtienen las empresas, y sobre todo uno de los factores que se debería considerar es la confianza que tienen los contribuyentes sobre el actuar del Estado y que al realizar la aproximación de las variables se puede considerar como una variable dependiente que se mida a través de índices de recaudación. De igual manera estimo se debe considerar analizar el comportamiento evasor del contribuyente desde la perspectiva de la conducta en contraposición de los ingresos.

### **5.2.- Recomendaciones**

Para poder replicar la presente investigación a otros sectores se sugiere realizar un análisis multigrupo por sectores y detectar si existen diferencias sectoriales en la capacidad de poder explicar cada una de las variables seleccionadas, al igual que considerar variables con dimensión entre normatividad y rentabilidad de las empresas

como también añadir motivaciones competitivas en función a la confianza y gestión de los gobiernos derivadas del sistema fiscal.

Se podría considerar aplicar modelos alternativos que definan otros constructos de cultura y ética que permitan demostrar componentes exógenos que se puedan incorporar a dicho modelo y proporcionar una mayor capacidad explicativa de las variables que expliquen los fenómenos de estudio a otros sectores empresariales.

Emplear estrategias de desarrollo que permitan suponer que no exista restricción de los resultados con la realización de un estudio comparativo en donde se amplíe la muestra y en diferentes sectores para verificar así la bondad del modelo y validar la bondad del método que se aplique en este tipo de estudios en base a encuestas.

Sin embargo, sería interesante se aplique realizar el mismo estudio a las pequeñas empresas considerando realizar un enfoque de ecuaciones estructurales donde se pueda evidenciar cada uno de los constructos que explicarían y considerarían otros para explicar de mejor manera la evasión tributaria. Por lo tanto, se sugiere se proporcionen los resultados de la investigación al estado para que en función al rol que desempeñan y al ser uno de los factores que explican la cultura tributaria se considere para tratar de reducir aún más los índices de evasión que según el SRI esta alrededor del 40%.

Es necesario considerar que esta investigación se tome como referencia para que sea replicada en más sectores con mayores muestras representativas que permita obtener información precisa sobre las variables que se pueden estudiar; igualmente, se sugiere realizar un análisis por sectores y así poder detectar diferencias en cuanto a comportamiento, propensión, motivación, de los contribuyentes, desde la perspectiva de equidad y confianza en los gobiernos.

Tal es así que se debe entender que para que los índices de evasión fiscal disminuyan se debe realizar un trabajo co-responsable entre: el gobierno, la ciudadanía y el sistema educativo, en donde se promueva a edad temprana un comportamiento ético de ser ciudadanos de ser ciudadanos responsables y consientes.

Así mismo el papel que juega el estado es fundamental por lo que éste, deberá buscar mecanismos que hagan que los contribuyentes vuelvan a confiar en su actuar, para ello su función será hacer un uso transparente y eficiente de los recursos que posee buscando también una recaudación más justa y equitativa.

Estimo se pueda replicar el presente estudio a otros sectores empresariales y a otro tipo de empresas en el Ecuador considerando que los niveles de evasión fiscal son elevados y que para el gobierno central es fundamental reconocer factores que permita mejorar su eficiencia recaudatoria.

## Bibliografía

- Adebisi J. F, Gbegi D. (2013). Effect of Tax Avoidance and Tax Evasion on Personal Income Tax Administration in Nigeria. *American Journal of Humanities and Social Sciences*, 125-134.
- Adebisi J. F, Gbegi D. (2013). Effect of Tax Avoidance and Tax Evasion on Personal Income Tax Administration in Nigeria. *American Journal of Humanities and Social Sciences*, 126.
- Albulescuabo Claudiu Tiberiu, Tămășilăa Matei, Tăuceana Ilie Mihai. (2015). Entrepreneurship, Tax Evasion and Corruption in Europe. *Procedia Social and Behavioral Sciences International Symposium in Management* , 1-8.
- Aldrich, J., & Forrest, N. (1984). Linear probability, logit and probit models. sage publications .
- Allingham M, Sandmo A. (1972). Income tax evasion: a theoretical analysis. *Journal Of Public Economics*, 323-338.
- Alm J, Torgler, B. (2006). Culture differences and tax morale in the United States and in Europe. *Journal of Economic Psychology*, Vol. 27 No. 2, pp. 224.
- Andino, M. (2010). Hacia un nuevo sistema de imposición directa. *Fiscalidad*, 150.
- Bejarano, J. F. (2015). Tax evasion in the underground economy: causes, consequences, formalization from the perspective of decent work and participation in the GDP. *Valor Contable*, 9-19.
- Bojórquez, López, Hernández, Jiménez, . (2013). Utilización del alfa de Cronbach para validar la confiabilidad de un instrumento de medición de satisfacción del estudiante en el uso del software Minitab. *Eleventh LACCEI Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology*.

- Bruno S. Frey, Benno Torgler. (2007). Tax morale and conditional cooperation. *Journal of Comparative Economics* , 136–159.
- Cámara de la Pequeña y Mediana Industria de Pichincha, 2. (2015). Análisis información. *Recuperado el 19, 20, 21 de junio* (pág. Censo CAPEIPI 2013). [www.capeipi.org.ec](http://www.capeipi.org.ec).
- Camargo, H. D. (2005). *Evasión Fiscal: un problema a resolver*. Mexico.
- CAPEIPI. (s.f.). Análisis información censo 2013. [www.capeipi.org.ec](http://www.capeipi.org.ec).
- Carrasco JL, Jover L. (2003). Métodos estadísticos para evaluar la concordancia. *Journal Medicine*, 28-34.
- Chan CW, Troutman CS, O'Bryan D. (2003). An Expanded Model of Taxpayer Compliance: Empirical Evidence from the United States and Hong Kong. *J. Int. Account., Auditing Taxation*, 83-103.
- Chau Gerald, Leung Patrick . (2009 ). A critical review of Fischer tax compliance model: A research synthesis . *Journal of Accounting and Taxation* , 34-40.
- Chávez, P, Ferreyra J. (2008). Tratado de Auditoría Tributaria.
- Christina M. Ritsema, Deborah W. Thomas, Gary D. Ferrier. (2003). ECONOMIC AND BEHAVIORAL DETERMINANTS OF TAX COMPLIANCE: EVIDENCE FROM THE 1997 ARKANSAS TAX PENALTY AMNESTY PROGRAM. *IRS Research Conference*, 1-27.
- Cohen, R. y. (2001). Pruebas y Evaluación Psicológica. Introducción a las pruebas y a la Medición. *Psychology & Cognitive Science*, 248.
- Constituyente, A. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial.
- Demirbag Mehmet, Frecknall-Hughes Jane, Glaister Keith W, Tatoglu Ekrem. (2013). Ethic and taxation: A cross-national comparison of UK and Turkish firms. *Journal International Business Review ELSEVIER*, 100-111.

- Douglas Lind; William Marchal; Samuel Wathen. (2008). *Estadística Aplicada a los Negocios*. México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S. A. de C. V. .
- Escobar Jazmine, Martínez Angela. (2008). VALIDEZ DE CONTENIDO Y JUICIO DE EXPERTOS: UNA APROXIMACIÓN A SU UTILIZACIÓN. *Avances en la Medición*, 27 - 36.
- Esquivel, A. (Junio, 2013) La nueva cultura contributiva en México. Fisco actualidades. No 2003-7. Recuperado de: [http://www.ccpmich.com/archi/fiscoactualidades 2013\\_7](http://www.ccpmich.com/archi/fiscoactualidades 2013_7)
- Fischer CM, Wartick M, Mark M. (1992). Detection Probability and Taxpayer Player Compliance: A Review of the Literature. *Journal of Accounting Literature* , 1-46.
- García Bueno, C. (1985). El principio de capacidad contributiva como criterio esencial para una reforma Fiscal. *Universidad de Salamanca*, 45-75.
- Hair; Anderson; Tatham y Black (2000). (s.f.). *Análisis Multivariante*. España: Prentice-Hall Iberia.
- Hernández; Fernández; Baptista. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hinojosa, A. (2013). La moralidad ciudadana en el pago de impuestos: reto formativo en ética social para México . *CORE*. UANL.
- Jackson BR, Milliron Vc. (1986). Tax Compliarence REsearch; Findings Problems, and prespectc. . *Journal of Accounting Literature*, 125-165.
- Jimenez, P. (2015). Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina. *Desarrollo Económico*.
- Lefebvre Mathieu, Pestieau Pierre, Riedl Arno, Villeval Marie Claire. (2011). Tax Evasion, Welfare Fraud, and “The Broken Windows” Effect: An Experiment in Belgium, France

and the Netherlands. *IZA Discussion Paper No. 5609 Forschungsinstitut zur Zukunft der Arbeit Institute for the Study of Labor* , 4-51.

Liao, T. (1994). *Interpreting Probability models, Logit, Probit and other generalized linear models*. Sage publications.

Martínez, A. y Ríos F. (2006) Los conceptos desconocimiento, epistemología y paradigma, como base diferencial en la orientación metodológica del trabajo de grado. *Cinta de Moebius*. Número 25. Marzo, 2006. Santiago de Chile. Universidad de Chile.

McGee, R. (2012). *The Ethics of Tax Evasion: Perspectives in Theory and Practice*. Springer Science & Business Media.

McGee, R. (2017). *European Views on Tax Evasion Attitudes: A Comparative Study of Romania, Germany and England*. Conference Paper.

McGee, R. W. (2005). *THREE VIEWS ON THE ETHICS OF TAX EVASION*. *Andreas School of Business Working Paper Series Barry University, Miami Shores, FL 33161 USA*, 5-41.

McGee, Robert W. (1999). *Why people evade taxes in Armenia: A look at an ethical issue based on a summary of interviews*. *Journal of Accounting, Ethics & Public Policy*, Vol. 2, No. 2, Pp.408-416.

Méndez, M. (2004). *Cultura Tributaria, deberes y derecho Vs. Constitución*. *Espacio Abierto* Vol 13.

Mueller, R. (2000). *Basic Principles of Structural Equation Modeling, An Introduction to LISRELL and EQS*. New York: Springer Texts in Statistics.

Murillo, J. (2006). *Cuestionarios y escalas de actitudes*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.

- Okoeguale, I. E. (2013). Tax Evasion and Avoidance Behaviour of the Self-Emp Nigerians. *European Journal of Business and Management*, 5-17.
- Onofa, M. (. (2013). Estudios industriales de la micro, pequeña y mediana empresa, Factores asociados a las leexportaciones de las pequeñas y medianas empresas PYMES. FLACSO. 150-174.
- Richardson, G. (2006). Determinants of tax evasion: A cross-country investigation . *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation* .
- Roca, C. (2011). Estrategias para la formación de la cultura tributaria. *CIAT* , 66.
- Rositas j; Alarcon G, Badii M & H. (2006). EL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE DECLARACIÓN DEL PROBLEMA. *INNOVACIONES DE NEGOCIOS*.
- Roth, J. A., Scholz, J. T. & Witte, A. D. (1989). Taxpayer Compliance. *An Agenda for Research Philadelphia University of Pennsylvania Press*.
- Samaniego H, Pascual A. (2016). DEVELOPMENT OF A MODEL OF BUSINESS MANAGEMENT FOR SMEs IN QUITO, ECUADOR. VALIDATION OF AN INVESTIGATION INSTRUMENT. *Revista Científica ECOCIENCIA*.
- Sandmo, A. (2004). The theory of tax evasion: A retrospective view. *Paper*, 1-27.
- Semplades, S. N. (24 de Julio de 2013). *www.buenvivir.gob.ec*.
- Souhir, N. (2016). Causes of tax evasion in Tunisia: a survey study. *International Journal of Accounting and Economics Sudies*.
- Torres David, Jiménez Peñarreta Hamilton, Maluk Uriguen Omar, Quiñones Jaén Efraín. (2012). La moralidad tributaria y riesgo de evasión. Caso de estudio con las sociedades del Ecuador registradas en el Servicio de Rentas Internas (SRI). *Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)*.

Valero Mary Thais; Ramírez de Egáñez T; Fidel Moreno Briceño. (s.f.). Tax Culture and Ethics in the Taxpayer. *Daena: International Journal of Good Conscience*. 5(1) 58-73. ISSN 1870-557X , 58-72.

Vergara, M. (2011). Sistema Tributario Eficiente,Pilar para el Desarrollo. *Perspectiva*.

## Anexos

### Anexo A.- Instrumento de medición

## ENCUESTA

### *Aspectos Generales*

**Marque con un X**

	Hombre	Mujer
1. Género		

	Soltero	Casado	Divorciado	Viudo	Unión Libre
2. Estado Civil					

	Primaria	Secundaria	Superior	Posgrado
3. Nivel de Instrucción				

4. **Edad** \_\_\_\_\_

5. **Actividad de la Empresa** \_\_\_\_\_

6. **Volumen de ingresos anuales periodo anterior**

<b>De 1 a 10000</b>	
<b>De 10001 a 20000</b>	
<b>De 20001 a 30000</b>	
<b>De 30001 a 40000</b>	
<b>De 40001 en adelante</b>	

### **Conteste de acuerdo a la siguiente escala:**

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni en acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

	1	2	3	4	5
7. Sigue algún precepto de Dios					
8. Se considera que es buen cristiano					
9. Por el hecho de tener un negocio cree que debería					

cumplir con el pago de impuestos					
10. Los recursos del Estado son utilizados de forma eficiente					
11. El gobierno debe obligar a todos a pagar sus impuestos					
12. Si paga impuestos; los servicios que reciba del gobierno serán mejores					
13. Es ético pagar impuestos					
14. La mayoría de las personas pagan impuestos					
15. Es fácil calcular y pagar impuestos					
16. Si no paga impuestos cree que comete un delito fiscal					
17. Si no paga impuestos sentiría un cargo de conciencia					
18. Si sabe que hay personas que no pagan sus impuestos y la administración tributaria no lo detecta, Ud. tampoco paga					
19. El manejo de los recursos del estado es transparente					
20. Las personas no pagan sus impuestos, porque cree que existe corrupción en el gobierno					
21. Si dejo de pagar impuestos no pasa nada					
22. Participar de las elecciones es una decisión personal					
23. Participar en actividades sociales voluntarias es ser un ciudadano activo					
24. Soy ciudadano activo porque por ejemplo no tiro basura, cuido los espacios públicos, respeto a las demás personas, etc.					
<b>25.</b> Estar informado acerca de la política es importante para poder participar y votar					
26. Es apropiado que el valor de los impuestos sea utilizado por el gobierno para el bienestar de los ciudadanos					
27. Mi comportamiento social es bueno porque respeto las normas y las leyes					
28. Los valores que Ud. paga por impuestos están en relación a su capacidad de pago					
				<b>SI</b>	<b>NO</b>
29. Los Impuestos son la principal fuente de ingreso del Gobierno Central					
30. Los impuestos son aportes que debe hacer al gobierno para que este pueda realizar sus actividades					

<b>31.</b> Los servicios como salud, educación, seguridad, etc. son financiados por los impuestos centrales		
32. Conoce que impuestos debe pagar		
33. El Servicio de Rentas Internas es el ente recaudador de impuestos centrales		
<b>34.</b> El gobierno es elegido por votación popular		
35. Una de las actividades del Estado es promover el bienestar de sus habitantes		
36. El Estado debe redistribuir los recursos; en salud, educación, seguridad y otros		
<b>37.</b> Otra de las actividades del Estado es impartir justicia		
38. Cree necesario la existencia de leyes para que el Estado pueda controlar el comportamiento de las personas		
39. Los Asambleístas son quienes aprueban las leyes		

## **Anexo B.- Probabilidades**

**MAXIMA PROBABILIDAD VALORES DE LA MUESTRA**

NUM	RED	CG	COM	REL	ING	CON	ROLEST	MAX PROB
1	3	0,64557	0,73775	-0,39216	-0,4267	-1,55921	0,00023	<b>64,5%</b>
2	3	0,17812	-1,77813	-1,28085	-0,47438	-0,72945	1,61103	<b>72,9%</b>
3	3	-0,51812	0,7066	-0,83226	-0,42044	-0,91408	-0,22907	<b>66,1%</b>
4	3	0,29601	0,67767	-0,68976	-0,37087	-1,09061	0,37288	<b>58,7%</b>
5	3	-0,14849	0,67698	-0,61599	-0,3875	0,34133	-0,7088	<b>79,9%</b>
6	3	1,07494	-0,84851	-0,5421	-0,79534	0,17772	-0,52235	<b>77,4%</b>
7	4	-0,79489	0,08071	1,08258	1,35905	0,78558	1,23766	<b>76,0%</b>
8	3	-0,42898	1,40063	-0,64248	3,00667	-0,29281	-0,65402	<b>80,1%</b>
9	3	-0,67413	-0,43764	1,3539	-0,68979	-1,15115	-0,8095	<b>82,5%</b>
10	3	0,42376	0,64462	0,30603	-0,02777	0,55499	-2,18918	<b>72,7%</b>
11	4	0,91122	-2,32648	-2,11833	2,30754	2,45798	1,53173	<b>72,2%</b>
12	3	-1,226	1,34385	-1,5162	1,10232	0,93714	-1,04129	<b>75,7%</b>
13	3	-0,14577	0,85888	1,06472	-0,49017	-0,36678	-1,96011	<b>77,6%</b>
14	3	0,20234	0,46821	0,45327	-0,46347	-1,27291	-1,00253	<b>68,0%</b>
15	2	-0,07046	0,94814	0,17416	-0,35163	-0,70959	-1,56755	<b>74,2%</b>
16	3	0,17944	0,7543	0,43212	-0,51207	-0,02643	-0,88764	<b>79,7%</b>
17	4	1,13333	0,61447	-0,00972	-0,50992	1,93274	0,49676	<b>74,5%</b>
18	3	-0,63925	0,97156	-1,35186	-0,59629	1,91511	-1,73492	<b>82,0%</b>
19	2	0,19113	1,45774	-0,76238	-0,2781	-1,76097	0,24669	<b>77,7%</b>
20	2	1,07832	0,54534	-1,61314	-0,20147	0,38124	-0,94489	<b>55,2%</b>
21	3	0,88662	1,18111	-0,17623	-0,31154	-0,04598	-0,75678	<b>82,5%</b>
22	4	1,48092	-0,599	0,05121	-0,78742	-0,36783	-0,41445	<b>80,7%</b>
23	2	-0,28755	1,94222	-1,51597	2,9149	0,19305	-1,0886	<b>70,5%</b>
24	4	1,41892	0,49033	-0,43327	-0,37182	0,42811	-0,74262	<b>82,3%</b>
25	3	1,06285	1,34625	-0,44494	1,57022	0,03978	-0,75102	<b>82,2%</b>
26	2	-0,09633	-0,13683	-0,77431	-0,92925	0,52155	1,12785	<b>81,3%</b>
27	3	-0,44211	1,02128	-0,4828	-0,54918	0,27806	-0,93524	<b>80,1%</b>
28	3	-1,22062	0,03702	-0,98417	-0,61269	1,5515	0,63365	<b>80,0%</b>
29	3	-0,33019	0,24022	-0,97756	-0,77275	1,90919	-1,48619	<b>77,5%</b>
30	3	-0,52857	0,77213	-1,40155	-0,57117	1,72022	-1,58639	<b>82,5%</b>
31	3	-0,63925	0,97156	-1,35186	-0,59629	1,91511	-1,73492	<b>82,0%</b>
32	3	-0,44371	0,7656	-1,02194	-0,71328	0,66626	-0,46519	<b>77,2%</b>
33	3	0,05699	-0,09242	-0,5942	-0,57787	-0,54033	1,84229	<b>67,0%</b>
34	3	-0,17631	0,03102	0,44426	-0,50697	-0,41674	0,08843	<b>82,6%</b>
35	3	1,18018	-1,71167	2,1279	-0,09278	-1,3044	-1,05569	<b>71,1%</b>

36	2	1,88094	-0,55339	0,25945	-0,21432	-2,3763	-0,53101	<b>69,6%</b>
37	4	0,13748	-0,77206	0,64531	-0,50202	-0,93868	-0,31112	<b>79,3%</b>
38	3	-0,10495	0,02997	-0,51428	-0,52289	-0,20206	-0,40608	<b>68,6%</b>
39	3	-1,33361	1,18541	0,2684	-0,6377	-0,72043	0,67667	<b>79,3%</b>
40	3	-1,48197	0,53997	0,01544	1,03796	-0,10791	0,58078	<b>82,4%</b>
41	3	0,20502	-0,4437	0,22048	2,58804	-0,13606	0,86599	<b>72,3%</b>
42	3	-0,17716	-0,65743	0,58165	-0,65079	-0,62653	0,06636	<b>82,0%</b>
43	4	-0,03735	0,04477	-0,30522	-0,61785	1,70722	-0,13048	<b>52,3%</b>
44	3	-0,32257	-0,01767	-0,48191	-0,77534	0,26001	0,13934	<b>80,1%</b>
45	3	0,07408	0,73292	-1,24131	2,58561	-0,21712	-0,3263	<b>65,4%</b>
46	2	0,77117	1,25232	-1,27759	2,81561	-1,28276	-0,09436	<b>65,0%</b>
47	2	-0,27542	0,26731	-1,33077	-0,46681	-0,35369	-1,25228	<b>71,4%</b>
48	3	0,39304	0,31631	0,24785	-0,54917	-1,39908	-0,03504	<b>61,4%</b>
49	4	0,20339	-0,01175	1,00426	-0,54509	0,45598	-0,14085	<b>52,7%</b>
50	3	1,35175	0,76914	0,93468	1,08727	-1,39759	-0,50065	<b>82,4%</b>
51	3	1,11734	0,45924	0,33634	-0,5329	-0,02953	-0,36452	<b>78,4%</b>
52	2	-0,00308	-0,21994	0,71357	-0,4655	0,05289	-0,43708	<b>73,7%</b>
53	3	0,09981	0,91837	-1,30366	1,37756	0,39044	-0,57648	<b>74,6%</b>
54	3	0,23309	-2,1751	-0,40959	-0,22697	1,13617	-0,85842	<b>80,8%</b>
55	3	-0,10469	-0,89002	-1,01794	-0,19075	0,4473	1,41401	<b>77,5%</b>
56	3	-0,69984	-0,81353	-0,82612	-0,25508	1,11867	-0,10126	<b>82,6%</b>
57	3	-0,22382	-1,19855	1,64226	-0,38184	-0,22346	-1,10418	<b>59,0%</b>
58	2	-0,03952	1,5296	-1,05853	-0,40948	-0,36945	-0,39848	<b>49,5%</b>
59	2	-3,60266	-1,83056	0,42471	-0,51413	-0,37411	0,60286	<b>74,3%</b>
60	2	0,17676	0,83607	-0,23314	-0,5668	-0,20107	-0,15144	<b>79,9%</b>
61	3	0,16586	0,32753	0,24938	-0,52321	-0,9765	-0,44264	<b>72,1%</b>
62	3	1,66137	-0,11384	1,17061	-0,32885	-0,32842	-0,35853	<b>60,3%</b>
63	2	1,40731	-1,13065	-1,26363	-0,33989	-0,91915	-0,54924	<b>77,8%</b>
64	3	-1,05419	0,7154	-0,96809	-0,54401	-0,04577	-0,90661	<b>51,3%</b>
65	3	1,14134	-0,13433	0,02511	-0,73478	-0,01831	0,22394	<b>82,2%</b>
66	3	0,61647	0,70235	-1,24446	-0,12861	1,01642	-0,42889	<b>82,1%</b>
67	2	0,75754	-0,13036	-0,35419	-0,34539	-1,45253	-0,94862	<b>67,8%</b>
68	3	-0,69279	1,18716	-1,35792	-0,5579	1,92732	-1,68885	<b>81,7%</b>
69	2	0,51688	-1,04372	-0,57324	0,96994	0,15991	-0,54746	<b>79,9%</b>
70	3	-0,84925	-0,80953	-0,47456	-0,42217	1,09158	-0,93651	<b>82,0%</b>

71	3	1,18658	-0,28307	-1,69705	0,65523	1,19042	-0,68085	<b>79,3%</b>
72	2	1,31662	0,91397	-0,28443	-0,19652	-1,65328	-0,24433	<b>59,1%</b>
73	3	0,64934	0,10731	-0,74496	-0,43207	-1,61516	0,56116	<b>76,3%</b>
74	4	1,66109	-2,05152	-0,25787	-0,4192	0,26748	-1,23081	<b>81,3%</b>
75	3	-0,71887	0,45945	0,37877	-0,39125	-0,30862	0,4922	<b>82,3%</b>
76	3	-2,2991	-1,48923	-0,43201	-0,54877	-0,64633	-1,01997	<b>67,3%</b>
77	2	0,56384	0,66304	-0,76655	-0,06899	-2,21508	-0,52503	<b>81,0%</b>
78	4	0,30064	-1,59691	1,6364	-0,63084	0,53284	-0,50842	<b>68,7%</b>
79	3	0,00151	0,34057	0,63286	-0,57148	0,52829	-0,39992	<b>58,9%</b>
80	4	-0,54004	1,112	-0,09672	-0,47697	1,57819	-0,96726	<b>50,4%</b>
81	3	1,37392	0,18185	-0,50412	-0,22742	0,65648	0,46454	<b>78,7%</b>
82	3	-0,34361	-0,08219	-1,0522	-0,64802	1,88569	-2,24616	<b>81,2%</b>
83	3	-1,30626	-0,11286	0,66367	-0,7573	0,73038	-0,66932	<b>62,9%</b>
84	4	0,21894	0,23528	1,69334	-0,06922	-0,76666	-0,02285	<b>58,5%</b>
85	3	-2,20527	2,16543	-0,4536	-0,68465	0,9086	1,46439	<b>76,6%</b>
86	2	-0,25854	-1,961	-1,66892	-0,32417	-1,67025	1,14844	<b>68,0%</b>
87	2	-0,3785	-2,02548	-1,49772	-0,39223	-2,06728	1,17036	<b>59,4%</b>
88	2	-0,86462	-1,45062	-1,09185	1,23524	-1,95175	-0,6069	<b>75,9%</b>
89	4	-0,00208	-1,13854	0,61619	0,90336	0,94311	-0,72155	<b>54,6%</b>
90	2	1,20131	-1,74148	0,21897	0,82735	-1,38064	1,52457	<b>72,3%</b>
91	3	0,07813	1,18896	-0,1315	-0,38513	-1,04987	0,11289	<b>63,9%</b>
92	4	0,73751	0,55085	-0,30927	-0,56756	0,4463	-0,25128	<b>81,6%</b>
93	2	0,3013	0,34076	-0,99766	-0,67309	-0,06332	-0,12684	<b>59,8%</b>
94	2	0,66993	0,86565	-2,0896	-0,19015	0,65433	-0,63753	<b>51,0%</b>
95	3	0,08387	-0,17142	-1,00088	-0,70647	0,9618	-0,62508	<b>81,0%</b>
96	3	-0,2719	-0,01202	-0,25262	-0,32068	-0,74044	-0,25034	<b>60,7%</b>
97	2	0,54058	0,77154	-2,54609	-0,55651	0,69884	2,23588	<b>53,5%</b>
98	4	-0,62034	-1,00427	0,55744	-0,65391	0,14189	-1,05518	<b>81,2%</b>
99	4	1,53544	-0,73819	-0,69279	-0,49469	0,16234	0,14888	<b>78,8%</b>
100	3	0,62164	0,67561	-0,67918	3,04596	-1,25453	-0,30854	<b>55,2%</b>
101	5	1,26264	0,33459	-0,00944	1,44143	1,38442	-0,06454	<b>67,4%</b>
102	4	0,68934	-0,82256	0,81974	-0,60697	0,06896	-0,63776	<b>71,1%</b>
103	3	-3,79803	1,48741	0,14538	-0,38543	-0,62564	-1,41896	<b>60,5%</b>
104	3	0,78893	0,53181	0,18922	-0,4532	-0,08135	-0,50763	<b>81,7%</b>
105	3	0,55849	-0,52791	0,45085	1,20304	-1,05798	-0,55552	<b>79,8%</b>

106	3	-1,70607	-0,12846	-0,91407	1,23604	-0,04026	-0,3671	<b>61,3%</b>
107	3	0,6179	-0,11781	1,28824	0,79887	-0,06514	-0,07779	<b>55,9%</b>
108	3	1,83023	-0,73636	0,03567	-0,76654	0,99814	0,90829	<b>53,0%</b>
109	4	1,20213	0,16829	0,40784	-0,38143	1,4701	0,09889	<b>72,4%</b>
110	5	0,80773	0,81198	1,59624	-0,36373	1,66723	-0,61913	<b>61,1%</b>
111	2	0,86551	0,73952	-1,09029	-0,57468	-0,91143	0,22619	<b>66,3%</b>
112	2	0,2442	0,14893	-1,0429	-0,60343	-0,72837	-0,17579	<b>66,8%</b>
113	2	1,25319	0,04236	-0,52112	-0,29006	-0,34122	0,00577	<b>73,6%</b>
114	3	0,64246	0,53463	1,018	-0,48329	-0,02307	-0,67941	<b>60,6%</b>
115	3	-0,73832	0,97685	0,89412	-0,65154	0,12091	-0,72536	<b>66,9%</b>
116	4	0,171	1,39742	1,14393	2,69289	-0,15446	-0,67625	<b>60,9%</b>
117	2	-0,89943	0,39923	-1,30423	-0,91486	0,39914	-0,84705	<b>51,6%</b>
118	3	0,08991	0,31458	-1,33279	2,61788	1,52713	-1,31617	<b>78,4%</b>
119	3	-0,15938	1,31042	-0,15692	-0,48242	1,00313	-0,9805	<b>70,6%</b>
120	2	-0,11318	0,36478	-1,51043	-0,28556	-1,9583	-0,57567	<b>66,2%</b>
121	3	1,18145	-0,15191	0,23265	-0,39787	0,67524	-0,3046	<b>63,3%</b>
122	3	1,05322	0,24112	0,44449	1,18725	-0,83347	-0,06237	<b>82,4%</b>
123	2	-0,17196	1,78977	-0,34689	-0,55994	-0,78738	0,43902	<b>67,3%</b>
124	2	-0,84998	1,54201	-0,61832	-0,71354	-2,27988	2,29213	<b>80,8%</b>
125	4	-1,63803	1,85147	1,22161	-0,86996	-1,00316	1,39521	<b>78,9%</b>
126	3	-1,1805	-0,37612	0,36379	0,90843	-0,64548	0,31939	<b>81,7%</b>
127	3	-0,48407	-1,4993	-0,4146	0,72106	-0,86675	1,44838	<b>58,2%</b>
128	4	-0,67291	-1,37692	1,5256	0,61908	-0,21156	1,32309	<b>53,5%</b>
129	3	0,57275	0,65771	-0,83568	2,73881	-1,09909	-0,5367	<b>50,6%</b>
130	3	-0,2954	0,37059	-0,66469	-0,71932	-0,39456	0,05653	<b>58,2%</b>
131	3	0,55863	0,26724	0,83917	-0,5618	-0,0394	-0,72289	<b>70,0%</b>
132	4	1,3141	0,01458	-0,09318	-0,32289	0,74996	0,43365	<b>66,5%</b>
133	4	0,16894	1,29185	1,09483	1,3587	-0,94762	0,27567	<b>71,3%</b>
134	3	0,73126	1,18308	1,40743	-0,6432	-0,04883	-0,54213	<b>56,1%</b>
135	3	0,02754	0,14171	-0,3933	-0,52227	-0,07745	-0,39402	<b>76,4%</b>
136	3	-0,91093	-0,04526	0,98916	1,305	0,33954	-0,39248	<b>52,0%</b>
137	3	0,95251	-1,06816	-0,82338	1,09147	-0,06598	1,06022	<b>77,6%</b>
138	3	-1,1939	-2,06647	-0,16985	-0,77869	0,45556	-1,16617	<b>78,4%</b>
139	3	-0,66689	-0,6754	-0,77743	2,72296	0,51685	-0,42032	<b>82,5%</b>
140	2	-0,79331	1,38357	-1,50306	-0,49129	-1,16505	0,09624	<b>81,5%</b>

141	5	0,6127	0,65785	2,24419	-0,88202	1,89626	0,21054	<b>72,8%</b>
142	3	0,25692	-0,25688	-0,88806	-0,93125	1,94276	-0,56495	<b>70,7%</b>
143	5	0,91969	0,30357	2,36019	-0,36209	1,63649	-0,30089	<b>68,2%</b>
144	4	-0,24551	-0,09532	0,71168	-0,56799	1,71479	0,43944	<b>77,1%</b>
145	5	0,76638	0,33635	2,45219	-0,29	1,71609	-0,21461	<b>74,6%</b>
146	4	0,74383	-1,12078	0,89199	1,09002	0,66608	0,17684	<b>65,7%</b>
147	5	1,05889	-0,29353	2,15982	-0,94107	2,19833	1,6762	<b>83,6%</b>
148	5	0,19524	-0,04158	2,44287	-0,2836	0,67073	-0,73841	<b>70,3%</b>
149	3	-1,95522	1,43326	1,08607	-0,61597	-0,73146	1,65286	<b>76,9%</b>
150	4	-2,43399	1,95762	-0,55794	-0,13618	2,01895	-0,11032	<b>51,4%</b>
151	3	-2,09385	0,01439	-0,881	-0,62911	3,05853	-0,08018	<b>61,3%</b>
152	3	-0,84878	0,21112	-0,29047	1,17777	2,39958	1,73333	<b>77,5%</b>
153	3	-0,68198	0,34613	1,173	1,04203	0,08804	0,65729	<b>58,1%</b>
154	4	-0,06691	0,02361	0,77068	-0,32257	0,05047	1,65812	<b>58,8%</b>
155	3	-0,17824	1,67573	0,09391	-0,62211	-0,66083	1,39318	<b>82,0%</b>
156	4	-0,14612	0,46571	1,42777	-0,32019	0,90524	3,14945	<b>74,3%</b>
157	3	-0,22127	-1,46252	-0,2273	2,64409	2,12527	-0,58176	<b>71,5%</b>
158	4	-0,73308	0,37306	1,90717	-0,18373	0,9259	1,24339	<b>71,6%</b>
159	4	-1,22465	0,79667	1,42092	-0,64317	-0,24672	0,8339	<b>53,6%</b>
160	3	1,16888	-1,25846	0,25838	-0,53734	-1,05833	1,15089	<b>75,3%</b>
161	3	-1,19582	0,67016	-0,67826	2,84423	-1,02466	0,14791	<b>54,8%</b>
162	3	-0,64061	0,52105	-1,54778	-0,35542	0,1852	-0,51883	<b>56,9%</b>
163	4	0,12436	1,50648	1,10513	-0,48143	-1,02679	2,89143	<b>69,5%</b>
164	3	0,43024	-1,00097	-0,26061	-0,73868	0,08969	-0,0154	<b>80,4%</b>
165	2	0,76468	0,35885	-1,10277	-0,60573	-0,45335	0,03799	<b>53,8%</b>
166	3	0,20974	0,00184	0,70038	-0,45324	-0,89288	-1,05313	<b>80,8%</b>
167	3	0,44763	-0,15477	0,31499	-0,48255	-0,40543	0,4355	<b>82,5%</b>
168	4	1,53792	-0,89651	-0,44138	2,40431	2,00793	-0,01418	<b>72,7%</b>
169	3	-0,00636	-1,05003	0,05606	-0,77247	-0,22889	0,275	<b>80,3%</b>
170	3	0,13418	-0,87663	0,02342	-0,45024	0,29153	-0,94103	<b>82,5%</b>
171	3	0,48579	-1,39553	0,02339	-0,56596	0,01371	-0,63512	<b>81,6%</b>
172	3	0,10452	-0,64983	0,40177	-0,40004	0,01233	-0,46734	<b>81,1%</b>
173	3	1,24351	-0,77175	0,06911	-0,31218	0,49795	-0,5974	<b>76,6%</b>
174	3	0,18364	1,69522	1,24184	-0,40706	-0,99829	2,75824	<b>62,8%</b>
175	3	1,1337	0,92254	1,94198	-0,3027	-2,34406	-0,25479	<b>82,6%</b>

176	4	0,22171	-1,58666	0,3209	-0,48799	-0,20464	1,10652	<b>82,3%</b>
177	3	-0,61723	0,25609	0,37334	-0,16326	-0,89977	-0,87972	<b>73,9%</b>
178	3	0,53089	0,58127	0,16784	-0,41489	-1,26288	-0,36297	<b>64,2%</b>
179	3	-0,27676	-0,10186	-0,01239	-0,3835	0,26004	0,03133	<b>81,9%</b>
180	2	0,80172	0,30071	-0,24154	-0,25939	-1,63042	-0,13721	<b>62,4%</b>
181	2	0,44855	1,37725	-1,82758	-0,22229	0,4929	-0,88814	<b>51,4%</b>
182	4	-0,42819	-0,25781	-0,44488	2,86455	0,79697	-0,5816	<b>73,5%</b>
183	2	-0,35723	0,86643	-1,6271	0,98267	0,49235	-0,8602	<b>60,8%</b>
184	1	-3,44962	-2,33363	-0,1748	-0,76562	-1,67796	-0,47794	<b>81,1%</b>
185	2	-3,19441	-2,70606	-0,57777	-0,59318	-1,42112	-1,27981	<b>77,9%</b>
186	1	-3,45446	-1,90144	-1,08306	-0,7276	-1,45711	-0,67404	<b>67,3%</b>
187	3	-0,51296	0,06853	-0,21524	1,16149	-1,41784	-0,32639	<b>53,7%</b>
188	3	0,84928	-0,18898	-0,73938	-0,53517	0,76881	0,56082	<b>82,2%</b>
189	3	1,20458	-1,28802	-0,61796	0,98187	1,0453	-0,39859	<b>76,6%</b>
190	4	-0,40596	0,3437	0,63604	-0,58189	0,75778	-0,46751	<b>52,7%</b>
191	3	0,21103	-0,48017	-1,39346	-0,75877	-0,65032	0,92441	<b>73,5%</b>
192	3	0,58918	-0,4321	0,13984	-0,65307	1,68755	-0,93728	<b>58,6%</b>
193	3	-0,57928	-1,29941	-1,54591	0,61674	0,77991	1,84882	<b>74,3%</b>
194	3	-0,06094	-0,47794	-1,14358	-0,73799	0,19689	2,47772	<b>71,7%</b>
195	3	0,17621	0,01729	-1,28191	-0,48604	-0,15458	2,03541	<b>57,3%</b>
196	2	-0,0826	-0,98363	-0,35393	-0,5463	-1,03432	2,00544	<b>54,1%</b>
197	3	0,18386	-1,03583	-0,60433	-0,54566	0,15771	-0,39456	<b>73,2%</b>
198	4	0,20627	-1,14859	-0,10066	-0,68459	0,92891	-0,5249	<b>77,0%</b>
199	2	1,21966	-3,8067	1,35516	0,66621	-1,84695	-0,30359	<b>75,7%</b>
200	4	1,34806	-0,26011	0,27548	-0,74874	0,59813	-0,60407	<b>67,8%</b>
201	3	-1,7167	0,2262	0,24737	-0,85216	0,99463	-0,92945	<b>71,3%</b>
202	3	0,38696	0,81758	0,23091	-0,38247	0,03806	-0,11785	<b>79,1%</b>
203	3	0,20477	0,97595	0,57393	-0,51238	0,21334	-0,54754	<b>68,5%</b>
204	4	0,27523	0,40237	0,95393	-0,89865	0,32273	0,15387	<b>50,1%</b>
205	3	-0,60448	-0,53928	0,59889	-0,56674	-0,21426	-0,08892	<b>81,8%</b>
206	3	-0,05746	-0,06835	-0,41617	-0,51074	-0,64638	-0,38721	<b>56,4%</b>
207	3	-1,07089	0,11522	-0,78376	-0,58097	1,19103	2,50027	<b>76,3%</b>
208	3	0,25147	0,98795	0,55423	1,14411	-1,51608	-0,63777	<b>76,0%</b>
209	3	2,03424	-1,10654	-1,36685	0,82176	-0,80966	1,25926	<b>60,9%</b>
210	2	0,70123	-0,23373	0,01148	-0,44073	-0,72507	-0,45492	<b>72,5%</b>

211	3	0,60169	-0,51432	0,24297	1,19614	-0,58585	-0,89068	<b>82,0%</b>
212	3	1,22321	-0,8877	0,52267	-0,96251	-0,56932	-0,4702	<b>82,2%</b>
213	3	1,43633	-1,55548	1,21233	-0,63337	-0,01404	-0,36513	<b>57,6%</b>
214	3	1,43687	-1,37691	0,46815	-0,82423	-0,70544	-0,47657	<b>80,4%</b>
215	3	-0,32736	1,15875	-0,61983	-0,45228	-0,29029	-0,62397	<b>65,2%</b>
216	3	-0,55798	1,00591	-0,03637	-0,6181	-0,20837	-0,89172	<b>79,6%</b>
217	2	0,55881	0,83631	0,32222	-0,2803	-0,59159	-0,65684	<b>82,2%</b>
218	3	0,0471	-0,94816	-0,01793	-0,42406	-0,56841	-0,42927	<b>70,6%</b>
219	3	-0,01338	-0,20719	0,00529	-0,40083	-0,44578	0,98499	<b>80,6%</b>
220	3	0,06334	-0,11517	-0,0902	-0,4795	-0,66609	0,03908	<b>70,9%</b>
221	4	0,22026	-0,21369	0,40465	0,98925	0,28456	-0,86449	<b>70,2%</b>
222	3	0,96268	-1,16876	0,69347	1,12593	-1,73408	-1,00537	<b>67,1%</b>
223	3	-0,86903	-0,53356	-0,63787	-0,76185	0,22928	0,3622	<b>73,9%</b>
224	2	0,18488	-0,79794	-0,06071	2,74317	-1,1371	0,69884	<b>75,4%</b>
225	3	-1,3062	-2,03546	1,34961	2,58595	0,31146	0,40604	<b>65,6%</b>
226	3	1,30261	0,85142	0,29099	-0,25633	-0,12926	0,0473	<b>77,4%</b>
227	3	0,04107	1,14248	-1,09561	-0,5308	0,99172	-0,2874	<b>82,4%</b>
228	4	1,14289	0,69234	1,63844	-0,4686	0,97	-0,69606	<b>76,3%</b>
229	3	-0,94078	0,65781	0,69759	-0,37916	-0,19857	-0,18511	<b>78,7%</b>
230	4	-0,1449	0,48374	1,91876	1,25237	0,07841	1,12518	<b>77,6%</b>
231	3	-0,04278	-1,43958	-0,34197	2,45284	-0,59274	1,23392	<b>78,6%</b>
232	2	0,86165	0,78348	0,46963	-0,13787	-2,3396	-0,42157	<b>58,6%</b>
233	2	1,18492	0,83627	0,57271	-0,22042	-1,69564	-0,48268	<b>69,2%</b>
234	2	0,90163	0,74854	-1,2406	1,13372	-0,74624	-0,79365	<b>61,1%</b>
235	2	0,43571	-1,08075	-0,15909	-0,50691	-0,12225	0,00662	<b>79,5%</b>
236	3	0,28208	-0,85157	-0,18368	-0,61192	0,39052	-0,42094	<b>82,6%</b>
237	3	-0,81602	0,38285	0,82358	-0,40361	-0,43017	0,72881	<b>78,1%</b>
238	3	-0,35717	0,96887	-1,4727	-0,55149	0,22981	-1,00952	<b>52,5%</b>
239	3	0,70025	-0,05566	-0,6705	-0,36786	-0,63126	-0,2783	<b>52,7%</b>
240	2	-3,4934	-2,43013	-0,80125	-0,61956	-0,69368	-1,19653	<b>81,4%</b>
241	2	-2,65934	-2,32418	-1,24264	-0,74967	-1,087	-0,54231	<b>75,0%</b>
242	1	-3,18671	-2,3984	-0,9391	-0,80632	-1,03993	-0,6811	<b>79,4%</b>
243	3	0,30134	-1,1699	1,12914	2,70911	0,35447	-1,30557	<b>62,8%</b>
244	3	0,21601	-0,62488	0,33069	-0,17687	-1,0057	-0,59468	<b>71,3%</b>
245	4	-1,50891	-0,33136	1,3951	-0,57718	0,61121	-0,73384	<b>58,7%</b>

246	4	1,69278	-0,29722	1,71839	-0,2419	0,21688	1,39575	<b>77,4%</b>
247	4	-0,22611	1,18226	0,11291	2,7394	0,42901	2,70078	<b>59,5%</b>
248	3	0,14619	0,64935	0,05559	-0,34126	0,31727	-0,87583	<b>80,4%</b>
249	3	0,13418	-0,87663	0,02342	-0,45024	0,29153	-0,94103	<b>82,5%</b>
250	3	0,22307	-0,82118	0,10651	-0,4423	0,16589	-0,72801	<b>82,5%</b>
251	3	0,13418	-0,87663	0,02342	-0,45024	0,29153	-0,94103	<b>82,5%</b>
252	4	1,20044	-0,36994	-2,00489	-0,71821	2,3747	1,86375	<b>75,6%</b>
253	3	-0,13109	-0,11214	0,10535	-0,59505	0,7849	-0,50896	<b>72,6%</b>
254	4	-1,13878	1,89508	0,46799	-0,20135	1,81327	0,75128	<b>77,5%</b>
255	3	-1,39395	1,37819	-0,02272	-0,60881	-0,67749	-0,36564	<b>69,5%</b>
256	2	-1,52578	0,67273	0,65791	-0,42383	-0,19769	-0,3795	<b>81,1%</b>
257	3	-0,61427	0,75818	-0,21884	2,87642	-1,07759	-0,25754	<b>71,5%</b>
258	3	0,78662	0,28414	0,04341	-0,09623	-0,55679	-0,38169	<b>80,0%</b>
259	2	1,43373	0,91828	0,13619	-0,48079	-0,93488	1,5179	<b>81,7%</b>
260	3	0,91051	0,14801	-0,8742	-0,80761	0,67428	1,74104	<b>82,3%</b>
261	4	0,81383	-1,06549	0,53053	3,23011	1,01391	1,15079	<b>76,5%</b>
262	3	0,8444	1,13856	0,01399	-0,57655	-0,02101	-0,24529	<b>81,8%</b>
263	5	0,72719	-1,34412	2,2922	-0,32083	1,06787	-0,62555	<b>66,2%</b>
264	3	-0,43117	-0,46734	0,27714	-0,47915	-0,59814	-0,36634	<b>77,5%</b>
265	4	-0,61978	0,54947	1,3872	2,94858	1,58694	1,67121	<b>53,4%</b>
266	3	-1,11361	-0,80354	0,93161	1,01013	-1,02341	1,76443	<b>81,6%</b>
267	3	-1,59087	-0,30875	0,24688	-0,57451	0,78331	0,81571	<b>69,1%</b>
268	2	0,71163	1,36184	-1,01667	-0,35632	-0,60868	0,21485	<b>50,0%</b>
269	3	0,84146	-0,77922	-1,15082	2,61087	0,79914	-0,5355	<b>82,5%</b>
270	3	0,69651	0,11955	0,79818	-0,61887	-0,88951	0,29785	<b>82,4%</b>
271	2	0,04999	0,57426	-1,19311	-0,18634	-1,28493	-0,40281	<b>80,5%</b>
272	3	-1,68666	2,00554	0,29486	-0,10032	-0,28445	1,71594	<b>79,9%</b>
273	4	-0,7784	0,20931	2,25206	0,75717	0,57051	0,87926	<b>69,4%</b>
274	3	-1,85036	1,98552	-0,67308	-0,17735	-0,72797	2,43865	<b>63,2%</b>
275	3	0,09679	-0,08264	-0,30206	-0,49313	0,21634	0,42405	<b>82,5%</b>
276	3	0,67722	-0,99951	-0,77859	-0,71547	2,00421	0,2542	<b>60,0%</b>
277	2	1,16765	0,21303	-0,66027	-0,74828	-0,23963	1,86276	<b>77,9%</b>
278	4	0,37629	0,56447	-0,15985	-0,55821	0,9069	1,51811	<b>61,1%</b>
279	3	0,73063	-0,34158	0,22081	-0,59836	0,93552	1,42033	<b>50,0%</b>
280	2	1,07985	0,43174	-0,68788	-0,73808	-0,23226	1,86055	<b>77,8%</b>

281	2	0,67235	-2,14992	-1,51487	-0,91674	0,89789	1,50617	<b>71,5%</b>
282	2	0,51567	0,16609	-0,66512	-0,27314	0,63459	0,22393	<b>82,5%</b>
283	3	0,77948	-1,91841	-1,48111	-0,79532	1,93283	1,31427	<b>80,4%</b>
284	4	-1,16582	0,25846	1,24634	3,00259	-0,02085	0,80531	<b>66,7%</b>
285	3	-0,8114	0,33056	1,20718	-0,31717	0,92873	0,87902	<b>75,3%</b>
286	4	-0,41579	-1,10471	1,87807	-0,34556	0,47144	-1,25102	<b>70,8%</b>
287	3	-0,47719	-0,34343	1,22069	-0,45947	0,10451	-0,25285	<b>55,7%</b>
288	4	-0,59312	0,50862	2,35912	2,85724	-0,58289	0,05792	<b>77,3%</b>
289	4	-0,51337	-0,33089	2,5977	1,80986	0,2499	-0,85448	<b>71,5%</b>
290	3	0,24796	0,6609	-0,83099	0,78239	1,04316	0,36208	<b>77,0%</b>
291	2	1,22762	-0,69852	-1,78957	-0,96791	1,01371	1,98718	<b>76,0%</b>
292	3	-2,10086	-1,13738	1,1899	-0,35235	-0,25961	-0,79598	<b>79,6%</b>
293	3	-0,16394	-0,61945	0,67296	-0,50994	0,41242	2,0903	<b>51,1%</b>
294	2	0,95747	-0,59371	-1,85008	0,53222	0,5828	-0,04745	<b>57,4%</b>
295	3	0,20671	1,11273	0,28782	-0,45023	-1,28653	-0,61718	<b>66,9%</b>
296	3	1,02657	1,01574	0,5669	-0,20062	-1,38543	-0,3485	<b>77,6%</b>
297	3	0,09823	0,70908	0,49612	-0,4366	-0,86224	0,80853	<b>82,4%</b>
298	3	-1,36505	-0,14968	-0,04892	-0,45579	-0,92317	3,52605	<b>74,8%</b>
299	2	0,40293	-2,10648	-1,01086	-0,52901	-0,99373	-1,63023	<b>81,2%</b>
300	3	0,72892	-1,83608	-0,22793	-0,49306	1,3224	-0,99385	<b>72,2%</b>
301	4	-0,86152	-0,1816	1,50808	-0,46101	-0,7564	-0,51903	<b>76,1%</b>
302	3	0,87648	-0,94969	0,08609	-0,45608	0,46335	0,78427	<b>74,2%</b>
303	3	-0,11654	0,98154	0,17868	-0,00044	-1,0022	-1,1765	<b>69,7%</b>
304	3	-0,10602	0,43749	0,03782	3,4566	0,10542	-1,31645	<b>74,6%</b>
305	3	1,51683	-1,43471	0,5191	-0,51184	0,23019	0,08272	<b>70,5%</b>
306	3	1,01702	-1,18059	1,21919	-0,2629	-0,44087	1,30292	<b>61,0%</b>
307	2	-1,59633	0,10761	0,08779	0,9483	-1,02828	-0,36681	<b>64,2%</b>
308	5	0,80773	0,81198	1,59624	-0,36373	1,66723	-0,61913	<b>61,1%</b>
309	3	1,2651	-0,59751	0,32073	-0,52566	0,60839	1,00688	<b>56,7%</b>
310	3	0,04103	0,62046	0,2787	-0,0513	0,79627	1,9864	<b>55,4%</b>
311	3	-1,77433	-0,90303	0,11195	0,90341	-0,53323	-0,44191	<b>74,3%</b>
312	4	-1,43393	-0,43992	0,47587	-0,51427	-0,05965	1,6919	<b>79,3%</b>
313	4	-0,81822	-0,60729	1,13256	-0,54015	-0,05969	-0,6158	<b>70,6%</b>
314	4	0,39119	0,5219	1,82238	-0,2748	0,1093	0,11536	<b>74,2%</b>
315	3	0,49224	0,05886	1,09771	-0,46939	1,21615	-0,04212	<b>77,0%</b>

316	3	0,46252	0,00768	1,97021	-0,18249	0,30809	0,06682	<b>77,4%</b>
317	1	0,51533	0,17114	0,55634	1,19195	-1,93347	0,21178	<b>66,6%</b>
318	2	0,24922	0,85439	-0,10884	-0,38356	-0,7336	-0,36478	<b>71,6%</b>
319	4	-1,79868	0,65628	1,27573	1,4619	1,03206	-0,65952	<b>76,8%</b>
320	3	-0,07473	0,44969	-0,25386	-0,57109	-1,10146	0,05674	<b>50,4%</b>
321	3	-1,3315	-2,32302	-1,36696	2,58655	0,54301	0,40689	<b>69,0%</b>
322	4	-0,46917	-0,44187	1,40791	-0,46029	1,63592	-0,70762	<b>76,2%</b>
323	4	-0,59034	1,07218	1,66824	-0,69332	1,42409	-0,97372	<b>73,7%</b>
324	4	-0,97314	1,01198	1,85792	-0,44251	0,34342	-0,17865	<b>75,0%</b>
325	3	-0,37944	0,97149	-0,91665	-0,36434	0,44474	-0,71391	<b>76,1%</b>
326	3	0,74361	-0,00133	0,48687	-0,06632	0,01038	-0,49084	<b>75,5%</b>
327	3	-0,13997	1,32926	-1,005	-0,24619	-0,32558	0,24418	<b>57,3%</b>
328	3	1,30232	0,79957	-0,91884	-0,03398	-1,7765	0,27706	<b>78,5%</b>
329	2	0,05423	0,14425	1,12703	-0,42528	-0,94033	-0,80826	<b>82,2%</b>
330	4	0,65799	-0,38943	-0,31707	0,87265	0,8153	-0,36144	<b>73,9%</b>
331	2	0,86675	0,11784	0,19072	-0,36052	-0,97543	-0,57228	<b>72,8%</b>
332	2	0,51926	1,16988	-0,37527	-0,17998	-0,99925	-0,0039	<b>59,3%</b>
333	3	0,23213	1,03734	-1,30437	-0,08743	0,58254	-0,36767	<b>74,6%</b>
334	5	-1,19907	0,92435	2,42113	-0,50128	1,52765	0,99994	<b>64,7%</b>
335	3	0,29927	-0,07717	-0,47442	0,74708	0,7223	-1,35019	<b>81,7%</b>
336	3	-0,28012	0,92858	-0,75685	-0,49925	0,36128	-0,30513	<b>78,8%</b>
337	3	0,30521	0,63099	1,2185	-0,28775	-0,49967	-0,66523	<b>69,6%</b>
338	3	0,69725	-0,71046	-1,55608	-0,51362	0,14847	1,73189	<b>54,7%</b>
339	4	0,16226	0,17422	0,06325	-0,42724	0,86461	-0,54022	<b>68,3%</b>
340	3	0,94678	0,58313	-0,22592	-0,22715	-0,39184	0,06738	<b>79,9%</b>
341	4	0,29686	0,72624	-0,59291	1,36629	0,31601	0,18436	<b>82,1%</b>
342	3	-0,34586	0,26189	-0,0006	-0,45893	0,0598	-1,04387	<b>82,1%</b>
343	2	-0,48224	1,06303	-0,67517	-0,62906	-0,36966	-0,19388	<b>60,3%</b>
344	3	-0,11647	0,2169	-0,30418	-0,29126	-1,04052	-0,91961	<b>53,5%</b>
345	2	-0,28034	0,59892	-1,15642	-0,37887	-0,53064	-1,21101	<b>69,2%</b>
346	3	-2,86488	-0,19001	-0,59016	-0,45703	0,51307	3,06571	<b>82,4%</b>
347	2	-0,27014	1,09258	-1,79835	1,37446	0,19848	-0,47328	<b>49,1%</b>
348	2	0,72177	0,93628	-1,86515	-0,48634	-1,11429	2,00769	<b>80,9%</b>
349	3	-0,36019	-1,48581	-0,65675	-0,66731	-0,43056	0,61361	<b>50,6%</b>
350	2	0,75823	-1,17638	0,56119	-0,52287	-0,69052	0,15884	<b>82,2%</b>

351	3	-1,67268	-2,67339	0,50549	-0,7716	-0,74282	-0,45665	<b>64,7%</b>
352	3	0,70921	0,85771	0,15553	-0,41573	-0,64781	-0,84649	<b>79,4%</b>
353	4	-0,82655	0,31787	1,36515	0,67597	1,16013	0,02313	<b>77,4%</b>
354	4	-0,12674	0,2752	1,28763	1,05029	1,27829	2,54116	<b>66,1%</b>

---

## Anexo C.- Matriz de Congruencia.

Objetivos	Planteamiento del Problema	Hipótesis	Variables	Operacionalización de las Variables	Metodología de Investigación
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>PREGUNTA CENTRAL DE investigación:</b> ¿Cuáles son los factores determinantes en la evasión fiscal del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la ciudad de Quito?	<b>HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN</b> <b>H1.</b> La cultura, la ética, y la capacidad económica impactan significativamente en la evasión tributaria del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la ciudad de Quito.	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b> <b>Variable X1.-</b> cultura tributaria <b>Variable X2.-</b> Ética	1. La cultura tributaria impacta significativamente en la evasión tributaria del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la Ciudad de Quito. <b>(X1- Y).</b> 2. La ética impacta significativamente en la evasión tributaria del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la Ciudad de Quito. <b>(X2- Y).</b>	TIPO DE INVESTIGACIÓN ENFOQUE CUANTITATIVO Y CUALITATIVO CORRELACIONAL DESCRIPTIVO EXPLORATORIO
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>PREGUNTAS ESPECÍFICAS DE INVESTIGACIÓN</b> 1.- ¿Cómo afecta la evasión tributaria a las pequeñas empresas dedicadas al comercio? 2.- ¿Cómo afecta el cambio de normativa tributaria en el cumplimiento del pago del impuesto a la renta? 3.- ¿Cuáles son las consecuencias al momento de ser detectado que existe evasión tributaria?	<b>La hipótesis nula es</b> <b>Ho.</b> La cultura, la ética, y la capacidad económica no impactan significativamente en la evasión tributaria del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la ciudad de Quito.	<b>VARIABLE Y</b> EVASION FISCAL EN EL IMPUESTO A LA RENTA	3. La capacidad contributiva impacta significativamente en la evasión tributaria del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la Ciudad de Quito. <b>(X3- Y).</b>	E. EMPÍRICO-ENTREVISTA A PROFUNDIDAD CON EXPERTOS. TIPO DE ESTADÍSTICA A UTILIZAR 1. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA 2. ANÁLISIS DE REGRESIÓN 3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES.
1. Analizar la teoría relacionada con las variables sujetas de estudios, explorando los principales factores que inciden la evasión tributaria del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la ciudad de Quito.		<b>Hipótesis Específicas</b> 1. Mientras se constituyan mayor cantidad de empresas pequeñas, mayor será sea el impuesto a la renta recaudado			
2. Analizar el factor de cultura en la evasión		2. Mientras los contribuyentes reconozcan sus principios y valores, s			

tributaria del impuesto a la renta las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la ciudad de Quito.

esto permitirá que el Estado recaude mayores índices de impuesto a la renta.

3. Analizar el factor de ética en la evasión tributaria del impuesto a la renta las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la ciudad de Quito.

4. Analizar el factor de capacidad económica en la evasión tributaria del impuesto a la renta las pequeñas empresas dedicadas al comercio en la ciudad de Quito.

5. Elaborar un instrumento de medición que relacione los factores determinantes en la evasión tributaria del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al

.  
comercio en la  
ciudad de  
Quito.

6. Analizar los  
resultados  
que se  
obtengan en  
la aplicación  
del  
instrumento  
de medición.